



**CESCOS**  
Center for the Study of  
Contemporary Open Societies

# LA DISIDENCIA CUBANA: EXPERIENCIAS Y APRENDIZAJES PARA LA DEMOCRATIZACIÓN

## Compiladores

Constanza Mazzina  
Pedro Isern

## Autores

Marlene Azor Hernández • Boris González Arenas • Manuel Cuesta Morúa  
Orlando Gutiérrez Boronat • Omar López Montenegro • Pedro Isern  
Leonardo Martín • Armando Chaguaceda

**EDITORIAL DUNKEN**





**LA DISIDENCIA CUBANA:  
EXPERIENCIAS Y  
APRENDIZAJES PARA LA  
DEMOCRATIZACIÓN**



# LA DISIDENCIA CUBANA: EXPERIENCIAS Y APRENDIZAJES PARA LA DEMOCRATIZACIÓN

COMPILADORES  
Constanza Mazzina  
Pedro Isern

AUTORES  
Marlene Azor Hernández • Boris González Arenas •  
Manuel Cuesta Morúa • Orlando Gutiérrez Boronat •  
Omar López Montenegro • Pedro Isern • Leonardo Martín •  
Armando Chaguaceda

**EDITORIAL DUNKEN**  
Buenos Aires  
2023

La disidencia cubana: Experiencias y aprendizajes para la democratización /  
Marlene Azor Hernández ... [et al.] ; compilación de Constanza Mazzina ;  
Pedro Isern.

1a ed. - Ciudad Autónoma de Buenos Aires : Dunken, 2023.  
192 p. ; 23 x 16 cm.

ISBN 978-987-85-2941-7

1. Ciencia Política. I. Azor Hernández, Marlene. II. Mazzina, Constanza,  
comp. III. Isern, Pedro, comp.  
CDD 320.09

Contenido y corrección a cargo de los autores.

Impreso por Editorial Dunken  
Ayacucho 357 (C1025AAG) - Capital Federal  
Tel/fax: 4954-7700 / 4954-7300  
E-mail: [info@dunken.com.ar](mailto:info@dunken.com.ar)  
Página web: [www.dunken.com.ar](http://www.dunken.com.ar)

Hecho el depósito que prevé la ley 11.723  
Impreso en la Argentina  
© 2023 Constanza Mazzina - Pedro Isern (Comp.)  
ISBN 978-987-85-2941-7

# Índice

Prólogo.....	11
Introducción .....	15
<b>La Disidencia frente a la dictadura totalitaria cubana .....</b>	<b>19</b>
Introducción .....	19
Discusión sobre la episteme Cuba.....	20
Cronología aproximativa de la disidencia en Cuba .....	24
El Movimiento 27N .....	46
El 11 de julio de 2021 .....	49
Archipiélago.....	50
A manera de conclusión .....	52
Bibliografía impresa .....	54
Bibliografía digital.....	54
<b>El impacto del acceso a internet en el ejercicio de la ciudadanía a cuatro años de su estreno .....</b>	<b>57</b>
Las redes sociales y los medios independientes en el nuevo escenario .....	58
Movilización ciudadana tras el paso de un tornado por La Habana ...	60
El bloqueo estatal de la asistencia ciudadana .....	62
Las organizaciones de masas contra la movilización ciudadana .....	66
La Seguridad social expuesta .....	67
Díaz-Canel, el Presidente que huye.....	69
La reacción al tornado y el ejercicio de la ciudadanía digital .....	71
Antecedentes del efecto de la ciudadanía digital en el activismo y la movilización política.....	73

Atisbos del efecto de la ciudadanía digital en un país de mínima conexión a internet. Yoani Sánchez: “En Cuba ser ciudadano ya es hacer política” .....	73
La ciudadanía digital: de la restauración a la convergencia.....	76
Una cronología parcial. Luis Manuel Otero Alcántara y el Movimiento San Isidro: “Estamos conectados” .....	77
Conclusión .....	81
Bibliografía.....	82
Videos .....	86
<b>Cuba: sufragio regresivo .....</b>	<b>87</b>
Introducción .....	87
Cuba, lo electoral y lo simbólico .....	90
Por donde todo empieza: el sufragio universal.....	90
¿Cómo se legitima la democracia en Cuba?.....	94
Sufragio, sujeto y soberanía .....	98
La desactivación del sufragio, el sufragio confesional.....	102
Conclusiones .....	112
Bibliografía.....	113
<b>Praxis en la construcción y reconstrucción de Cuba .....</b>	<b>117</b>
Por qué este ensayo .....	117
La República como Expresión de lo cubano.....	120
La experiencia histórica vital vs. la construcción ideológica.....	121
¿De dónde proviene la intrahistoria?.....	124
La Conciencia de la Praxis: la acción en y del espacio público .....	125
La Primera República.....	126
Praxis republicana y petrificación revolucionaria.....	127
La lógica interna de la praxis .....	130
Consenso y Reflexión en la Historia Republicana .....	133
Consenso y praxis .....	134
Sociedad Civil.....	137
Construcción y perfeccionamiento de la democracia.....	146

Conclusión: el colapso de la república.....	149
Bibliografía.....	150

<b>El Movimiento Cívico pro Democracia en Cuba: Una Transición de la Supervivencia a la Incidencia .....</b>	<b>153</b>
1. Orígenes. Supervivencia y cambio generacional.....	153
2. Solidaridad Internacional.....	157
3. Acciones internas: dispersión vs. concentración .....	158
4. Patrones y tendencias. Las trampas de la fe .....	160
5. Ventanas de oportunidad. Post modernidad vs post totalitarismo.....	161
6. La nueva ola. Del guerrillero violento al activista tecnológico...	164
7. Recomendaciones.....	166
8. La transición interna. Supervivencia-resistencia-incidencia .....	167

<b>La disidencia ante el desafío de la desinformación en tiempos de hiper-información .....</b>	<b>169</b>
Introducción .....	169
¿Cuándo comienza la era de la hiper-información? .....	173
La disidencia cubana y la sociedad compleja: democratización, revolución tecnológica y cooperación con dictaduras.....	174
Conclusión.....	183
Bibliografía recomendada.....	185

<b>Epílogo. Referéndum cubano: demagogia plebiscitaria y respuesta ciudadana .....</b>	<b>187</b>
--	------------



# Prólogo

DRA. SABRINA AJMECHET

Cuba es una dictadura. En Cuba no existe la libertad de expresión ni tampoco la libertad de asociación. Los cubanos no son libres para elegir sus acciones: no tienen libertad para actuar en su país y tampoco tienen libertad para salir de su país. Cuba no tiene partidos políticos opositores, ni elecciones competitivas, ni medios de comunicación independientes ni una ciudadanía que pueda tomar la forma de sociedad civil. Todo es por dentro del Estado, nada lo es por afuera. La Revolución es el sintagma articulador y legitimador, cada decisión se referencia en La Revolución y bajo su nombre se justifican las peores atrocidades. El adoctrinamiento cultural lleva décadas y el Estado se ha ocupado de que forme parte de cada una de los aspectos de la vida cotidiana.

Sin embargo, aún con todos estos elementos, cuando se asegura que Cuba es una dictadura hay quienes están dispuestos a discutir esta categoría e, incluso, a justificar los rasgos autoritarios del régimen. Las persecuciones, hostigamientos, encarcelamientos, falta de libertades económicas, políticas y culturales no resultan razones suficientes para la condena, al menos eso es lo que demuestran quienes prefieren hablar de la excepcionalidad del modelo cubano para defender lo indefendible.

En las décadas que sucedieron a la caída del Muro de Berlín, la de los países satélites soviéticos y la de la Unión Soviética, parecía que el mundo se encaminaba a una realidad en la que los problemas se iban a desplegar dentro del piso mínimo de la democracia y el capitalismo. Esta sensación, de los años noventa y de los primeros 2000, actualmente está puesta en duda, tanto por autocracias como por otras formas que atentan contra las democracias liberales, como es el caso de los populismos. Hoy la democracia vive una crisis que veinte años atrás parecía superada y, aún en los países que tienen sistemas institucionales y formas culturales respetuosas de la división de poderes, de las libertades individuales y de

la competencia política, muchas veces encontramos estas características desafiadas a nivel subnacional.

Las definiciones formales y sustantivas de democracia se despliegan a lo largo y a lo ancho de una gran cantidad de hojas entre los escritos de las ciencias sociales. Las miradas más novedosas incluso aseguran que, en la actualidad, las amenazas a las democracias no son tanto externas sino más bien internas. Las democracias radicales, sustentadas en el número y el imperio de la mayoría, no están en una crisis tan profunda como las democracias liberales. Por eso, hoy en día defender las democracias es denunciar los avasallamientos frente a las libertades. Las amenazas son múltiples y, a diferencia del mundo bipolar, no vienen de un solo frente.

Al mismo tiempo, cualquier preocupación actual sobre la democracia debe también asumir la cuestión de las deudas de la democracia, toda vez que nos encontramos con muchos problemas que alguna vez se creyó que se solucionarían con el régimen democrático y que hoy podemos constatar que éste no le ha dado respuestas satisfactorias. Este es el verdadero desafío al que nos enfrenta el siglo XXI y, por eso, resulta especialmente indignante cuando –frente a tamaño desafío– aún nos encontramos discutiendo qué es y qué no es una dictadura o qué es justificable y debe ser tolerado dentro de un régimen político y qué no.

Las banderas y preocupaciones de las libertades no son las que más fuertemente flamean dentro de las discusiones académicas de América Latina. Una razón posible es la desigualdad social en esta parte del mundo que hace que, en la clásica tensión entre libertad e igualdad, muchos se inclinen naturalmente por la segunda. Pero lo que se debe cuestionar es la tensión en sí, porque los países que están haciendo bien las cosas nos demuestran que esa desigualdad va camino a solucionarse por medio del crecimiento, integrando dentro de la sociedad a aquellos que antes estaban excluidos. Este modelo, democrático y capitalista, marca un rumbo claro para América Latina, en el que Cuba –o Venezuela, o Nicaragua– tienen que terminar de consagrarse como los casos fallidos, entendiendo que ningún problema de la sociedad puede solucionarse si no hay libertad.

Las libertades individuales y políticas no pueden ser entregadas frente a otro ideal: cada experiencia que eligió ese camino demostró no solo fundar una realidad autoritaria sino, al mismo tiempo, condenar a las poblaciones de esos países a una pésima calidad de vida. Las diferentes mediciones –pobreza, nivel educativo, PBI, indicadores de salud, por mencionar solo algunos– demuestran que los países con economías cerradas y regímenes autoritarios tienen un peor desempeño que las democracias capitalistas. Por eso hay que decir en voz alta algo que dentro del mundo académico es un tabú: el camino es el de la libertad y el del mercado, la competencia hace bien, la educación de calidad que vincula con el mundo es la que necesitan los chicos y jóvenes, la pluralidad política es irrenunciable y los lugares en los que la libertad de expresión no existe o está en peligro, los perjudicados son los habitantes. Este libro, en sus diferentes capítulos, demuestra estas conclusiones y ahí es donde recae su virtud.



# Introducción

DRA. CONSTANZA MAZZINA<sup>1</sup>

¿Por qué un libro sobre la disidencia (las disidencias)? Porque desde hace décadas, incluso antes del inicio de la Revolución, que los cubanos no tienen la posibilidad de elegir a sus gobernantes. Hace décadas que un manto de piedad oculta una verdad indiscutible: un régimen autocrático, donde los ciudadanos son engranajes de un poder que no reconoce limitaciones. Autocracia no es democracia de baja calidad.

Sabemos que *en democracia* nadie puede investirse a sí mismo con el poder de gobernar. La autocracia, en cambio, es precisamente arrogarse el poder por propio y exclusivo arbitrio, como dice Sartori, autocracia es autoinvestidura. Así, todo el poder político recae sobre una persona cuya voluntad prevalece por encima de los otros poderes públicos y de cualquier ciudadano. No hay estado de derecho, no hay primacía de la ley, solo la voluntad del gobernante.

En las autocracias, el ejercicio del poder es arbitrario y represivo, y se restringe el espacio para la contienda pública y la participación política en la selección del gobierno. Generalmente, esta clausura del espacio público es acompañada por la criminalización de la protesta y la persecución a opositores. Los juicios sin garantías y las penas ejemplarizantes están a la orden del día. Democracia, por otro lado, supone no solo elecciones periódicas, competitivas y libres, sino el reconocimiento y respeto a libertades que hacen posible la contienda electoral (como por ejemplo la de asociación, que permite constituir otros partidos políticos o la de expresión o manifestación, canceladas también por el régimen castrista), la rendición de cuentas (responsabilidad) y el estado de derecho. En democracia se puede disentir sin tener miedo a las represalias. La democracia es, además, un juego de alternancia recursiva que no solo define cómo llegar al poder,

<sup>1</sup> Coordinadora Académica DemoAmlat.

sino como irse, porque en democracia se puede perder. La vida democrática es consenso y disenso, en las autocracias no hay disenso, solo la voz del gobernante.

Entonces, cuando estamos frente a un gobierno que persigue, encarcela o cancela a la oposición, limita la libertad de expresión, niega la legitimidad del adversario, erosiona y vacía las instituciones, se niega a rendir cuentas de sus actos, podemos decir que estamos frente a un gobierno autocrático. Como sabemos, en Cuba se realizan procesos electorales sin competencia (se prohíbe constitucionalmente la existencia de otro partido político que no sea el comunista), además existe una Comisión de Candidaturas que filtra a los posibles candidatos, por lo tanto, son elecciones sin competencia, sin transparencia y sin libertad. Como ha dicho en repetidas ocasiones Leandro Querido “votan, pero no eligen” o, como lo denominamos los politólogos: “elecciones sin sorpresas”, el resultado es conocido de antemano y el sistema electoral está diseñado a la medida del gobierno, es un “traje a medida”. En tal contexto, la disidencia al régimen castrista, instalado por la fuerza desde la Revolución de 1959, es perseguida, encarcelada u obligada al exilio. El estado es un enorme aparato de control y represión donde la vida de cada ciudadano está permanentemente bajo la mirada del estado.

Alguna vez hubo democracia en Cuba, fue allá lejos, entre 1940 y 1952. Doce años, sólo doce. Atrás había quedado la historia colonial y la guerra por la independencia, también habían quedado la enmienda Platt y la tutela norteamericana. Pero los golpes de estado ya se habían hecho presentes y la región se debatía (en aquellos años y por varios años más también) entre dictadura y democracia. En 1940, luego de un periodo de dictadura, se instauró la democracia, hasta el golpe de Batista de 1952. En ese pequeño espacio de tiempo, ese *lapsus* de 12 años, se realizaron elecciones congresionales y presidenciales competitivas. Más tarde, llegaría la revolución y en nombre de la misma se cancelarían las libertades políticas. Elegir ya no sería una opción. Y la revolución también creó su propio relato: todo lo ocurrido entre la guerra de 1898 y la llegada de la revolución en 1959, representa la decadencia y el imperialismo. Así, los años

de este experimento democrático fueron teñidos de oscuridad y olvidados. El golpe de Batista del 10 de marzo de 1952, seguido de la revolución del 59, borraron esta experiencia democrática de la historia, Cuba ha vivido más tiempo de su vida independiente bajo gobiernos autocráticos que democráticos: la diferencia es abismal en favor de los primeros. En este camino, pensar las trayectorias de la disidencia cubana recobra fundamental importancia.

En un clima de hostilidad, restricciones y privaciones, la disidencia cubana ha intentado abrir el juego político. El reclamo de Patria y Vida y las protestas del 11 de julio de 2021 son los ejemplos más recientes, pero no los únicos. Recuperar experiencias y aprendizajes, mantener en la memoria el trabajo que otros han hecho, incluso dando su propia vida, es lo que se propone este libro. Reflexiones de la historia y la dinámica política y ciudadana reciente que permitan pensar un futuro con elecciones libres y competitivas, sin miedo a alzar la voz, y un sistema de partidos que recupere y represente el pluralismo que 60 años de partido único han querido borrar.



# La Disidencia frente a la dictadura totalitaria cubana

DRA. MARLENE AZOR HERNÁNDEZ<sup>2</sup>

## Introducción

La historia de la disidencia cubana, de los últimos 63 años está fragmentada, invisibilizada, aunque una breve investigación arroja cientos de libros, artículos, informes de organizaciones internacionales y artículos publicados con los testimonios de las víctimas de la represión, de periodistas independientes, escritores o de analistas académicos sobre las políticas, las prácticas y los mecanismos de represión contra los distintos tipos de movimientos y activistas de la sociedad civil en las últimas seis décadas.

Este capítulo propone una cronología aproximativa de la disidencia en Cuba, aunque su centro sea el análisis de los diversos movimientos que comienzan a partir de 2018, fecha de ascensión al poder del dictador Miguel Díaz Canel, un funcionario designado por el Partido Comunista

<sup>2</sup>Marlene Azor Hernández, (La Habana) Doctora en Ciencias Sociales y Humanidades por la UAM, México, (2014). DEA en Sociología en la Universidad de París, VIII Saint-Denis, Francia (2001). Maestra en Sociología, coordinada entre la Universidad de La Habana y la Universidad Autónoma de Barcelona, (1997-1999). Socióloga y periodista, fue profesora durante 17 años de la Universidad de la Habana, (1982-1999). Profesora invitada en la Universidad de Paris VIII, Saint Denis, (2000).

Ha publicado los libros: Cuba los cambios necesarios (2011-2016): las fallidas políticas públicas, en Amazon.com 2016 y Discursos de la resistencia: los proyectos políticos emergentes en Cuba (2002-2012), libro de su tesis doctoral, en Hypermedia, Amazon.com 2016. Editora y autora de Derechos Humanos: Realidades y desafíos en Cuba, Edit. El barco ebrio, 2018.

Artículos en Revistas especializadas e indexadas en Cuba, Venezuela, EE.UU., Francia, España y México. Capítulos de libros colectivos en México, España y Argentina.

Actualmente sus líneas de investigación son Políticas públicas y derechos humanos. Ha colaborado con varias organizaciones de derechos humanos: la Fundación cubana de Derechos Humanos, sede Miami, Amnistía Internacional, sede México, CADAL, sede Argentina, Observación Electoral Demo Amlat, sede Argentina, Observatorio cubano de Derechos Humanos, sede Madrid y Alianza Regional por la Libre expresión e información, sede Argentina. Inauguró la línea de monitoreo e investigación de los Derechos económicos, laborales, sociales y culturales sobre Cuba en el 2016.

de Cuba. También nos detendremos en el período anterior de 2002 a 2012, por ser una etapa de auge de los movimientos de la sociedad civil, con la firma de decenas de miles de ciudadanos a la demanda de un plebiscito sobre el modelo de sociedad a seguir, una propuesta que encabezó Oswaldo Payá Sardiñas, líder del Movimiento Cristiano de Liberación. Esta acción ciudadana masiva e inédita en Cuba, marcó un antes y después de la acción ciudadana y del endurecimiento de la dictadura cubana contra la disidencia.

**Palabras claves:** Dictadura totalitaria, disidencia, movimientos cívicos, mecanismos de represión y control social.

## Discusión sobre la episteme Cuba

La academia norteamericana, latinoamericana y europea, han sido muy reticentes a utilizar el concepto de totalitarismo para clasificar el régimen cubano. Congelada en la propaganda de la dictadura cubana, han hecho malabares para ocultar, silenciar, y/o atenuar un análisis de los mecanismos de control totalitarios, tomar un solo rasgo de este concepto o sencillamente ignorarlo. Tal es el caso, por ejemplo, del investigador Enzo Traverso en su libro *El Totalitarismo, Historia de un debate*.

En su libro, en el prólogo a la edición argentina dice:

Muy pocos historiadores y analistas políticos aplicaron esta categoría al régimen cubano que, a pesar de su carácter represivo, autoritario y antidemocrático, no vivió hasta hoy nada comparable con el sistema concentracionario del estalinismo ruso o del maoísmo chino. En Cuba, los medios de comunicación son monopolizados por el Estado, la creación cultural está asfixiada por una autoridad de corto entendimiento, la palabra de Fidel se transformó en doctrina oficial, la expresión democrática de los ciudadanos está paralizada por un aparato burocrático omnipresente, pero la mayor parte de la población sigue percibiendo el régimen como el heredero de una revolución que liberó al país del yugo colonial. Una

revolución desfigurada no es necesariamente sinónimo de aniquilación totalitaria de la política<sup>3</sup>.

Cuatro observaciones, desarman este enfoque:

- La desinformación del autor sobre el control social del Estado, hasta el nivel individual, eje central del término Totalitario, y su desconocimiento de las estructuras políticas, económicas, carcelarias y sociales en Cuba, le hace confundirse al autor que sólo entiende a los regímenes totalitarios por los campos de concentración nazi en Alemania, o los campos de trabajo forzosos en Rusia y en la China maoísta.
- La percepción de la población cubana que apoya mayoritariamente a la revolución en el año 2000, no se sabe de dónde la sacó el autor. No parece ser más que los ecos de la propaganda de la dictadura totalitaria cubana.
- El autor no explica qué entiende por aniquilación totalitaria de la política, pero en su sentido semántico, “la aniquilación totalitaria de la política” se institucionalizó en Cuba desde la fundación del Partido comunista cubano en 1965, y se incluyó en la Constitución del país en 1976. Esto quiere decir que se eliminaron todas las organizaciones de la sociedad civil cubana, todos los partidos políticos, todas las organizaciones y asociaciones autónomas, para crear nuevas con el financiamiento, reglamento y órdenes del partido comunista cubano. Exactamente eso hizo el nazismo y el estalinismo soviético, también el maoísmo y la “monarquía hereditaria” de Corea del Norte.
- Como la propia propaganda de la dictadura cubana, se ocultan las implicaciones de haber copiado “hasta el suspiro” el modelo totalitario soviético desde el inicio de los años 70 del siglo pasado, con similares instituciones políticas y económicas, análogas políticas públicas, iguales “reglas del juego”, la existencia omnipresente y omnipotente de la policía política (MININT), y similares violaciones a los derechos humanos universales de la Carta de Naciones Unidas que caracterizó la dictadura estalinista totalitaria soviética. En otras palabras, los derechos civiles y

<sup>3</sup>Traverso, Enzo *El totalitarismo, Historia de un debate*, EUDEBA, Argentina 2da edición, p. 7, 2016.

políticos fueron criminalizados en la experiencia nazi, en la estalinista y en la cubana, en la maoísta, y en la actual dictadura comunista china, también en Corea del Norte. Los ciudadanos pasaron a ser apéndices del estado en los totalitarismos, sin derechos individuales, y fueron criminalizados los derechos civiles y políticos. Aún hoy, es imposible reivindicar y justiciar las violaciones de todos los derechos humanos en Cuba: los económicos, laborales, sociales, culturales, jurídicos, civiles y políticos.

En contraste con la visión de Enzo Traverso, cito a un periodista mexicano que sintetiza muy bien la relación de la izquierda latinoamericana con Cuba en la actualidad. Ante la reciente visita a Cuba del Presidente mexicano Andrés Manuel López Obrador, este periodista, Carlos Loret de Mola nos muestra una instantánea de esa relación.

Para López Obrador, Cuba es el modelo perfecto. No hay oposición. No hay prensa libre. No hay sociedad civil. No hay empresario que no esté sometido al régimen. Y mandan los militares.

Todo es propaganda. Cada palabra, cada gesto, cada avenida, cada monumento, cada souvenir con las caras de Fidel y el Ché. Falta libertad, pero sobra poesía. Falta democracia, pero sobra trova. Falta infraestructura, pero sobran discursos épicos.

Hay escasez de todo, menos de narrativa. Y la corrupción –como la comida– está racionada, repartida y organizada desde el gobierno: a los de arriba les toca más, a los de abajo sólo les salpican las migajas. ¿Resultados, desarrollo, crecimiento? No hay ninguno, pero de nada tiene la culpa el régimen: todo es culpa del imperialismo yanqui.

Tengo un enorme interés por ver qué sucederá en esa gira cubana. Imagino que la dictadura recibirá a López Obrador no sólo como el alma mater que reconoce al alumno con los máximos honores, sino con orgullo de quien ve encumbrarse a un hijo y hoy lo tiene de visita en casa.

¿Le llevarán a una escuela para que López Obrador postule que el cubano es el modelo a seguir? ¿Lo llevarán a un hospital para que de ahí declare que México tiene mucho que aprender de la isla? ¿Lo llevarán a los campos de café o de tabaco para que diga no sé qué de Sembrando

Vida? ¿Le organizarán un mitin en la Plaza de la Revolución, a la vera del memorial de José Martí? ¿Condenará a Estados Unidos desde el epicentro antiamericano?<sup>4</sup>

Estas dos visiones de contraste señalan el conocimiento y/o desconocimiento de los actores que se aproximan a la realidad de la isla.

Aún hoy, algunos académicos cubanos rechazan el término de “dictadura totalitaria” para clasificar el régimen político económico y social cubanos, por sesgo ideológico y para hacer “el juego” a la hegemonía geopolítica de la izquierda latinoamericana. Sin embargo, otros ya lo precisaron de manera contundente. Es el caso del historiador chileno Fernando Mires:

En verdad, pocas veces se han dado en un sistema político todas, pero todas las condiciones que hacen a un régimen fascista: personificación extrema del poder, un líder mesiánico, apelación a las masas aclamadoras, militarización de la vida social, uniformidad cultural, pensamiento único, represión a la libertad de reunión, de opinión y de prensa, verticalización paraestatal (corporativismo) de las organizaciones sociales, y sobre todo, el imperio del terror mediante sistemas de vigilancia, delación y uso metódico de la tortura y del asesinato, etc. Esos son sólo algunos de los rasgos típicos del totalitarismo fascista, y el Estado cubano los reúne y sintetiza de modo perfecto.

Alguna vez hay que descorrer el velo y decir la verdad, aunque a algunos les duela. Pues quien todavía piensa que el régimen cubano es de izquierda no se da cuenta del enorme daño que hace a la izquierda. Que Castro haga uso de algunos tópicos comunes a las izquierdas, no cambia en nada su esencia fascista. Todo lo contrario<sup>5</sup>.

<sup>4</sup> Loret de Mola, Carlos, “Carlos Loret de Mola: El triunfo grande de la izquierda” en <https://www.yucatan.com.mx/editorial/2022/5/6/carlos-loret-de-mola-el-triunfo-grande-de-la-izquierda-318503.html> 6 de mayo, 2022.

<sup>5</sup> Mires Fernando, “América Latina y sus tendencias políticas” (I) en [https://www.lainsignia.org/2006/mayo/ibe\\_013.htm](https://www.lainsignia.org/2006/mayo/ibe_013.htm) 9 de mayo 2006.

## Cronología aproximativa de la disidencia en Cuba

Tomando en cuenta algunos autores que se han aproximado al estudio de la disidencia cubana (Damián Fernández (2005), y Samuel Farber (2011)), la propuesta es la siguiente:

1959-1977 La aniquilación totalitaria de la política.

1978-1991 Disidencia pacífica y el impacto de la Perestroika en Cuba.

1992-2002 “Periodo Especial”, Concilio Cubano y Proyecto Varela.

2003-2017 “Primavera Negra” y el surgimiento de una nueva generación disidente.

2018-2022 Movimiento San Isidro, Movimiento 27N, Archipiélago y 11 de julio de 2021.

La cronología expresa el criterio del contexto de las acciones de la disidencia y también las contra respuestas de la dictadura cubana ante estas acciones. El control social totalitario y los mecanismos represivos, están presentes en las seis décadas de dictadura, la diferencia es que se hacen visibles de manera masiva, luego del acceso a Internet en diciembre de 2018, en los teléfonos celulares.

La primera etapa de 1959-1977, **La aniquilación totalitaria de la política**, se caracteriza por la insurrección armada y pacífica de todos los grupos de opositores al régimen político, que anula la Constitución del 40, y establece una “Ley Fundamental” provisional que se mantendrá hasta 1976. En esta etapa son fusilados todos los que participaban en la insurrección armada, o encarcelados con largas condenas de cárcel, son eliminadas todas las asociaciones gremiales, de mujeres, sindicatos, sociedades, son trasladados pueblos enteros, de manera forzosa de una punta a la otra de la isla, para eliminar el apoyo popular a los grupos armados, se crean los campamentos de trabajo forzoso como las UMAP, y el gobierno crea nuevas organizaciones de control social dirigidas y financiadas desde el estado.

Desde los primeros años, la radio, la televisión, la imprenta y la prensa libres son eliminadas y el gobierno se apropia de todas las existentes para controlar la información y difundir su propaganda. Son casi 20 años de destrucción de todos los lazos familiares de manera obligatoria con los que emigran de Cuba como política gubernamental, con represalias para los que no obedezcan. Los que emigran en esos años son forzados a trabajar dos o cinco años en campos de trabajo forzado antes de poder emigrar y confiscadas todas sus pertenencias, desde casas y autos hasta utensilios domésticos. No existe una evaluación precisa del número de presos políticos, pero según fuentes independientes el estimado de los presos políticos en las décadas de los años 60s y 70s eran alrededor de 10,000 personas (Suárez, 2016). Existen decenas de testimonios de presos políticos cubanos en los archivos de la OEA de las décadas de los 60 y 70 del siglo pasado, donde se detallan las crueles condiciones en las cárceles cubanas.

### La segunda etapa, 1978-1991 **Disidencia pacífica y el impacto de la Perestroika en Cuba.**

Luego de 20 años de prohibición de contacto con los familiares que emigran, el gobierno “despenalizó” el contacto entre familiares, y permitió la comunicación. Si antes el riesgo era perder el empleo o puesto de trabajo –todos estatales–, a partir de 1978, la dictadura liberaliza la posibilidad de comunicación. Según los autores consultados, a partir de la segunda mitad de los años setentas, se organizan nuevos opositores que eligen la vía pacífica, como acción ciudadana frente al Estado. Es el caso del Comité Cubano Pro Derechos Humanos, en 1976, dirigido por Gustavo Arcos Bergnes, Elizardo Sánchez Santa Cruz, y Ricardo Bofill.

Este grupo se mantiene monitoreando y denunciando las violaciones de los derechos civiles y políticos, y en 1987, cambia su nombre a Comisión Cubana de Derechos Humanos y Reconciliación Nacional, dirigida por Elizardo Sánchez Santa Cruz. El profesor de Filosofía, Sánchez Santa Cruz es el primero en analizar el aumento desmesurado de los centros penitenciarios en la isla. Si en 1958, la isla contaba con 14 cárceles, 40 años después existían más de 200 centros penitenciarios, una tendencia que

continuó incrementándose a más de 300 centros de internamiento hoy en Cuba. Según varias organizaciones de Derechos humanos nacionales e internacionales, Cuba ocupa los primeros lugares de población penitenciaria por habitantes en el mundo.

El impacto de la Perestroika (1985-1990) en Cuba fue permitido por la dictadura hasta el año 1987, cuando eliminó todas las publicaciones soviéticas, que hasta ese momento eran de acceso masivo para la ciudadanía. Sin embargo, el movimiento de artistas plásticos, periodistas e intelectuales, accedieron por breve tiempo a los espacios oficiales y públicos para cuestionar el totalitarismo soviético cubano de múltiples formas. La respuesta gubernamental fue la censura, los arrestos arbitrarios, hasta la convocatoria abierta del gobierno a emigrar. El dictador Fidel Castro, ordenó difundir un video para todos los profesores universitarios en el cual llamaba a las reformas soviéticas como “El veneno que ahora nos viene del Espíritu Santo”. Las generaciones enviadas a estudiar a la exURSS, fueron obligadas a regresar y fueron motivo de burla por el dictador y sus voceros, aunque no de manera pública. La mayoría de estos artistas, intelectuales y periodistas marcharon al exilio. Nunca fue posible en la academia analizar el impacto de la copia de este modelo para Cuba, por orden del dictador.

La tercera etapa, 1992-2002 **“Periodo Especial”, Concilio Cubano y Proyecto Varela.**

La suspensión de los subsidios soviéticos que se mantuvieron durante 30 años, crearon una crisis profunda, y una hambruna palpable. La dictadura totalitaria cubana demostró que era inválida para sostenerse sin subsidios externos, y aunque en condiciones muy precarias la oposición se reorganizó.

El 25 de octubre de 1995 se fundó **Concilio Cubano**, una coalición de 140 grupos de defensores de derechos humanos, periodistas, abogados, economistas, mujeres, sindicalistas, jóvenes y ecologistas. Amnistía Internacional en su informe de abril de 1996, lo reseña así:

Pese a que en muchos casos han solicitado el reconocimiento oficial, nunca se ha permitido que estos grupos actúen oficialmente, aun cuando

no estén prohibidos formalmente. Como consecuencia de su condición de organización no oficial, sus integrantes vienen padeciendo problemas desde hace varios años, incluida la intimidación frecuente y, en algunos casos, el encarcelamiento durante largos periodos. En 1995 fueron elegidos especialmente como blanco los abogados pertenecientes a la Corriente Agramontista y los periodistas que trabajaban en las agencias de prensa independientes que en septiembre de 1995 se unieron para formar el Buró de Periodistas Independientes de Cuba (BPIC). Abogados como el doctor René Gómez Manzano y el doctor Leonel Morejón Almagro, que después ocuparían posiciones destacadas en Concilio Cubano, fueron despedidos de su trabajo de abogados, aparentemente por razones disciplinarias. Sin embargo, Amnistía Internacional cree que sus despidos estuvieron motivados por su empeño en defender a los presos políticos y por hablar sin ambages acerca de los derechos humanos y de cuestiones relacionadas con el proceso judicial. En los casos de índole política, a la defensa sólo se le permite un acceso limitado tanto a sus clientes como a la información oficial sobre el caso, y los letrados suelen limitarse a presentar alegaciones de carácter técnico, ya sea por falta de información o por miedo a represalias.

Los miembros de las agencias de prensa independientes sufrieron constantes detenciones de corta duración en el segundo semestre de 1995. Fueron amenazados con ser encarcelados por diversos cargos si no dejaban de escribir artículos o abandonaban el país. Rafael Solano, director de Habana Press, fue detenido al menos en ocho ocasiones entre julio de 1995 y febrero de 1996. Fue detenido de nuevo el 27 de febrero, y cuando se redactaban estas páginas estaba recluido en las dependencias del Departamento de Seguridad del Estado, según los informes, en espera de juicio por “asociación para delinquir”.

A pesar de los fines manifiestamente pacíficos de Concilio Cubano, las autoridades del país comenzaron inmediatamente a tomar medidas contra la coalición. Sus miembros fueron advertidos en muchas ocasiones, mientras sufrían reclusiones de corta duración, de que podían ser acusados de la comisión de diversos delitos, como “asociación ilícita”, “desacato”, “peligrosidad”, “propaganda enemiga” e incluso terrorismo y narcotráfico,

si no ponían fin a sus actividades o se marchaban del país. Existían pruebas de una campaña orquestada por las autoridades para tratar de desprestigiar a los líderes de la coalición, algunos de cuyos miembros fueron amenazados con la violencia física o se vieron involucrados en accidentes de tráfico sospechosos, aunque no sufrieron lesiones graves. En diciembre de 1995, Concilio Cubano solicitó autorización oficial para organizar una conferencia nacional los días 24 a 29 de febrero. No se recibió ninguna respuesta formal, aunque a algunos miembros de la agrupación se les dijo verbalmente que no se permitiría que la conferencia saliera adelante. A medida que la fecha de la conferencia se acercaba, la represión se intensificó aun cuando la coalición decidió aplazarla. Entre el 15 y el 24 de febrero, decenas de miembros del Concilio fueron detenidos, a veces en más de una ocasión y principalmente en La Habana, aunque algunos también fueron detenidos en Villa Clara, Pinar del Río y Santiago de Cuba. La mayoría fueron puestos en libertad al cabo de unas horas o unos días. Sin embargo, el doctor Leonel Morejón Almagro, delegado nacional de Concilio Cubano, y Lázaro González Valdés, uno de los cuatro vice-delegados nacionales, fueron enjuiciados por delitos penales insignificantes y condenados a seis y catorce meses de prisión, respectivamente<sup>6</sup>.

**El Movimiento Cristiano de Liberación y Proyecto Varela**, fundado por Oswaldo Payá Sardiñas en 1988, lanzó el Proyecto Varela en el año 1998, y logró la firma inicial de 11.020 ciudadanos con carnet de identidad para entregarlo al Parlamento cubano, y según la normativa existente en ese momento en el país. El proyecto fue entregado el 10 de mayo de 2002 al Parlamento cubano. Luego de su entrega, el Movimiento continuó la labor de recoger firmas ciudadanas que llegaron a 25,000 con el respaldo del documento oficial de identidad. Los cinco puntos del Proyecto, fueron:

- La demanda de los derechos a la libertad de expresión y asociación,
- Amnistía para todos los presos políticos,

<sup>6</sup> Amnistía Internacional Informe Cuba “Ofensiva del gobierno contra la disidencia” en <https://www.amnesty.org/es/wp-content/uploads/sites/4/2021/06/amr250141996es.pdf> 26 de abril, 1996.

- El derecho de los ciudadanos a formar empresas,
- Una nueva ley electoral,
- Someter a referendo todos los puntos anteriores.

El Parlamento cubano rechazó el proyecto, por una causa “técnica” insoluble: Según el parlamento no bastaba validar cada firma con el documento de identidad, sino que era necesario validar cada firma ante notario. Oswaldo Payá Sardiñas, explica las gestiones ante los notarios (todos de los bufetes colectivos estatales), los cuales se negaron a notariar las firmas porque según ellos, bastaba el carnet de identidad para respaldar la calidad de electores válidos. Una encrucijada insoluble entre dos instituciones que debían tener un mínimo de coherencia administrativa. Pero la administración pública y de justicia en una dictadura estalinista totalitaria no funciona. Así lo han discutido varios activistas cubanos de distintas generaciones sin que la dictadura escuche estas demandas.

Jimmy Carter, ex presidente de los EE.UU., de visita a Cuba en ese momento, llamó la atención sobre el Proyecto Varela en una conferencia pública, sobre la importancia de tenerlo en cuenta, pero la respuesta del gobierno cubano fue bajar las listas de ciudadanos a cada Comité de Defensa de la Revolución, para que los ciudadanos firmaran “el carácter irrevocable del socialismo” y que este deseo del dictador Fidel Castro Ruz, quedara incluido en la constitución. No fue un referendo, fue una orden vertical del dictador acostumbrado a una gestión pública de “mayorazgo”. Varios jóvenes expresaron después cómo sintieron la presión de firmar para evitar el acoso en los barrios, los centros de trabajo y estudio. La relación que establece la dictadura estalinista cubana con “las masas” es la relación de cada súbdito ante el señor feudal.

Un año después, el gobierno cubano encarceló a 75 periodistas independientes y activistas cubanos, y los condenó en juicios sumarios y amañados hasta a 25 años de prisión. 42 activistas y periodistas de los 75 apresados, habían recogido las firmas para el Proyecto Varela.

La cuarta etapa, 2003-2017 **“Primavera Negra”** y el surgimiento de una nueva generación disidente.

La muerte de Orlando Zapata Tamayo –el 23 de febrero de 2010–, un preso de conciencia, negro y albañil, que desafió al régimen con una huelga de hambre inauditable hasta su fin y cuyas demandas consistían en un mejoramiento de las condiciones carcelarias<sup>7</sup>, tuvo un impacto definitorio en los siguientes eventos de la oposición. La cobertura internacional sobre este mártir y la atención que se le prestó en organizaciones internacionales fue un alerta para el poder en Cuba, de que el precio de la represión era mayor al de la tolerancia. Y fue así, porque se trataba por primera vez de un hombre de pueblo, que era capaz de morir por sus ideales, de esa parte del pueblo, que el gobierno se ufana de haber liberado, y porque desde el inicio de la crisis de los 90s, el gobierno se esfuerza por mostrar un expediente “adecuado” para atraer las inversiones extranjeras al país<sup>8</sup>.

Inmediatamente después de su muerte, otro expreso político, Guillermo Fariñas, desafió al régimen de nuevo con una huelga de hambre, pero en esta ocasión la demanda para detener la huelga exigía la liberación de los presos políticos condenados en la “Primavera Negra” de 2003 y con mayor premura aquellos que estaban enfermos y en peligro de muerte en las cárceles cubanas. A mediados de 2011 el gobierno cubano convocó a la Iglesia católica en Cuba como interlocutor para negociar la salida de esos presos y en mayo de 2011 finalizó la salida de los 75 presos políticos, la mayoría desterrados del país hacia España, por los acuerdos con la Iglesia pero también por la intermediación del canciller español Fernando Moratinos. Solo doce de los liberados exigieron quedarse en Cuba y

<sup>7</sup> Dilla, Haroldo, “Los tres asesinatos de Orlando Zapata Tamayo” en <https://letraslibres.com/revista-espana/los-tres-asesinatos-de-orlando-zapata-tamayo/> 30 de abril, 2010.

<sup>8</sup> Azor Hernández Marlene, *Discursos de la resistencia, Los proyectos políticos emergentes en Cuba (2002-2012)* Hypermedia Ediciones, p. 28, 2016.

precisamente fueron los últimos en salir de la cárcel<sup>9</sup>. Guillermo Fariñas recibió el Premio Sájarov del Parlamento Europeo en 2010.

El 22 de julio de 2012, muere en un “extraño” accidente, Oswaldo Payá Sardiñas y su colaborador, el joven Harold Cepero. La familia de Oswaldo, sigue investigando aún hoy las extrañas circunstancias del accidente, considerado el resultado de la persecución de varios autos de la Seguridad del Estado. Hasta hoy, la dictadura cubana no ha permitido el acceso a los expedientes de las autoridades, por parte de investigadores independientes. Las autopsias de los cuerpos de los dos activistas nunca fueron entregadas a las familias, y es consenso entre la oposición que se trató de un asesinato de Estado. Oswaldo Payá Sardiñas fue Premio Andrei Sájarov en 2002 en el Parlamento Europeo, y nominado oficialmente para el Nobel de la Paz, en 2002, 2003, 2008, 2010 y 2011.

**Las Damas de Blanco**, el movimiento femenino, surgió a raíz del encarcelamiento de los 75 periodistas independientes en el proceso conocido como la “Primavera Negra”, en 2003. Son esposas, y familiares de esos presos que iniciaron un desfile silencioso dominical en las calles, vestidas de blanco y con un gladiolo en la mano. Las Damas exigieron la liberación de sus familiares injustamente inculcados a largas condenas de cárcel. Sus líderes han sido Laura Pollán Toledo, profesora de literatura en la enseñanza media y esposa del ex preso político y periodista independiente Héctor Maseda, y luego de su muerte –también sospechosa de negligencia médica inducida por su condición de Dama de Blanco–, Bertha Soler Fernández le sucedió en el cargo. Soler Fernández es técnico medio en microbiología y esposa del ex preso político y periodista independiente Ángel Moya Acosta. Las Damas de Blanco han continuado su desfile dominical silencioso después de la liberación de los 75 de la “Primavera Negra” con la exigencia de liberación de todos los presos políticos cubanos y la defensa de los Derechos Humanos en Cuba<sup>10</sup>.

<sup>9</sup> Azor Hernández Marlene, *Discursos de la resistencia, Los proyectos políticos emergentes en Cuba (2002-2012)* Hypermedia Ediciones, p. 28, 2016.

<sup>10</sup> Ídem, p. 156, 2016.

Este movimiento ha sido brutalmente reprimido, con golpizas frecuentes, fracturas múltiples, intimidación a los hijos de las Damas con represalias, bullying escolar, o fabricación de delitos y arrestos arbitrarios. Así ha sido reflejado por la Campaña de Estado de SATS, “Vamos por ti y tu familia”, (2017)<sup>11</sup>.

En la actualidad, cada domingo son arrestadas por la policía, dejadas en zonas alejadas de donde residen y multadas. Cuatro Damas de Blanco son presas políticas hoy, otras han emigrado. Las Damas de Blanco recibieron el Premio Sájarov del Parlamento Europeo en 2013.

**La Unión Patriótica de Cuba (UNPACU)**, una organización cívica de defensa de los Derechos Humanos, se fundó en agosto de 2011, por su líder José Daniel Ferrer García, ex preso político de los 75 de la “Primavera Negra”, y hoy en prisión de castigo, enfermo y en peligro de muerte. Esta organización persigue un cambio hacia la democracia por vías pacíficas. Según la propia organización cuenta con 3 mil afiliados en el año 2019 en Santiago de Cuba y en La Habana. Es muy activa en la defensa de los presos políticos y en la denuncia de las pésimas condiciones carcelarias en Cuba, y en las manifestaciones pacíficas pidiendo libertad y cambio de gobierno<sup>12</sup>.

En los últimos años se dedicó a ofrecer un comedor gratuito a los sectores más vulnerables de la provincia Santiago de Cuba y su esposa médico, a atender pacientes también de manera gratuita. Por estas acciones, la sede ha sido allanada y vandalizada arbitrariamente, los colaboradores arrestados arbitrariamente, confiscados los alimentos y los recursos, y su líder y colaboradores linchados mediáticamente como “mercenarios” por los medios oficiales y la Seguridad del Estado. En 2019, el periódico Radiotelevisión Martí reportó la cifra de 44 presos políticos de la UNPACU, y

<sup>11</sup> Estado de SATS, “Vamos por ti y tu familia” en <https://www.radiotelevisionmarti.com/a/cuba-estado-de-sat-denuncia-represion/139730.html> 21 de febrero, 2017.

<sup>12</sup> Azor Hernández Marlene, *Discursos de la resistencia, Los proyectos políticos emergentes en Cuba (2002-2012)* Hypermedia Ediciones, p. 158, 2016.

durante sus 8 años de creada, 230 activistas de derechos humanos pasaron por la cárcel, en entrevista realizada a su líder José Daniel Ferrer<sup>13</sup>.

**Los espacios de discusión cívica autónomos** surgieron todos a partir de 2000. En orden cronológico están: La Revista Espacio Laical (2005), Compendio, publicación digital periódica y el foro de debate de la Red de Observatorio Crítico (2009), Estado de SATS (2010) y Razones Ciudadanas (2011). Estas cuatro plataformas de discusión no solo comparten la autonomía frente al Estado sino que han trastocado la agenda y los contenidos del discurso oficial monopólico, a través de las discusiones sobre los temas económicos, políticos, sociales y culturales del país. Sus contribuciones son muy interesantes, valiosas y diversas, en tanto revelan nuevos intereses de la ciudadanía y una revisión crítica de las políticas públicas de la dictadura. Algo común en sociedades democráticas abiertas, resulta en el caso cubano un proceso nuevo cinco décadas después del inicio de la dictadura<sup>14</sup>.

Los temas de discusión abarcan la discriminación racial, las reformas económicas, la crisis institucional generalizada –las instituciones no cumplen con las funciones para las cuales existen– hasta las violaciones sistemáticas a la legalidad vigente por parte de las autoridades, las demandas de igualdad y reconocimiento a las nuevas identidades culturales, hasta la violación sistemática de todos los derechos humanos, los legislados que no se cumplen y los imprescindibles a incorporar en la legislación y la práctica del gobierno cubano. Estado de SATS, hace una campaña abierta para exigir al gobierno cubano la ratificación de los dos Pactos Internacionales de Derechos Humanos, firmados por el gobierno en 2008, pero no ratificados aún hoy, para evadir la evaluación internacional y nacional sobre su política de derechos humanos. También produce varios eventos en su

<sup>13</sup> Rojas, Luis Felipe, “Solidaridad con los presos políticos, UNPACU celebra su 8vo aniversario” en <https://www.radiotelevisionmarti.com/a/solidarios-con-los-presos-pol%C3%ADtico-unpacu-celebra-su-8vo-aniversario/246125.html> 24 de agosto 2019.

<sup>14</sup> Azor Hernández Marlene, *Discursos de la resistencia, Los proyectos políticos emergentes en Cuba (2002-2012)* Hypermedia Ediciones, p. 77, 2016.

sede para discutir cómo hacer vinculante los Pactos de Naciones Unidas en la legislación interna<sup>15</sup>.

Todas estas plataformas autónomas de discusión fueron demonizadas por la dictadura totalitaria, que reprimió a sus coordinadores de manera directa e indirecta, física y legalmente con arrestos arbitrarios, “actos de repudio” organizados por la Seguridad del Estado, y linchamiento en los medios masivos de comunicación secuestrados por el Partido Comunista. Hoy, de estas plataformas quedan dentro de Cuba, el Centro Convivencia fundado por Dagoberto Valdés, y Estado de SATS. El primero como un centro de educación cívica y de propuestas de sociedad, que se fundó luego de la expulsión de la mayoría de ellos de la Revista Espacio Laical, y el segundo centrado en la denuncia y libertad de los presos políticos, y varios programas de discusión sobre las transiciones históricas hacia la democracia y distintos temas nacionales.

**La prensa independiente cubana** se encuentra en su totalidad alojada en sitios internacionales, gracias a ella la ciudadanía ha comenzado a enterarse de la realidad nacional e internacional, escamoteada en todos los medios oficiales. La mayoría de estos sitios son bloqueados por la dictadura para que los residentes en Cuba no tengan acceso a esta información, gracias al monopolístico control totalitario de Internet en la isla y con una tecnología similar a la que utilizan los gobiernos de China, Viet-Nam, Rusia e Irán para bloquear la información. La mayoría de los periodistas son residentes en la isla y sufren desde hace décadas, arrestos arbitrarios, entrevistas forzadas con la policía política para amenazarlos con cárcel o con represalias contra sus hijos y familiares, prisión domiciliaria, arbitraria y discrecional, cárcel y criminalización de su actividad, además de una presión sostenida para desterrarlos. El reciente Código Penal aprobado el 15 de mayo, condena a todas las organizaciones, asociaciones e individuos a prisión de cuatro a diez años, por recibir financiamiento nacional o internacional en su capítulo 143, denunciado por la sociedad civil cubana.

<sup>15</sup> Ídem, p. 78, 2016.

Los periodistas de Diario de Cuba, Radio y Televisión Martí, 14 y medio, Cubanet, ADN, y CiberCuba, El Toque, y Periodismo de Barrio, entre otros, tendrán a partir de ahora nuevas restricciones “legales” para informar a la ciudadanía si residen en Cuba. La dictadura totalitaria considera la información alternativa a sus medios de difusión, “Propaganda enemiga” y la condena hasta ocho años de privación de libertad, y si el individuo lo hace desde algún medio secuestrado por la dictadura (prensa, radio, televisión oficiales) la condena es hasta 15 años de privación de libertad.

### Quinta etapa, 2018-2022 **Movimiento San Isidro, Movimiento 27N, Archipiélago y 11 de julio de 2021**

En la página Web del **Movimiento San Isidro**, se reseña brevemente su historia:

El Gobierno cubano en el año 2018 propuso el Decreto 349, que establece sanciones y penaliza la libertad de creación, expresión, elección del trabajo y la difusión en el campo del arte y la cultura, siendo estos controlados directamente por el Ministerio de Cultura, específicamente por la figura de un inspector cultural y constituyendo una violación de los Derechos Culturales.

El sentido cívico y político del arte como expresión, ha marcado la historia de la Isla conformándose una disidencia liderada por artistas e intelectuales, quienes a lo largo de 60 años han sufrido encarcelamientos, exilio y exclusión, a causa de una política cultural que se inicia con la sentencia pronunciada por Fidel en 1961: “Dentro de la revolución todo, contra la revolución nada”, frase que instaura la censura y produjo el llamado Quinquenio Gris, la Parametración y los decretos 226, así como el más reciente 349.

Al publicarse el decreto 349, un grupo de artistas e intelectuales cubanos reaccionaron, y usando las vías institucionales, enviaron dos comunicaciones a la Asamblea Nacional, donde exponían sus preocupaciones sobre la afectación de estas regulaciones al ejercicio de las libertades artísticas. No recibieron respuesta alguna.

Paralela, emte a la reclamación legal se inició una serie de acciones como las denominadas “Mesas Cuadradas” para debatir el contenido y abordaje de este decreto; así como una performance, que podríamos afirmar, marcó un antes y un después en la visibilización de los efectos que pesarían sobre el sector artístico. Dos de los artistas fueron detenidos cuando se trasladaban al lugar de la actividad, los restantes lograron ejecutar lo planificado, llamando la atención de los medios locales e internacionales, así como de las autoridades nacionales respectivas. La gravedad del decreto se hizo prioridad en la agenda pública.

De esta exitosa experiencia de unidad nace el Movimiento San Isidro, una iniciativa compuesta por artistas, activistas, periodistas, intelectuales y todo aquel que se sienta parte del fenómeno de lo independiente, unidos para promover, proteger y defender la plena libertad de expresión, asociación, creación y difusión del arte y la cultura en Cuba, empoderando a la sociedad hacia un futuro con valores democráticos.

Las acciones siguientes continuaron aglutinando el apoyo ciudadano en general, así como el de los sectores más representativos de la sociedad civil independiente y de la ya mencionada zona gris, en una emotiva campaña #JUNTOSPODEMOS. Se han recogido firmas, establecido alianzas y acuerdos con otros grupos para el alcance de objetivos compartidos.

Este trabajo de incidencia logró que el gobierno cubano, a través del Ministerio de Cultura, se reuniera con artistas e intelectuales y declarara públicamente que haría una pausa a la puesta en marcha del decreto 349. El Movimiento San Isidro se gana en consecuencia el respeto y el reconocimiento de la sociedad civil y política tanto nacional como internacionalmente<sup>16</sup>.

Sus integrantes son: Luís Manuel Otero Alcántara, Artista visual y activista. Amaury Pacheco / Poeta y Activista. Iris Ruiz Actriz, teatróloga y activista de los DDHH. Michel Matos, Gestor cultural, Productor y Ac-

<sup>16</sup> Movimiento San Isidro, en <https://www.movimientosanisidro.com/historia-del-movimiento/>, 2018.

tivista. Afrik3Reina: artista de spoken word. Colabora también con grupos de activismo social enfocados principalmente en racialidad y género. Maykel (Osorbo) Castillo Pérez, Rapero contestatario. Nonardo Perea Narrador, artista visual y youtuber. Aminta D'Cárdenas, gestora de eventos y productora de audiovisuales. Yanelys Nuñez Leyva, Productora cultural /investigadora.

Graduada en 2012 en Historia del Arte en la Facultad de Artes y Letras de La Universidad de La Habana. Claudia Genlui Hidalgo Moreno, Curadora de arte y activista por los derechos humanos en Cuba. Licenciada en Historia del Arte de la Universidad de La Habana (2016). Esteban Rodríguez Reportero independiente de ADN Cuba. Anamely Ramos González, Graduada de Historia del Arte en 2007 y de la Maestría en Procesos Culturales Cubanos en 2014. Manuel D la Cruz Pascual, Activista, poeta, músico, artista escénico. Camila Remón James, estudiante de psicología, feminista, activista por los derechos humanos. Saudy Hernández Bretón, Videógrafa con 10 años de experiencia como Editora, Asistente de Dirección, Ingeniera de Video para eventos en vivo, Realizadora Audiovisual. Javier Moreno Díaz Demongeles, Poeta, narrador, periodista independiente, Miembro fundador del Grupo Dmongeles. Héctor Luis Valdés Cocho, Actualmente se mantiene como periodista de ADN Cuba y miembro del Instituto Cubano por la Libertad de Expresión y Prensa (ICLEP)<sup>17</sup>.

La represión contra el Movimiento San Isidro, detallado por la ONG, Cubalex dirigida por la abogada Laritza Divergent, en sólo seis meses del segundo semestre del año 2020, merece ser expuesta porque son el antecedente del Movimiento 27N que surgió en esa fecha como respuesta a la represión contra el Movimiento San Isidro. Por primera vez, la sociedad civil cubana, logró un recuento exhaustivo de la represión diaria contra los disidentes cubanos:

Los actos hostigamiento contra el Movimiento San Isidro (MSI) se han extendido a lo largo del tiempo no solo contra los miembros de la or-

<sup>17</sup> Movimiento San Isidro, en <https://www.movimientosanisidro.com/historia-del-movimiento/>, 2018.

ganización, sino también a las personas que se vinculan o relacionan con ellos y se han incrementado en el contexto de la pandemia.

Los hechos de este caso versan sobre la detención ilegal, desaparición, incomunicación y posterior condena ilegal del cantante y miembro del MSI, Denis Solís González, así como del resto de miembros del MSI, quienes actualmente están sufriendo persecución. En los días recientes, incluso, se encontraban reclusos en la sede principal del MSI, en el área del mismo nombre.

La represión se ha extendido igualmente a personas relacionadas con dicha organización, quienes han sido asediadas en sus residencias durante todo el mes de noviembre de 2020.

A continuación, se relatan detalladamente los incidentes de hostigamientos contra la organización y personas vinculadas a ella en los últimos 6 meses.

**El 11 de junio** sobre las 11.30 p.m. Luis Manuel Otero, líder del movimiento, se encontraba en casa de Maykel Castillo con otro grupo de amigos. Otero salió un momento a comprar unas cervezas y a su regreso se encuentra con que la policía está esposando al rapero por haberse bajado el nasobuco para comer un pan.

Luis Manuel intercede por él y ambos son detenidos. En el auto policial comienzan a filmar mientras exigen el respeto de sus derechos. Los trasladan a la estación policial ubicada en Cuba y Chacón, y en represalia los agentes los golpean con la tonfa en el estacionamiento y luego los llevan al calabozo.

La curadora Anamely Ramos se presentó en la estación policial a indagar por la situación de ambos y fue maltratada por agentes de policía que usaron la fuerza y violencia contra ella. Fueron llevados a un policlínico, pero no les dieron copia de los certificados de lesiones. Posteriormente fueron amenazados con golpizas nuevamente y acusados por el delito de atentado. A las 7.30 a.m. fueron liberados.

**El 17 de junio** el MSI lanzó una campaña contra la violencia policial. La primera actividad que intentó el grupo fue establecer una queja formal en las oficinas de la Policía contra los agentes que golpearon y encarcelaron a Luis Manuel Otero Alcántara y Maykel Castillo Pérez el 11 de junio en la estación de Cuba y Chacón, en La Habana Vieja, pero fueron detenidos. El rapero Maykel Castillo llevaba más de 12 horas desaparecido. Luis Manuel Otero Alcántara fue detenido después que las patrullas policiales rodearon su vivienda. Agentes de la seguridad amenazaron a Michel Matos, otro de los miembros, e interceptaron a Anamely Ramos cuando salía de su casa.

**El 25 de junio** los artistas del MSI presentaron una denuncia por la violencia policial desatada por las autoridades policiales en el contexto de la pandemia contra dos de sus integrantes y a través de las redes sociales convocaron unas manifestaciones pacíficas. El 30 de junio se convocaron manifestaciones pacíficas a lo largo de toda la isla contra el abuso policial sostenido en Cuba por activistas y organizaciones de la sociedad civil independiente entre ellas el MSI.

La convocatoria a la protesta fue una reacción al asesinato con un balazo por la espalda, a manos de la policía, del joven negro Hansel Hernández Galiano, el 24 de junio, a quien el Ministerio del Interior acusó de “haber sido sorprendido in fraganti y darse a la fuga tras robar piezas y accesorios de ómnibus”.

En la Habana, uno de los puntos para la protesta era la céntrica esquina formada por las calles 23 y L, en La Habana. Desde el día 29 de junio de 2020, oficiales de la Seguridad del Estado (SE) y de la Policía Nacional Revolucionaria (PNR) comenzaron operativos de vigilancias. Varias personas, denunciaron en redes sociales la presencia de camiones antimotines y el traslado de militares desde otras provincias hacia la Habana.

**El 30 de junio** varios activistas, artistas y periodistas reportaron operativos de vigilancia con imposición arbitraria de reclusión domiciliaria y cortes en el servicio de datos móviles entre ellos Iris Ruiz, Michel Matos, Omara Ruiz. Resultaron detenidos Luis Manuel Otero Alcántara, Maykel Castillo,

Anamely Ramos, Amaury Pacheco y Oscar Casanella, para impedirles llegar hasta el lugar de la manifestación. Al final de la jornada, al menos 132 personas, entre artistas, periodistas y activistas fueron víctimas de detenciones, restricciones para salir de su domicilio y cortes al servicio de Internet.

**El 28 de septiembre** de 2020 Maykel Castillo resulta detenido violentamente. Integrantes del MSI y personas vinculadas a ella se presentaron en la Estación policial ubicada en Cuba y Chacón a exigir su liberación. Las autoridades en respuesta organizaron un operativo policial y arrestaron a todos los que protestaron en el lugar, entre los que se encontraban Luis Manuel Alcántara, Anamely Ramos, Katherine Bisquet, Iliana Hernández, Esteban Rodríguez y Denis Solís.

**El 8 de octubre** un grupo de integrantes del MSI y personas vinculadas a la organización se reunieron en la sede ubicada en Dama 955, entre San Isidro y Avenida del Puerto, entre ellos se encontraban Luis Manuel Otero Alcántara, Anamelys Ramos, Maykel Castillo y Esteban Rodríguez.

La reunión estaba relacionada con la convocatoria que lanzó el grupo el 22 de septiembre 2020, promoviendo en redes sociales la iniciativa “Imaginar juntos la protesta pública que tanto deseamos”, en la que invitaban a su audiencia a escribir frases con el cartel que usaría y a compartirla en sus perfiles de Facebook o enviarlas por correo o WhatsApp para compartirlas públicamente el 10 de octubre por el grupo. La seguridad del estado organizó operativos de vigilancia con efectivos de la policía y un acto de repudio con integrantes de brigadas de respuesta rápida. Los activistas comenzaron a pintar carteles con textos como “Una flor que cultivar y un sistema que cambiar” o “Tenemos una vida que perder y un país que ganar”. Mientras esto sucedía un grupo de personas enviadas por el régimen empezó a colocar carteles con la imagen de Fidel Castro, gritar consignas y cantar el himno nacional.

**El 9 de octubre** el operativo policial se mantuvo en la sede del MSI y en las viviendas de Maykel Castillo e Iliana Hernández, quienes resultaron

detenidos, además de Anamely Ramos y Luis Manuel Otero Alcántara e Iliana Hernández. Fueron liberados cerca de la medianoche, excepto Maykel Castillo, hasta horas de la tarde del siguiente día.

**El 10 de octubre**, se realizaría el “Concierto por la libertad” en Damas y San Isidro, Habana Vieja contra la normalización del acoso policial y político a artistas y activistas, especialmente contra los vecinos del barrio San Isidro.

Desde horas tempranas en la mañana integrantes del MSI y personas vinculadas a la organización reportaron cortes en el servicio de datos móviles y operativos de vigilancia policial en los alrededores de sus viviendas. Las autoridades organizaron un operativo frente a la vivienda de Luis Manuel, sede de la organización, en el que participaron aproximadamente 50 personas que aparentemente compartían una actividad cultural.

Con mítines de repudio agredieron a las personas que intentaban llegar al lugar y que resultaron detenidos arbitrariamente. El concierto coincidió con las conmemoraciones por el día de la independencia nacional. Entre los detenidos estuvieron Maykel Castillo, Katherine Bisquet, Aminta de Cárdenas, Anamely Ramos, Michel Matos, Oscar Casanella e Iliana Hernández. En estas fechas las autoridades acostumbran a realizar operativos para evitar que los activistas sociales y políticos, periodistas y defensores de derechos humanos salieran de sus casas o realizaran actividades relacionadas con los días de festejo nacional.

A raíz de la vigilancia y acoso contra miembros del grupo y personas vinculadas a ellos, emitieron una declaración contra la violencia policial en curso en Cuba, en especial contra el acoso a Maikel Castillo quien había sido detenido desde el día anterior. Hasta las 11:59 pm del 10 de octubre las autoridades detuvieron a 21 personas. La mayoría de las detenciones se produjeron a partir de las 4:20 de la tarde, entre ellas el matrimonio de artistas Iris Ruiz y Amaury Pacheco. La mayoría de las personas fueron liberadas en las primeras horas de la madrugada del 11 de octubre.

El 9 de noviembre de 2020 resulta detenido Denis Solís y varios integrantes del MSI resultaron detenidos entre el 12 y 15 de noviembre repetidas veces para impedirle reunirse y protestar pacíficamente ante la estación policial de Cuba y Chacón, indagando por el paradero de Solís y exigiendo su liberación. En la mayoría de los casos los activistas fueron trasladados a estaciones policiales en municipios periféricos lejos del centro de la ciudad y distantes de sus domicilios.

El 12 de noviembre varios activistas e integrantes del MSI, donde se encontraban Luis Manuel Otero Alcántara, Maykel Castillo Pérez, Iliana Hernández Cardosa, Anamely Ramos González y Oscar Casanella, se reunieron para salir a indagar sobre el paradero de Solís González en el Centro Alternativo de Procesamiento de Detenidos, VIVAC, ubicado en Calabazar, municipio Boyeros.

De ellos, Otero Alcántara e Iliana Hernández Cardosa fueron detenidos antes de poder reunirse con el resto del grupo. Otero Alcántara fue detenido en el municipio Playa cuando salía de la casa de unas amistades una patrulla lo esperaba, lo arrestaron y trasladaron a la estación policial ubicada en el municipio La Lisa. A las 8:30 fue liberado. A Hernández Cardosa la detuvieron al mediodía en la Villa Panamericana y fue trasladada a la Estación policial ubicada en la localidad de Cojimar donde estuvo retenida durante cuatro horas hasta las 6:40 P.M. que fuera liberada.

En cuanto al resto (Maykel Castillo Pérez, Anamely Ramos González y Oscar Casanella) se reunieron en el VIVAC, donde el oficial número 06471 reconoció que Solís González había estado en ese centro de detención, pero que ya había sido trasladado a Valle Grande. No les informaron sobre el proceso penal, pero se les indicó que buscasen en la estación policial municipal de Habana Vieja, Cuba y Chacón, donde habría datos sobre el delito imputado a Solís González.

En Cuba y Chacón, los activistas de MSI se reunirían con el reportero Héctor Luis Valdés Cocho. Sin embargo, éste fue detenido por personas no identificadas en una patrulla policial (con número de identidad 623) y en una motocicleta Suzuki, quienes le indicaron que apagase el móvil y

se montase en el vehículo. Fue trasladado a la estación de policía ubicada en Zanja y Dragones, en Centro Habana, donde fue golpeado, amenazado y humillado por su orientación sexual, siendo posteriormente liberado a las 10.30 P.M.

En fecha **13 de noviembre** de 2020, Maykel Castillo Pérez, Anamely Ramos González, Iliana Hernández Cardosa y Oscar Casanella acordaron nuevamente solicitar información sobre los motivos de la detención de Solís González en la estación de Cuba y Chacón. Ese día detuvieron a Castillo Pérez antes de poder llegar a la estación policial, a las 11.00 A.M., en las calles Obrapía y Aguacate, por una patrulla y agente policial en motocicleta, siendo trasladado a la estación policial de Zanja y luego hacia el Cotorro donde fue liberado aproximadamente a las 11.00 P.M.

Mientras tanto, Ramos González, Hernández Cardosa y Casanella se presentaron en la estación policial de Cuba y Chacón, donde las autoridades solamente le permitieron la entrada a Ramos González, quien fue atendida por el oficial 4418, que se negó a identificarse con nombre y cargo. Dicho agente mencionó que Solís González no contaba con un número de expediente en la fase de investigación. Tras insistir, se informó que se había presentado una denuncia contra él por el policía que habría violado el domicilio de Solís González en días pasados. El suceso fue transmitido por Denis en sus redes. Como resultado el caso habría sido trasladado a la Fiscalía y el Tribunal Municipal de la Habana Vieja, donde estaba pendiente de dictarse sentencia.

Más tarde, a las 3.00 P.M. Ramos González fue arrestada violentamente en la estación policial de Cuba y Chacón, por los agentes 0055 y 03729. El identificado como 03729 le tapó la boca a Ramos González hasta sentir asfixia. Posteriormente fue trasladada a la estación policial de La Lisa y luego a una casa de la seguridad del Estado en Miramar, donde fue interrogada. Fue liberada a la medianoche del día siguiente. Fue en esta visita que Ramos González supo que ya había una condena en contra de Denis.

Mientras esto ocurría, Iliana y Oscar permanecían afuera de la estación policial, hasta que las autoridades organizaron un operativo en el que

resultó detenida Hernández Cardosa aproximadamente a las 4.30 P.M. y trasladada a la estación policial de Cojimar en el municipio Habana del Este, donde la retuvieron en un salón de reuniones hasta las 10.00 P.M., cuando fue liberada.

Ese mismo día, a las 6:32 pm se transmitió en vivo cómo, frente a la estación de policías de Cuba y Chacón, también detuvieron a los activistas Otero Alcántara, Katherine Bisquet, Omara Ruiz Urquiola, Jovian Batista, Adrián Rubio, Oscar Casanella y Jorge Luis Estien por exigir la liberación de Denis Solís González.

Oscar Casanella, Jovián Díaz Batista y Adrián Rubio fueron trasladados a la estación de Cojimar. Casanella fue liberado a las 10:45 en 8 y 31 Miramar. A Rubio, durante la detención lo golpearon y fue abandonado a la 1:00 am entre las provincias de Artemisa y Pinar del Río. Díaz Batista permaneció 24 horas detenido y fue trasladado al día siguiente para el VIVAC bajo el supuesto de que tenía una denuncia puesta en el municipio de Santiago de las Vegas, hasta que lo liberaron a las 7:00 pm del 14 de noviembre.

Por otro lado, Omara Ruiz Urquiola fue arrastrada por el piso por un agente de la policía motorizada en su empeño de arrebatarle el teléfono. Esa violencia le provocó sangramientos en lesiones que tiene en su cuerpo, producto de que padece de cáncer. Luis Manuel Otero Alcántara y Katherine Bisquet fueron trasladados a la Estación policial del municipio San Miguel, hasta que fueron liberados en el Cerro después de cuatro horas de arresto, en la esquina de 10 de Octubre y Vía Blanca.

**El 14 de noviembre**, a las 3.00 AM, Anamely Ramos González y Luis Manuel Otero Alcántara se dirigieron al parque aledaño a la estación policial de Cuba y Chacón hasta las 8.30AM, donde fueron nuevamente detenidos y trasladados a la estación policial del municipio San Miguel del Padrón. Otero Alcántara fue liberado a las 12.30 AM y Ramos González fue trasladada a la estación policial del municipio Regla, para ser liberada a las 11.30 pm PM. Iliana Hernández Cardosa fue detenida saliendo de su casa en Cojimar, cuando se dirigía a Cuba y Chacón, por un agente de

la seguridad del Estado vestido de civil y una patrulla. Fue trasladada a la estación policial local y liberada 13.00 horas después en las cercanías de su casa.

Maykel Castillo Pérez, Héctor Luis Valdés Cocho y Alfredo Martínez llegaron a las 10.00 AM a la estación de Cuba y Chacón, cuando fueron arrestados. Castillo Pérez fue trasladado a la unidad policial de Zanja y liberado al día siguiente a las 10.00 AM. Valdés Cocho fue trasladado a la unidad Santiago de las Vegas y liberado a las 11.00 PM. Martínez fue trasladado a la estación de Cojímar e interrogado por la seguridad del Estado. Lo liberaron a las 5.36 AM del día siguiente. Más tarde, también se presentaron en la estación Amaury Paheco, Michel Matos, Lázaro Yuri Valle Roca y Eralidis Frómeta, quienes leían poemas en protesta, mientras retransmitían en directo desde Facebook. Cada uno fue arrestado.

Valle Roca y Pacheco fueron liberados en la madrugada, después de haber sido trasladados a la estación policial del municipio Guanabacoa. Frómeta y Matos fueron trasladados a la estación policial de La Lisa, mientras en el arresto Frómeta sufrió una herida en una pierna y desprendimiento de los ligamentos de un brazo, siendo liberados, Frómeta a las 5.00 PM y Matos a las 2.30 AM.

Bisquet Rodríguez, Rubio y Yunier Gutiérrez, quienes se personaron en el parque de Cuba y Chacón también fueron detenidos a las 8.45 PM. Bisquet Rodríguez y Gutiérrez fueron trasladados a la estación de Santiago de las Vegas y liberados a las 12.30 AM del día siguiente. Rubio fue trasladado a la unidad de Alamar y luego a Guanabacoa. Este fue maltratado y ofendido, y tras ser interrogado, fue liberado a las 12.00 de la noche del 14 de noviembre. Otro de los presentes, Yasser Castellanos, fue detenido cuando se acercaba al lugar, trasladado a la estación de Cotorro y liberado después de la medianoche.

**En fecha 15 de noviembre**, fueron detenidos en las calles Agramonte y Capdevila a las 4.40pm Castillo, Otero Alcántara, Ramos González, Hernández Cardosa, Bisquet Rodríguez y Esteban Rodríguez, cuando se dirigían a la estación Cuba y Chacón a continuar con la lectura de poesía

por la liberación de Denis Solís. La detención fue practicada por varias patrullas policiales. Ramos González fue trasladada a la estación policial de Regla. Hernández Cardosa fue trasladada a la estación de Cojimar. Su teléfono fue arrojado a un recipiente con agua por el Mayor Alejandro.

Castillo Pérez fue trasladado a la estación policial de Zanja. Bisquet Rodríguez a la estación de Guanabacoa. Otero Alcántara y Rodríguez a la estación de Cotorro. Todos fueron liberados a la medianoche, salvo Castillo Pérez que fue liberado a las 10.00 AM de la mañana siguiente<sup>18</sup>.

El 26 de noviembre del 2020, fue asaltada la sede del Movimiento San Isidro por la Seguridad del Estado, suspendido Internet en el territorio, y secuestrados todos los activistas que estaban en la sede desde hacía una semana acuartelados exigiendo la liberación de Denis Solís, algunos de ellos en huelga de hambre<sup>19</sup>.

Aún hoy, Luis Manuel Otero Alcántara, lleva 11 meses en prisión sin ser juzgado y Maykel (Osorbo) Castillo, lleva un año sin ser presentado ante un tribunal. Los dos enfermos de gravedad y sin atención médica especializada, en celdas de castigo, y recién se anunciaron sus juicios para el 30 y 31 de mayo<sup>20</sup>.

## El Movimiento 27N

Surgió el 27 de noviembre del 2020, cuando alrededor de 400 artistas e intelectuales se reunieron frente al Ministerio de Cultura en la Habana, exigiendo la liberación inmediata de los secuestrados del Movimiento San

<sup>18</sup> Cubalex.org, “Movimiento San Isidro: relato detallado de meses de represión”, en <https://cubalex.org/2021/01/08/movimiento-san-isidro-relato-detallado-de-meses-de-represion/> 8 de enero 2021.

<sup>19</sup> Editorial Diario de Cuba, “Régimen cubano asalta la sede del Movimiento San Isidro, y arresta a todos los huelguistas”, en [https://diariodecuba.com/derechos-humanos/1606441879\\_26783.html](https://diariodecuba.com/derechos-humanos/1606441879_26783.html) 27 de noviembre, 2020.

<sup>20</sup> France 24, “Artistas cubanos Otero Alcántara y Maykel Osorbo serán juzgados a fines de mayo” en <https://www.france24.com/es/minuto-a-minuto/20220523-artistas-cubanos-otero-ale%C3%AIntara-y-maykel-osorbo-ser%C3%AIn-juzgados-a-fines-de-mayo> 24 de mayo 2022.

Isidro y exigiendo al mismo tiempo el fin de la censura a la libertad de expresión y de creación artística.

La antropóloga cubana Celia González, reseña las primeras acciones del Movimiento:

Desde las 10 de la mañana y sin moverse del lugar por temor a detenciones policiales, el grupo de plantados frente al ministerio fue creciendo. En la noche ya eran más de 400 a pesar de que la policía impidió desde las 6 de la tarde la llegada de más personas. Luego de horas de espera con muy poco acceso a agua y alimentos, sin poder cargar los móviles con los que transmitían en vivo los sucesos y sin iluminación en la vía pública, el Ministerio de Cultura dispuso cinco funcionarios para que se reunieran con 30 personas en representación de los manifestantes. Mientras ocurría la reunión en el Ministerio, el resto de los manifestantes, desde la calle, aplaudía cada 15 minutos para que los 30 que estaban dentro se sintieran apoyados. Más que coros o consignas hubo aplausos pero si una frase, de las repetidas aquella noche del 27 de noviembre, representa al 27N es “Derecho a tener derechos”<sup>21</sup>.

La reunión fracasó, pues la respuesta institucional del viceministro de cultura Fernando Rojas, fue al día siguiente difamar en los medios de difusión masiva a los manifestantes, sin explicar cuáles eran sus demandas. La difamación y el linchamiento mediático del Movimiento San Isidro y el Movimiento 27N, continuó y fueron tildados de “mercenarios” y agentes de una potencia extranjera en todos los medios oficiales, reprimieron a los manifestantes con arrestos arbitrarios, interrogatorios de la Seguridad del Estado de 9 horas como fue el caso de la artista cubana Tania Brugueras, suspensión de la Internet controlada por ETECSA el monopolio de la dictadura, y arbitrarios arrestos domiciliarios.

El 27 de enero de 2021, en vísperas del natalicio del Apóstol Nacional José Martí, varios intelectuales y activistas se dieron cita para leer poesía

<sup>21</sup> González Cecilia, “27N, La rebelión contra la censura oficial en Cuba”, en <https://confabulario.eluniversal.com.mx/27n-rebellion-censura-cuba/> 20 de febrero, 2021.

al mismo tiempo que habían sido citados—tres de ellos—, a otra nueva reunión con el vicepresidente del Ministerio de Cultura Fernando Rojas.

A pesar de los cortes de Internet generalizados, se pudo observar la represión contra esos jóvenes en videos que circularon en las redes sociales. La antropóloga González lo describe así:

Aun cuando la Seguridad del Estado cortó el acceso a internet en todo el país, en redes sociales circularon videos en vivo del momento en que el ministro de Cultura, Alpidio Alonso, agredió físicamente al periodista Mauricio Mendoza, de *Diario de Cuba*, y el momento en que policías y agentes del Ministerio del Interior golpean y arrastran hacia un autobús a los manifestantes, quienes estuvieron detenidos en una unidad de la policía por más de seis horas. En ese tiempo fueron interrogados y se les confiscaron los teléfonos móviles, a los que les vaciaron toda la información. Esa misma noche, el noticiero nacional publicó sus nombres en un nuevo acto difamatorio que los relacionaba con la CIA. Luego de estos sucesos, las posibilidades de diálogo han desaparecido. Los reportajes difamatorios en la Televisión Nacional han invadido la privacidad de los integrantes del MSI y 27N al exhibir pantallazos de nuestras conversaciones por Whatsapp, tanto con pantallazos como en mensajes de audios, información obtenida por la Seguridad del Estado cuando se les confiscaron temporalmente los móviles durante las detenciones<sup>22</sup>.

Muchos de estos activistas y artistas han sido obligados a emigrar, o directamente desterrados de manera ilegal por la dictadura totalitaria. Activistas y artistas como Tania Brugueras, Carolina Barrero, Katherine Bisquet, Hamlet Lavastida, Héctor Luis Valdés Cocho y Esteban Rodríguez, Luis Manuel Otero Alcántara y Maykel (Osorbo) Castillo, tienen un largo expediente de varios años de represión contra ellos por la Seguridad del Estado cubana.

<sup>22</sup> González Cecilia, "27N, La rebelión contra la censura oficial en Cuba", en <https://confabulario.eluniversal.com.mx/27n-rebellion-censura-cuba/> 20 de febrero, 2021.

## El 11 de julio de 2021

El estallido popular masivo el 11 de julio fue espontáneo, y resultado de las represiones sistemáticas a los derechos humanos. También, de la escasez endémica de alimentos y medicamentos, gracias a las políticas erráticas sanitarias y económicas de la dictadura cubana antes y después de la pandemia de covid-19. Los ciudadanos se manifestaron en 60 ciudades del país, y en su abrumadora mayoría de manera pacífica, exigiendo “Libertad”, “Patria y Vida”. Sin embargo, el mismo día en la tarde el dictador Miguel Díaz Canel, llamó a una “orden de combate”, que no fue más que la convocatoria a una guerra civil.

Ese día se movilizaron fuerzas especiales de la policía, las “boinas negras” para masacrar a la población junto a la policía nacional y la Seguridad del Estado (policía política). Algunas ONGs de Derechos Humanos, contabilizaron un aproximado de 5,000 arrestos de manifestantes en todo el territorio. El gobierno sólo reconoció la muerte de Diubis Laurencio Tejeda, a quien un policía disparó por la espalda, y hasta el momento no se conoce ninguna medida contra quien disparó. Sin embargo, otros testimonios en las redes, denunciaron que recibieron disparos en las rodillas y las piernas. La dictadura bloqueó Internet en la isla al menos una semana. Circularon en las redes una semana después, videos de las golpizas y los arrestos arbitrarios incluso de noche, en las viviendas el 11 de julio, pero también los días siguientes, porque la policía política buscaba los supuestos líderes de cada comunidad. Si antes de esta fecha la ONG, Prisoners Defenders, que se encarga del monitoreo de los presos políticos cubanos, contabilizaba 145 presos políticos, luego del 11 de julio, los presos y presas políticas subieron a 1,127. Todos los presos condenados carecieron del debido proceso, los juicios públicos fueron en la práctica “secretos”— pues sólo se dejaba entrar a un familiar por cada preso—, y los familiares que asistieron testimonian la arbitrariedad de éstos y la ausencia de pruebas de los fiscales y jueces para dictar sentencias. Las salas judiciales y el exterior de los tribunales estuvieron siempre militarizados.

Surge otro movimiento ciudadano para monitorear las represiones luego del 11 de julio, el **Movimiento justicia 11 de julio** (M11J) que ha hecho posible el conocimiento de las desapariciones forzadas, las detenciones, los juicios, las condenas, los menores encarcelados, además de las represiones a las familias de los presos del 11 de julio, para que no difundan la arbitrariedad de los maltratos a los detenidos, los juicios falsos y las condenas excesivas, así como las condiciones inhumanas en las cárceles cubanas.

Según cifras oficiales del Tribunal Supremo, 82 menores, o de 18 años, fueron encarcelados en centros penitenciarios o en centros de internamiento para menores.

Recientemente, también la ONG Prisoners Defenders, publicó y presentó en Naciones Unidas, un informe sobre los presos políticos y los 15 tipos de torturas más frecuentes y tratos crueles y degradantes que se practican hoy en las cárceles cubanas, con el testimonio directo de más de cien presos políticos cubanos (Prisoners Defenders, 2022).

## Archipiélago

El blog independiente cubano EL TOQUE, explica el surgimiento de Archipiélago:

Archipiélago nació tras los sucesos del 11 de julio. La propuesta surgió del dramaturgo y activista Yunior García Aguilera, y devino proyecto político cuando, en diálogo con varios amigos, estuvieron de acuerdo en ofrecerle una plataforma real –declara Leonardo Fernández Otaño, uno de los coordinadores–.

Estos amigos habían coincidido en acciones cívicas para ayudar a personas afectadas en La Habana tras el paso del tornado en enero de 2019. Luego, varios de ellos también se plantaron el 27 de noviembre de 2020 en el Ministerio de Cultura para mostrar su desacuerdo con la violencia policial y el acoso a artistas cubanos. Son los mismos que el 11 de julio de 2021 se reunieron frente al antiguo Instituto Cubano de Radio y

Televisión (ICRT) para exigir respeto y derechos, cuenta Yuniors García Aguilera en entrevista con la periodista Mónica Baró.

Leonardo Fernández define el grupo como un proyecto plural en el cual el fin es Cuba y la democracia: “Pretende ser una plataforma que permita la liberación de los presos políticos, la solución de nuestras diferencias mediante vías democráticas y pacíficas, con todos los riesgos que eso puede tener para quienes pertenecemos”.

El 9 de agosto de 2021 la plataforma se lanzó en las redes sociales, en las que se ha articulado desde Archipiélago (grupo privado), con más de 28.000 miembros.

“Archipiélago aspira a servir como plataforma para impulsar el debate y el diálogo entre cubanos para encontrar consensos. Pretende ser una vía para, sin violencia y en total soberanía, buscar una salida cívica a la crisis que vivimos”, reza la descripción en su canal oficial en Telegram.

En septiembre, el grupo lanzó una convocatoria para llevar a cabo una manifestación pacífica en contra de la violencia en Cuba. Inicialmente la marcha se efectuaría el 20 de noviembre de 2021, fecha que se adelantó cinco días luego del anuncio gubernamental de que se realizarían ejercicios militares en esa fecha. Fueron entregadas cartas de solicitud en: Holguín, Santa Clara, La Habana (provincia) y La Habana Vieja (municipio), Nuevitas, Guantánamo, Cienfuegos, Las Tunas, Camagüey y Pinar del Río.

El propósito de las misivas fue solicitar autorización a las instituciones gubernamentales competentes, sobre la base de los derechos de reunión, manifestación y asociación con fines lícitos que reconoce el Estado —“siempre que se ejerzan con respeto al orden público y el acatamiento a las preceptivas establecidas en la ley”— en el artículo 56 de la Constitución de 2019.

En respuesta, la negativa gubernamental fue dada a conocer el 12 de octubre de 2021. El texto expresaba: “si bien se invoca un derecho constitucional, este no puede ejercerse en contra de los demás derechos, garantías y postulados esenciales de la propia Constitución, lo que determina el carácter ilícito de la marcha”.

Siete días después de que Archipiélago recibiera la respuesta oficial, Miryorly García Prieto, miembro del grupo, presentó una demanda administrativa contra el intendente de La Habana Vieja, Alexis Acosta Silva, y la Intendencia que dirige.

Tras la denegación por parte de las autoridades, los medios oficiales han desacreditado a Yunior García, creador de la propuesta, y otros miembros declaran que han sido interrogados junto a sus familiares.

Hasta el momento han ocurrido dos despidos laborales de miembros e impulsores de Archipiélago: David Martínez Espinosa (quien era profesor de la Universidad de Ciencias Médicas de Cienfuegos) y el médico holguinero Manuel Guerra quien fue cesado de la sala en la cual trabajaba<sup>23</sup>.

El 15 de noviembre del 2021 amanecieron las calles militarizadas, y el movimiento reportó a más de 100 activistas sitiados, detenciones arbitrarias, desapariciones forzadas, actos de repudio, violencia, amenazas, coacción y discursos de odio<sup>24</sup>.

## A manera de conclusión

Cada ciudadano cubano activista cívico, defensor de derechos humanos, artista, o periodista independiente tiene un largo testimonio que ofrecer sobre la impunidad de las autoridades para violar todos los derechos culturales, civiles y políticos de la ciudadanía y contar los métodos utilizados discrecionalmente por las autoridades, para en cada ocasión, eliminar el disenso. Por supuesto, de esta prohibición se desprende que tampoco los derechos económicos sociales, han podido reivindicarse nunca en seis décadas, y no existe la seguridad jurídica mínima para defenderse de los abusos de las autoridades y de la brutalidad policial. La

<sup>23</sup> El Toque, “Archipiélago, ¿qué es?” en <https://eltoque.com/archipiélago-que-es> 22 de octubre, 2021.

<sup>24</sup> France 24, “Grupo opositor cubano denuncia represión y extiende protesta hasta el 27 de noviembre” en <https://www.france24.com/es/minuto-a-minuto/20211116-grupo-opositor-cubano-denuncia-represi%C3%B3n-y-extiende-protesta-hasta-el-27-de-noviembre> 16 de noviembre, 2021.

autonomía ciudadana está criminalizada por la dictadura totalitaria, y ya aparece escrita en el nuevo Código Penal aprobado el 15 de mayo del 2022 en el Parlamento de Cuba.

El ejercicio de la oposición cubana ha existido desde 1959, aunque invisibilizada y brutalmente reprimida. En su historia, son hitos fundamentales, “la extinción totalitaria de la política”, Concilio cubano, el Proyecto Varela, Las Damas de Blanco y la Unión Patriótica de Cuba, todos movimientos civiles criminalizados por la dictadura.

La nueva generación de cubanos ha mostrado una mayor acción masiva gracias al acceso a Internet a partir de diciembre de 2018 en los móviles. No obstante desde 1996, los inicios de Internet en Cuba, se pueden encontrar plataformas de discusión ciudadanas independientes, y medios alternativos de prensa dentro y fuera de la isla invisibilizadas en las décadas anteriores y que evidencian una agregación de demandas ciudadanas en todos los aspectos de la sociedad.

La oposición más reciente, los Movimientos San Isidro, 27N, Archipiélago y Movimiento Justicia 11 de julio, han mostrado una madurez cívica inesperada dentro de los 63 años de dictadura totalitaria. Madurez de demandas, madurez de unidad, madurez de los medios cívicos, y madurez en la narrativa sobre la realidad cubana. El 11 de julio, el estallido popular espontáneo en más de 60 ciudades del país, también demostró que la oposición en Cuba es sistémica, desde la escasez endémica de alimentos y medicamentos, hasta la disfuncionalidad de la administración pública, desde los abusos y la brutalidad policial hasta las reivindicaciones políticas de Libertad y cambio de sistema hacia una transición democrática, a un estado de derecho, respeto a los derechos humanos y libertad en el ejercicio de estos: “El derecho a tener derechos”.

Lamentablemente, la izquierda latinoamericana en el poder o fuera de este se ha prestado durante seis décadas para invisibilizar la realidad cubana vista desde la ciudadanía, y ha abrazado a las dictaduras en Latinoamérica, por sesgo ideológico e intereses hegemónicos geopolíticos. La izquierda latinoamericana se debe reconciliar con los derechos humanos, siempre postergados y reprimidos en las dictaduras y el primer paso es

no creer la propaganda goebbeliana que difunden las dictaduras cubana, venezolana y nicaragüense. Ese sería un primer paso loable.

### Bibliografía impresa

- Azor Hernández Marlene, *Discursos de la resistencia, Los proyectos políticos emergentes en Cuba (2002-2012)* Hypermedia Ediciones, 2016.
- Farber Samuel, *Cuba Since the Revolution of 1959*, Haymarket Books, California, 2011.
- Fernández Damian, “La naciente oposición cubana”, en Cuba hoy y mañana, actores e instituciones de una política de transición. Coordinador Rafael Rojas, México, Planeta/CIDE, 2005.
- Traverso Enzo, *El totalitarismo, Historia de un debate*, EUDEBA, Argentina 2da edición, 2016.

### Bibliografía digital

- Amnistía Internacional Informe Cuba “Ofensiva del gobierno contra la disidencia” en <https://www.amnesty.org/es/wp-content/uploads/sites/4/2021/06/amr250141996es.pdf> 26 de abril, 1996.
- Castellanos Martí, Dimas Cecilio, “El ciudadano, la sociedad civil y el retroceso de Cuba”, en <https://centroconvivencia.org/columnas-diarias/martes-de-dimas/11305/ciudadano-la-sociedad-civil-retroceso-cuba> 25 de febrero, 2020.
- Cubalex.org, “Movimiento San Isidro: relato detallado de meses de represión”, en <https://cubalex.org/2021/01/08/movimiento-san-isidro-relato-detallado-de-meses-de-represion/> 8 de enero 2021.
- Dilla Haroldo, Los tres asesinatos de Orlando Zapata Tamayo en <https://letraslibres.com/revista-espana/los-tres-asesinatos-de-olando-zapata-tamayo/> 30 de abril, 2010.

- Editorial Diario de Cuba, “Régimen cubano asalta la sede del Movimiento San Isidro, y arresta a todos los huelguistas”, en [https://diariodecuba.com/derechos-humanos/1606441879\\_26783.html](https://diariodecuba.com/derechos-humanos/1606441879_26783.html) 27 de noviembre, 2020.
- El Toque, “Archipiélago, ¿qué es?”, en <https://eltoque.com/archipielago-que-es> 22 de octubre, 2021.
- Estado de SATS, “Vamos por ti y tu familia” en <https://www.radiotelevisionmarti.com/a/cuba-estado-de-sat-denuncia-represion/139730.html> 21 de febrero, 2017.
- France 24, “Grupo opositor cubano denuncia represión y extiende protesta hasta el 27 de noviembre” en <https://www.france24.com/es/minuto-a-minuto/20211116-grupo-opositor-cubano-denuncia-represi%C3%B3n-y-extiende-protesta-hasta-el-27-de-noviembre> 16 de noviembre, 2021.
- France 24, “Artistas cubanos Otero Alcántara y Maykel Osorbo serán juzgados a fines de mayo” en <https://www.france24.com/es/minuto-a-minuto/20220523-artistas-cubanos-otero-alc%C3%A1ntara-y-maykel-osorbo-ser%C3%A1n-juzgados-a-fines-de-mayo> 24 de mayo 2022.
- González Cecilia, “27N, La rebelión contra la censura oficial en Cuba”, en <https://confabulario.eluniversal.com.mx/27n-rebellion-censura-cuba/> 20 de febrero, 2021.
- Loret de Mola, Carlos, “Carlos Loret de Mola: El triunfo grande de la izquierda” en <https://www.yucatan.com.mx/editorial/2022/5/6/carlos-loret-de-mola-el-triunfo-grande-de-la-izquierda-318503.html> 6 de mayo, 2022.
- Mires Fernando, “América Latina y sus tendencias políticas” (I) en [https://www.lainsignia.org/2006/mayo/ibe\\_013.htm](https://www.lainsignia.org/2006/mayo/ibe_013.htm) 9 de mayo 2006.
- Movimiento San Isidro, en <https://www.movimientosanisidro.com/historia-del-movimiento/>, 2018.
- Prisoners Defenders, “Prisoners defenders denuncia ante la ONU más de 100 víctimas de tortura en Cuba” en <https://www.prisonersdefenders.org/2022/03/29/prisoners-defenders-denuncia-ante-la-onu-mas-de-100-victimas-de-tortura-en-cuba/> 29 de marzo, 2022.

- Rojas, Luis Felipe, “Solidaridad con los presos políticos, UNPACU celebra su 8vo aniversario” en <https://www.radiotelevisionmarti.com/a/solidarios-con-los-presos-pol%C3%ADtico-unpacu-celebra-su-8vo-aniversario/246125.html> 24 de agosto 2019.
- Suárez Michael (2016) “La mayor prisión del Caribe”, en <https://www.elmundo.es/internacional/2016/11/27/5839e379e5fdea9a758b464c.html> 27 de noviembre, 2016.

## El impacto del acceso a internet en el ejercicio de la ciudadanía a cuatro años de su estreno

BORIS GONZÁLEZ ARENAS<sup>25</sup>

El 6 de diciembre de 2018 los cubanos que vivimos en la isla tuvimos acceso, por primera vez, al servicio de internet en los teléfonos móviles<sup>26</sup>. La novedad permitió el acceso masivo de un país que cuatro años antes exhibía solo un tres por ciento de la población con conexión a internet en sus hogares, lo que era el peor acceso de América Latina y uno de los peores del mundo<sup>27</sup>.

Hasta ese momento, el Estado cubano había implementado, por casi una década, diversas vías de acceso a correo electrónico<sup>28</sup>, intranets, internet en hoteles y centros de trabajo, salas de navegación y puntos públicos de wifi; toda una red de servicios parciales que impedían el acceso ciudadano a la World Wide Web y cuya velocidad de conexión era la mayoría de las veces irrisoria.

Pero el 6 de diciembre de 2018 sí hizo una diferencia. Dos elementos esenciales del servicio de internet, su uso masivo y su acceso inmediato, fueron posibles desde entonces, aunque se mantuvo el precio elevado, y la extensión del servicio solo alcanzó a los teléfonos móviles. Otras formas de conexión domésticas, aunque se han implementado, son de mucho menor alcance.

<sup>25</sup> Boris González Arenas es egresado de la carrera de Historia de la Facultad de educación a distancia de la universidad de La Habana. Graduado en dirección cinematográfica de la Escuela Internacional de cine de San Antonio de los Baños. Activista político, defensor de derechos humanos y periodista independiente.

<sup>26</sup> “Los cubanos tendrán internet en los móviles a partir del 6 de diciembre”, 14ymedio, 4 de diciembre de 2018.

<sup>27</sup> “Measuring the Information Society Report”, Unión Internacional de Comunicaciones, 2014, p. 103.

<sup>28</sup> Sánchez, Yoani: “Nauta, una grieta abierta en el muro”, 14ymedio, 25 de agosto de 2014.

Este artículo expresa algunas de las consecuencias que tuvo para el activismo y la movilización social ese evento. También los cambios que trajo para el ejercicio ciudadano luego de sesenta años de entrenamiento deficiente.

## **Las redes sociales y los medios independientes en el nuevo escenario**

Con el acceso a internet los cubanos tuvimos, por primera vez desde 1959, la posibilidad de obtener información y comunicarnos de manera independiente.

No es que 1959 fuera el año en que nuestro derecho de información y comunicación fue cancelado, es que ese año triunfó la revolución anti-batistiana liderada por Fidel Castro y, bajo su imperio, el movimiento no tardó en convertirse en una dictadura que hizo del control de los medios de comunicación un objetivo acorde a su sed totalitaria.

En mayo de 1960, con la intervención y posterior expropiación de dos diarios emblemáticos como Diario de la Marina y Prensa Libre, la cancelación de la libertad de prensa obtuvo una fecha. Pero estos dos diarios, aunque fundamentales, eran una pequeña parte de las cerca de 120 publicaciones periódicas, entre diarios y revistas, que circulaban en Cuba en 1958 y desaparecieron, de manera acelerada<sup>29</sup>, en los años siguientes. El país conocería desde entonces un escueto número de publicaciones controlada por el Departamento Ideológico del Partido Comunista, ministerios, organizaciones oficiales y asociaciones vinculadas estrechamente al Partido Comunista<sup>30</sup> y el Estado. Las publicaciones independientes

<sup>29</sup>El número de publicaciones periódicas ha sido tomado de: Rojas, Rafael: "Problemas de la nueva Cuba", El país, 26 de julio de 2008 y Oramas, Ángela: "¿Qué publicaciones existían en Cuba antes de 1959?", Cuba periodistas, 22 de septiembre de 2019. Sobre la liquidación de las publicaciones periódicas en Cuba: Fernández, Waldo: "La imposición del silencio: Cómo se clausuró la libertad de prensa en Cuba", Editorial Hypermedia, 2016.

<sup>30</sup>González Arenas, Boris: "¿Cómo se financia el Partido Comunista de Cuba?", Diario de Cuba, 11 de diciembre de 2018.

serían fiscalizadas cuando no prohibidas, y las opositoras severamente perseguidas<sup>31</sup>.

El acceso a medios de comunicación interpersonales, como el teléfono, devino un bien relevante a partir de 1959<sup>32</sup>. En 1958, Cuba ocupaba el tercer lugar del continente en número de teléfonos por habitantes, algo que se había desplazado al lugar 18 en el año 2007<sup>33</sup>.

Con la telefonía celular las estadísticas también serían poco halagüeñas. Si en el mundo fue una realidad comercial desde mediados de los años ochenta, dependiente sobre todo de los cambios tecnológicos; para los cubanos no llegaría hasta marzo de 2008 a merced del permiso estatal que bloqueaba su implementación<sup>34</sup>. Los cubanos fuimos los últimos en las Américas en acceder a la telefonía celular.

En 2014 el Reporte de la Unión Internacional de Comunicaciones presentó a Cuba en el último lugar de América en lo relativo a su penetración, con un 18 por ciento, en tanto la región presentaba un promedio de 107 por ciento<sup>35</sup>. A pesar de la liberación del acceso en 2008, los altos precios del servicio, cobrados en cuc<sup>36</sup>, hacían imposible el acceso masivo.

<sup>31</sup> Hierro Dori, Micaela: “Revistas independientes que hicieron historia”, Cultura Democrática.

<sup>32</sup> En Cuba tener un teléfono fue, hasta la llegada de la telefonía celular, un símbolo de estatus social. Tener un teléfono en la década del noventa e inicios del 2000, en la oposición, convertía al opositor en un miembro relevante, pues era por teléfono que se comunicaba con el extranjero y se coordinaban acciones o se emitía información. A este fenómeno se refirió el comunicador y defensor de derechos humanos José Antonio Fornaris, en una entrevista que le realicé en enero de 2021, con las siguientes palabras: “Hablaban desde un teléfono en Alamar, porque en la época era muy importante un teléfono, no todo el mundo tenía uno. Había gente que se hacía imprescindible cuando tenían un teléfono. A quien tuviera uno lo llamaban para cualquier cosa, de lo humano y lo divino, se convertía en una especie de líder, porque tenía un teléfono”.

<sup>33</sup> Mesa-Lago, Carmelo: “Balance económico-social de 50 años de revolución en Cuba”, América Latina Hoy, Universidad de Salamanca, No. 52, 2009, p. 57.

<sup>34</sup> Acosta, Nelson; Valdés, Rosa Tania: “Cuba levanta restricciones para telefonía móvil”, Reuters, 28 de marzo de 2008.

<sup>35</sup> “Measuring...”, p. 102.

<sup>36</sup> El cuc fue un remedo cubano del dólar con un valor de cambio muy semejante a la moneda estadounidense. Circuló paralelo al peso cubano entre 1994 y 2021. En el 2013 el salario medio de Cuba fue de 21 dólares.

Sobre el CUC: Associated Press, “Tras más de dos décadas, Cuba elimina la doble moneda”, 1 de enero de 2021.

Todavía a finales de 2020 el número de usuarios a la telefonía móvil, ya con acceso a internet, era de 6.6 millones de usuarios, muy por debajo de la media continental que presentaba el Reporte de 2014<sup>37</sup>.

Para el régimen castrista el control de la comunicación, ya sea de los medios de difusión masiva, de la tecnología de la comunicación, como del simple intercambio interpersonal, es un objetivo crucial para su afán de dominio. El monopolio de la propiedad sobre los medios de difusión y la precarización de los servicios de telefonía, cumplen sobre la tecnología de la comunicación, lo que la negación de los derechos de manifestación, reunión, y asociación, realizan hasta los niveles básicos de la relación entre personas.

Para el totalitarismo, el entorpecimiento de la creación de vínculos entre individuos, ajena a sus intereses, por cualquier vía, es un objetivo superior. Con la relativa liberalización del acceso a internet, en diciembre de 2018, el sistema del control totalitario entró en crisis. No solo por la exposición que ha sufrido desde entonces, sino por las posibilidades que dio a la realización de un ente que siempre estuvo allí y parecía ausente en los individuos sometidos que vivimos bajo su dominio: el ciudadano.

## **Movilización ciudadana tras el paso de un tornado por La Habana**

El 26 de enero de 2019, a menos de dos meses de desbloqueo por la dictadura el acceso a internet en Cuba, un tornado de gran intensidad dañó varias zonas de la periferia habanera.

En algunas de esas zonas, muy pobres, miles de viviendas fueron destruidas parcial o completamente. El castrismo preparaba la marcha de las antorchas, un evento anual de celebración del nacimiento del héroe nacional José Martí, y los medios de difusión no encontraron razón alguna para no proceder de la manera acostumbrada: integrar la desgracia que se había ceñido sobre los barrios habaneros al lenguaje grandilocuente y triunfalista.

<sup>37</sup>“Alcanzó Cuba siete millones de líneas móviles”, Prensa Latina, 31 de diciembre de 2021.

Aquella marcha en una ciudad en la que varios municipios llevaban más de veinticuatro horas sin luz, con miles de damnificados y numerosas vías intransitables por los destrozos dejados por el tornado, no hizo sino despertar la indignación social. Las redes sociales, el escenario público recién estrenado, resultaron el espacio ideal para ejercer la ciudadanía.

El periodista Rafa G. Escalona dijo: “Que en una situación tan crítica como la que está viviendo La Habana en esta hora se decida realizar la Marcha es cuando menos un acto de insensibilidad con una ciudad y sus habitantes que necesitan, ahora más que nunca, la optimización de todos los recursos materiales y humanos”<sup>38</sup>.

El popular actor Luis Alberto García fue ampliamente compartido cuando afirmó en Facebook: “...a Martí le habría encantado que cambiaran todo el concepto y que marcharan por las calles de Regla, Guanabacoa, 10 de octubre, San Miguel del Padrón... recogiendo escombros, dando abrazos, un pan, esperanza, un caramelo, confianza, un colchón, una manta, un techo transitorio. Antorchas virtuales. Y sería un homenaje monumental”<sup>39</sup>.

Ninguno de estos intelectuales se expresaba por primera vez de manera crítica. Probablemente todos tenían cuentas en Facebook y Whatsapp desde antes de la apertura del servicio por parte de la dictadura cubana.

La novedad fue la coincidencia en el espacio digital de centenares de miles de nuevos internautas que, con cuentas previas o no, podían intercambiar criterios y apreciarse como sujetos sociales y políticos de manera renovada. Frente a ello, la dictadura cubana, ese constructo que confunde Estado, Partido, Gobierno, Sociedad Civil y patrón, resultó tan expuesto como el rey desnudo del cuento danés.

<sup>38</sup> “Con media Habana devastada, el Gobierno celebra su Marcha de las Antorchas”, Diario de Cuba, 29 de enero de 2019.

<sup>39</sup> El texto completo de Luis Alberto García se puede consultar en: “Luis Alberto García publica fuerte crítica a la ‘Marcha de las antorchas’ por indolencia hacia víctimas del tornado”, Periódico cubano, 29 de enero de 2019.

## El bloqueo estatal de la asistencia ciudadana

La situación se agravaría en los días siguientes. Cientos de personas, en la isla y en el exilio, artistas, dueños de negocios privados, deportistas y activistas, se movilizaron para asistir a los damnificados. Las redes sociales jugaron un papel decisivo, no solo para armar los grupos de asistencia directa, sino para coordinar las ayudas de los exiliados que se vincularon con los residentes en la isla y enviaron recursos materiales y económicos por diversas vías.

Sin embargo, al procurar entregar las donaciones en algunas áreas afectadas, los movilizados se encontraron con que el castrismo había desplegado a la policía, la seguridad del Estado, y las autoridades locales para impedirlo.

Nuevamente las redes sociales y los sitios de noticia dieron cuenta de los hechos. El escándalo escaló cuando la directora musical Zenaida Romeu publicó el 31 de enero un texto en Facebook dando cuenta de cómo habían sido expulsadas, ella y las músicas de su agrupación, la Camerata Romeu, de la zona de Regla a la que habían ido a repartir los bienes que habían reunido. Luego de narrar cómo organizaron la donación y realizaron las primeras entregas, describe: “Súbitamente, al regresar por un pasillo entre escombros que conducía a viviendas devastadas (donde encontramos hombres recios que lloraban frente a nosotras al ver nuestro gesto humano) nos encontramos con la presencia de la jefa de gobierno del municipio Regla que nos prohibió continuar con nuestra personal y silenciosa ayuda. Le solicitó a la policía que nos ‘acompañara’ fuera de Regla y nos rodearon una docena de ellos impidiéndonos continuar entregando ropa de niño, agua, pan, abrigos, colchas, zapatos, toallas, detergente, jabones... de nuestro propio peculio...”. La publicación iba acompañada de fotos donde podía verse a policías hostigándolas y autoridades de gobierno que, señaló la artista, estaban impecablemente vestidas en medio de los destrozos y el abandono.

Como reacción a la movilización ciudadana, el gobierno cubano habilitó un punto de recogida de donaciones para bienes materiales en

Ciudad Libertad, un conjunto de escuelas alejadas de la zona del desastre. Asimismo, estableció cuentas bancarias para depósitos monetarios desde el territorio nacional y el extranjero. Es difícil, sino imposible, conocer de los montos recaudados por las cuentas bancarias habilitadas, y los bienes materiales reunidos por ellos. No parece, sin embargo, que haya sido efectiva esta forma de capitalizar la ayuda frente a la inédita movilización ciudadana que tomó cuerpo a pesar del estorbo institucional, y que bastó para entregar directamente miles de dólares en bienes y efectivo.

La confianza en el Estado como receptor y distribuidor de donaciones decayó con los rumores de su utilización para beneficio propio, y su comercialización en tiendas estatales o el mercado negro. Por décadas el escándalo ciudadano con semejantes rumores se avivaba periódicamente. Con la extensión del acceso ciudadano a internet, la movilización a través del entorno digital y el mayor alcance del periodismo independiente, la precisión respecto de estas prácticas se hizo mayor y para el Estado cubano fue mucho más difícil su encubrimiento. En 2017 el castrismo revirtió una medida que disponía la venta de productos llegados como donación al país para sufragar sus costos de transporte y distribución<sup>40</sup>. Que los esfuerzos estatales por capitalizar la disposición ciudadana en la isla y el exilio resultaran infructuosos en enero de 2019 no tomaron a nadie por sorpresa.

La constatación de la efectividad de la movilización ciudadana dentro y fuera de Cuba se hace mucho más simple. En su artículo *Iniciativas ciudadanas tras el tornado que azotó La Habana*, Glenda Boza Ibarra escribe:

“A través de Facebook Jeison López y Celia Mendoza Suárez iniciaron una recaudación de fondos bajo el nombre *Ayuda a tu gente en Cuba*.

‘Había visto en Facebook la posibilidad de recolectar dinero y me puse a ver cómo se hacía e inicialmente pusimos un límite de 20 mil dólares a lograr en 15 días’, explica Jeison desde Estados Unidos.

<sup>40</sup> Sobre la venta de los productos donados a la población ver:

Valdés, Rosa Tania: “Cuba da marcha atrás y anuncia que no cobrará donaciones a damnificados” Martí Noticias, 22 de septiembre de 2017.

‘No imaginé que la reacción de la gente iba a ser tan rápida y en apenas un día logramos 15 mil dólares’<sup>41</sup>.

Para el envío de bienes desde el extranjero, nuevamente el Estado cubano resultó un estorbo insuperable. Las disposiciones aduanales dificultaban su envío y las demandas por su levantamiento fueron infructuosas.

Artistas cubanos y extranjeros se pronunciaron contra el bloqueo de las donaciones. El cantante español Alejandro Sanz escribió en Twitter: “¿Cómo es posible que las ayudas recogidas para el tornado de Cuba no lleguen, que pongan restricciones aduaneras o que se apropien de ellas para poder venderlas a personas que se han quedado sin nada? Siento impotencia y el silencio del gobierno no ayuda”<sup>42</sup>.

Una petición hecha a través de Change.org<sup>43</sup> demandaba al Estado cubano: “ya es hora que aligeren sus prohibiciones para las donaciones que se reciben en caso de las catástrofes naturales que continuamente se suceden”. Su título es: *Permitir la entrada de donaciones para los cubanos y eliminar los aranceles de aduana* y obtuvo casi de inmediato 40 000 firmas de apoyo.

Entrevistado para este artículo a propósito de la solicitud en Change.org, el autor de la demanda, el activista anónimo Khálix Pedro Pérez, respondió:

“No recuerdo exactamente cómo llegué por primera vez a la plataforma, la primera campaña grande en la que estuve metido fue en 2015 a partir de una petición auspiciada por Armando Chaguaceda que solicitaba

<sup>41</sup> Boza Ibarra, Glenda: “Iniciativas ciudadanas tras el tornado que azotó La Habana”, El Toque, 30 de enero de 2019.

<sup>42</sup> “Alejandro Sanz: ‘Cómo es posible que las ayudas recogidas para el tornado de Cuba no lleguen?’”.

<sup>43</sup> Change.org es una plataforma de activismo digital que se promueve a sí misma como “La mayor plataforma de peticiones del mundo”. Utiliza diversas herramientas para favorecer la adhesión de personas –mediante sus firmas– a sus peticiones.

Se hizo familiar para los activistas cubanos a partir de la implementación del servicio de datos móviles en los teléfonos, en diciembre de 2018. Su utilización y visibilidad decidieron al castroismo a bloquearla en septiembre de 2019. Una prueba hecha a propósito para esta publicación, el domingo 31 de julio de 2022 –a través de la aplicación OONI Probe– arrojó que la plataforma está bloqueada en el país en el servicio de datos móviles para teléfonos celulares.

a los gobiernos latinoamericanos que buscaran una solución a la crisis migratoria de cubanos en Centroamérica. La única petición que he hecho es la del tornado, en las demás solo me he metido. Más que una petición, la campaña por el tornado fue una exigencia a la aduana para que dejara de impedir la llegada de las donaciones. En Cuba todo hace falta, pero en aquel momento específico la urgencia era mayor. Tradicionalmente se veía cómo a la cara se robaban las donaciones, las vendían, eso fue lo que hizo siempre el gobierno con los huracanes. Con el cuento de que había que recuperar el dinero del transporte, combustible, etc..., al final le cobraban a las personas. No tenían nada y les vendían los materiales de construcción, la comida y los artículos de necesidad que llegaban de donación. Ayudó a demostrar que la dictadura es quien férreamente mantiene a la población en la miseria porque les conviene, porque les hace falta, por lo que sea.

El tornado fue una cosa que explotó en redes sociales, fue donde mejor se vio la solidaridad de los cubanos. Es importante reconocer el papel de los cubanos que viven fuera del país, replicaron el llamado de ayuda, la solidaridad. Sin embargo, el mérito fue de todos los cubanos de adentro y de afuera, que aportaron y le dieron visibilidad al suceso. Desde la ayuda que alguien del barrio donó, ropa propia usada, por ejemplo, hasta los equipajes que vinieron de todas partes del mundo a pesar de las restricciones aduanales”.

Una Declaración del Ministerio del Comercio Exterior y la Inversión Extranjera (MINCEX) el jueves 31 de enero solo ratificó la disposición estatal de reservarse la recepción y distribución de las donaciones que llegaran desde el extranjero, tanto materiales como financieras. Un fragmento de su texto afirmaba:

“Los donativos de recursos materiales desde el exterior, sean de gobierno, empresas, organizaciones no gubernamentales o personas naturales, pueden comunicarse a las embajadas de Cuba en el país en que se encuentre el donante.

El gobierno cubano se encarga de organizar el arribo, el ingreso sin pagar aranceles y la distribución”.

La Declaración comunicaba, asimismo, las cuentas bancarias para monedas nacionales y extranjeras habilitadas para recibir los donativos<sup>44</sup>.

No solo las autoridades de gobierno, e instituciones oficiales, fueron utilizadas para estorbar la repartición de donaciones. Las organizaciones de masas, un término heredado del socialismo de la Europa del Este y que pretende comprender en su interior todas las demandas de un sector específico, mujeres, pequeños campesinos, barrios, fueron expuestas como herramientas del poder político y su afán de impedir la llegada de las donaciones a los afectados.

### **Las organizaciones de masas contra la movilización ciudadana**

La periodista Luz Escobar acompañó a un conjunto de donantes a Regla, su experiencia fue semejante a la que había narrado Zenaida Romeu. En su artículo “‘El CDR siempre manda la ayuda a las mismas casas’, protestan los vecinos de Regla”<sup>45</sup>, describe cómo a una caravana de donantes se le impone el acompañamiento de una autoridad de gobierno del municipio. Una vez en el barrio, la acompañante entra en contacto con el presidente del Comité de Defensa de la Revolución (CDR), una organización de masas fundada en 1960.

El CDR contempla pequeños comités, por cuadra en las ciudades, y por conjunto de viviendas en áreas rurales.

Por intermedio de estas autoridades comienza la distribución de bienes: “Pero muy pronto –comenta Luz Escobar– todos se dan cuenta de que, excepto dos casitas que estaban en muy malas condiciones, todas las viviendas de la calle tienen techo y no están muy dañadas”. A quienes se acercaban a los autos pidiendo ayuda, “la representante del Gobierno les grita: ‘aquí no puede venir nadie, nosotros iremos casa por casa’”.

<sup>44</sup> “Aduana de Cuba no cobrará aranceles a las donaciones para damnificados que sean entregadas al Gobierno”, CiberCuba, 31 de enero de 2019.

<sup>45</sup> Escobar, Luz: “‘El CDR siempre manda la ayuda a las mismas casas’, protestan los vecinos de Regla”, 14ymedio, 2 de febrero de 2019.

La reacción popular no se hace esperar: “Los ánimos se caldean y los vecinos comienzan a gritar su inconformidad. ‘Siempre son los mismos y aquí todo el mundo necesita ayuda, es un descaro lo que se trae la presidenta del CDR, siempre manda la ayuda para las mismas casas cada vez que llega alguien con donaciones”, describe la periodista de 14ymedio.

Al constatar luego de varios intentos la dificultad para entregar las donaciones a los más necesitados, la caravana se marchó del lugar. Hacia otro municipio donde habían repartido antes con mayor suerte.

Las organizaciones de masa son un fenómeno heredado del socialismo soviético. La Constitución de 2019 las reconoce en su artículo 14 como organización que, junto a las organizaciones sociales “agrupan en su seno a distintos sectores de la población, representan sus intereses específicos y los incorporan a las tareas de la edificación, consolidación y defensa de la sociedad socialista”.

En sus estatutos, las organizaciones de masas reconocen su subordinación al Partido Comunista de Cuba. En el caso de los Comités de Defensa de la Revolución, dicho reconocimiento está en su artículo 4, al afirmar: “Los Comités de Defensa de la Revolución reconocen y acatan libre y conscientemente el papel del Partido Comunista de Cuba como la principal fuerza rectora de la sociedad”<sup>46</sup>.

## La Seguridad social expuesta

Otro elemento expuesto por aquellos días fue la deficiencia del sistema cubano de Seguridad Social. En un país en que el salario no cubre el costo de la vida, de poco vale que las personas trabajen en puestos de elevada calificación, no ya para realizar pequeñas reparaciones domésticas, sino siquiera para alimentarse. En el año 2019 el salario mínimo era de

<sup>46</sup> Estatutos de los CDR, noviembre de 1977. Otros Estatutos consultados para esta publicación, como los de la Asociación Hermanos Saíz (AHS) y la Unión Nacional de Escritores y Artistas de Cuba (UNEAC), organizaciones de masas que agrupan a los artistas jóvenes y artistas en general, la hegemonía partidista se establece en el artículo dos de ambos documentos.

225 pesos mensuales (Nueve dólares según la tasa de cambio oficial de un dólar por veinticuatro pesos) y el salario medio se elevó hasta 879 (35 dólares según la misma tasa)<sup>47</sup>.

En un artículo publicado dos meses después del tornado, la periodista Mónica Baró, en su texto *El tornado que arrasó La Habana, dos meses después*, escribía a propósito de la deuda contraída con el Estado por Fernando Miguel Morales, un hombre que perdió su casa: “...el contrato que firmó explica claramente que durante 178 meses de su vida le descontarán 69 pesos de su salario, y otros nueve pesos en el mes 179, hasta que salde su deuda; es decir, que durante los próximos quince años, Fernando deberá vivir con 156 pesos mensuales. Para cuando tenga 77 años –ahora tiene 62– es que podrá decir que terminó su proceso de recuperación del tornado”.

Los 225 pesos que ganaba Fernando Miguel equivalían entonces a 9.37 dólares. El descuento mensual se aproximaba a tres dólares y lo que percibiría como salario sería poco más de seis. El crédito concedido a Fernando, explica Mónica Baró en su artículo, era de diez mil 211 pesos, equivalentes a unos 400 dólares<sup>48</sup>. Lo que compró Fernando Miguel, con la casi totalidad del monto prestado, fueron “330 bloques, 30 sacos de cemento, tres ventanas, un tanque plástico para agua, polvo y arena”.

Lo que pudo comprar duplicó lo que en condiciones normales habría podido adquirir, pues el 31 de enero el gobierno decidió financiar la mitad del monto de las reparaciones. La movilización social fue una razón fundamental de esta decisión.

La activista Massiel Carrasquero Ramos (Massy Carram) es una referencia en la distribución de donaciones a necesitados. Durante los meses de 2021 que la epidemia de Covid-19 más afectó a la población cubana fundó, junto a otras amigas, el grupo “Solo el amor”, que se encarga de la recepción y distribución de medicinas e insumos, de forma gratuita, para toda la población. En los días posteriores a la explosión del Hotel Sara-

<sup>47</sup> CiberCuba: “El salario medio en Cuba subió en 2019 a 879 pesos, unos 35 dólares”, 30 de julio de 2020.

<sup>48</sup> Baró, Mónica: “El tornado que arrasó La Habana, dos meses después”, *El estornudo*, 3 de abril de 2019.

toga (6 de mayo de 2022), coordinó un grupo para gestionar, clasificar y entregar donativos a los afectados.

Entrevistada sobre las debilidades del sistema estatal de asistencia social que expuso el tornado, respondió:

“Lejos de ayudar, lo que hizo fue entorpecer. El tornado demostró, por primera vez, que la sociedad civil es capaz de gestionar y resolver problemas que antes dependían del Estado, con sus consabidas demoras y faltas. Demostró que no hay necesidad de que el Estado medie.

La gran cantidad de personas, sobre todo jóvenes, que se movilizaron en esos días fue en mi experiencia un evento sin precedentes. La comunicación inmediata que proveyó el acceso a internet hizo que la sociedad civil, aletargada, se empezara a despertar. Ahí, para mí, fue el inicio de mi activismo. Anteriormente había participado en eventos localizados y de pequeños grupos, sobre todo de comunidades más pobres<sup>49</sup>.

## Díaz-Canel, el Presidente que huye

Las noticias se sucedían por horas. La televisión y prensa oficiales destacaban la movilización estatal sin revelar las quejas ciudadanas ni el estorbo institucional de los donantes voluntarios movilizados para ayudar a los damnificados. Los medios de prensa independientes, la prensa del exilio y las redes sociales, revelaban los aspectos más destacables de la solidaridad y de la reacción institucional contra ella.

En ese contexto se viraliza desde el 1 de febrero el video de la atropellada salida del Presidente Miguel Mario Díaz-Canel Bermúdez de áreas afectadas por el tornado<sup>50</sup>. La caravana oficial de vehículos de lujo se mueve lentamente mientras es filmada por un teléfono móvil. Se escuchan gritos de “pa cá” y se ve a personas que señalan hacia lugares distintos de los que transitan los vehículos presidenciales. Una voz próxima al teléfono

<sup>49</sup> Massiel Carrasquero, entrevista con el autor.

<sup>50</sup> El video se puede consultar en: “Al grito de ‘¡Descarados!’ y ‘¡Mentirosos!’ reciben en Regla a la comitiva de Díaz-Canel”, 14 y medio, 1 de febrero de 2019.

que filma, tal vez de la misma que graba, dice, criticando el movimiento de la caravana: “Pa cá ni pa coger impulso caballero, por gusto”, y luego repite varias veces “por gusto”. Se oyen gritos de “descarados, se van”. Un guardaespaldas, frente a la muchedumbre que se queja de los destrozos, asegura “vamos a reparar” y entre las voces que responden con disgusto se escucha la que, próxima al móvil, añade “sí, pero no lo sacan por el televisor, por gusto”. El guardaespaldas aludido corre y aborda una de las últimas camionetas que abandona el lugar. Se escucha decir a la población desencantada, “propaganda namá”, cuando ya los últimos carros abandonan el lugar.

Los memes de Díaz-Canel corriendo por delante de Usain Bolt; dejando atrás el municipio de Guanabacoa, uno de los más afectados, con ropa de atleta; recibiendo un regaño de Raúl Castro; y de una miembro de CDR afirmando a una patrulla policial que el que más corría era Díaz-Canel, satirizaron la situación<sup>51</sup>.

La prensa y televisión oficiales, que habían omitido las quejas populares y resaltaban las visitas de autoridades políticas a los lugares afectados, reaccionaron al descrédito sufrido por el Estado castrista que tuvo, en la divulgación del video de la caravana huidiza, el ápice de su escándalo.

La televisión transmitió un reportaje titulado “Mentiras en la red” y la periodista Arlen Rodríguez Derivet publicó el artículo: “La nueva Guerra de los Mundos y un video de Díaz-Canel en redes”, en que acusaba de mentirosos a los que divulgaron el video y añadió: “En el corazón de una de las zonas más afectadas por la tragedia, difícilmente alguien ofenda a quien ha venido personalmente para valorar el alcance de sus necesidades y buscar el mejor modo de resolverlas”<sup>52</sup>. El video de la caravana presidencial huyendo mostraba que semejante dificultad solo la concebía la mente de la articulista.

<sup>51</sup> Consultar video: “En memes: Díaz Canel sale corriendo de zona afectada por tornado”, Telemundo, 3 de febrero de 2019.

<sup>52</sup> Rodríguez Derivet, Arlen: “La nueva Guerra de los Mundos y un video de Díaz-Canel en redes”, Cubadebate, 3 de febrero de 2019.

## La reacción al tornado y el ejercicio de la ciudadanía digital

El acceso de la población cubana a internet a partir de diciembre de 2018 cambió su modo de ejercer la ciudadanía. Apenas en enero de 2019, la movilización asistencial a las víctimas del tornado que afectó varias zonas de La Habana, tuvo un aliado insustituible en el uso de las redes sociales y el acceso a la información en línea.

Durante décadas, el castrismo bloqueó la participación social impidiendo el ejercicio de la soberanía ciudadana. Para ello demolió las bases de la democracia, el Estado de derecho y la propiedad.

La elección de representantes políticos fue capitalizada por el Estado y el Partido Comunista, hasta conseguir Parlamentos en los que las votaciones unánimes son la regla<sup>53</sup>. La nación fue sometida al Partido, cuya expresión más absoluta está consignada en el artículo cinco de la Constitución de 2019, que lo define como “la fuerza política superior de la sociedad y el Estado”<sup>54</sup>. La participación ciudadana no quedó menos sometida, las organizaciones de masas pretenden acopiar todo su ejercicio y la actividad de la sociedad civil es confrontada con violencia<sup>55</sup>.

La negación de la propiedad como fenómeno se encubre en un litigio que no trasciende el papel sobre el que se imprime: el de la propiedad privada contra la propiedad estatal, pero justifica la apropiación por el Estado de la estructura productiva y el bloqueo de la iniciativa individual y privada. La prioridad de la estatización somete al conjunto de los individuos a los afanes materiales del Estado, dejando al trabajador oprimido por un ente en el que coinciden Estado, Partido, gobierno, y patrón.

El estancamiento moral y económico ha significado la vigorización de vías de éxodo que por décadas han establecido comunidades de cubanos

<sup>53</sup> Gómez Manzano, René: “Parlamento cubano o el arte de legislar con unanimidad”, Cubanet, 17 de mayo de 2022.

<sup>54</sup> González Arenas, Boris: Cómo se financia el Partido Comunista de Cuba, Diario de Cuba, 11 de diciembre de 2018.

<sup>55</sup> González Arenas, Boris: La sociedad civil denuncia ante la ONU, Cuba Democracia y Vida (originalmente publicado en Diario de Cuba), 16 de junio de 2016.

en diversas partes del mundo, principalmente en Estados Unidos y, dentro de este país, en la ciudad de Miami.

Semejante ecosistema no varió con el acceso ciudadano a internet, pero entró a jugar una categoría que ya habían registrado comunicadores e intelectuales en un mundo crecientemente interconectado y del que Cuba se había mantenido ajeno: la ciudadanía digital. La potenciación de las habilidades de participación política, institucional y social, por las herramientas que permite la *World Wide Web*.

En el documento: “Ciudadanía digital en América Latina. Revisión conceptual de iniciativas”, redactado a solicitud de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), la ciudadanía digital es definida a partir de tres enfoques: “Un primer enfoque que entiende la ciudadanía como participación e inclusión institucional digital; un segundo enfoque que entiende la ciudadanía como nuevas formas de participación y dinámicas de poder en el espacio digital, y un tercer enfoque que entiende la ciudadanía como una comunidad moral que trasciende los límites nacionales y territoriales, y que incluye a toda la humanidad interconectada por las redes digitales”.

La definición enfatiza la renovación de las formas tradicionales de participación ciudadana, la creación de nuevas formas de cooperación, y la creación de una comunidad de intereses que rebasa las fronteras nacionales agrupada en torno a valores morales y humanos.

Por la forma como el castrismo afianzó su poder y excluyó a la ciudadanía de su ejercicio, cualquiera de estos aspectos le resultan problemáticos.

La narración de los sucesos alrededor de la asistencia ciudadana a las víctimas del tornado, y los enfoques que definen la ciudadanía digital, permiten comprender la crisis que generó, en una sociedad marcada por el autoritarismo, el acceso masivo a internet. En los días posteriores al tornado, los elementos de esa crisis fueron delineados a una velocidad sorprendente. En adelante esos elementos serían precisados, tanto en lo relativo al ejercicio ciudadano, como en la represión castrista.

El hecho de que el acceso a internet en Cuba no fuera simultáneo al desarrollo tecnológico que lo hacía posible, sino por el levantamiento

estatal de su bloqueo, particulariza el análisis de la ciudadanía digital y su capacidad de transformación de las relaciones políticas. Hace de la experiencia de cubanos y cubanas un caso específico para su estudio.

### **Antecedentes del efecto de la ciudadanía digital en el activismo y la movilización política**

El acceso masivo a internet a partir de 2018 transformó las relaciones Estado-ciudadanía de manera súbita. En un país en el que el uso, tanto de los medios modernos de comunicación como de las formas más primitivas de contacto, estaba mediado por órganos estatales, la irrupción de prácticas ciudadanas ajenas al sistema de control totalitario supuso una sorpresa para todas las variables contenidas. A las transformaciones asociadas a la ciudadanía digital habría que añadir una difícil de observar en los sistemas democráticos: su carácter restaurador del ejercicio ciudadano.

No obstante, la situación creada por el acceso a internet no rehízo la ciudadanía de la nada. La azarosa historia del acceso de los cubanos a la llamada red de redes expresó siempre una participación ciudadana equivalente.

### **Atisbos del efecto de la ciudadanía digital en un país de mínima conexión a internet.**

**Yoani Sánchez: “En Cuba ser ciudadano ya es hacer política”**

Desde su fundación en agosto de 2011, la Unión Patriótica de Cuba (UNPACU), una organización opositora reunida en torno a su líder José Daniel Ferrer, tuvo en el aprovechamiento de los escasos canales de acceso a internet, un importante vehículo de organización y denuncia. La UNPACU se destacó, entre las organizaciones opositoras, por su campaña de comunicación en aquellos años anteriores a diciembre de 2018.

Igualmente, la prensa independiente encontró de manera creciente vehículos de expresión con cada paso precario como la conexión a internet en hoteles, centros de trabajo, el establecimiento de correos electrónicos nacionales y zonas públicas de conexión wi fi.

Cualquiera que sea la cronología de los momentos más significativos de la aproximación de los cubanos a las tecnologías de la comunicación y la información digitales, la aparición en abril de 2007 del blog Generación Y, de Yoani Sánchez (La Habana, 1975), es un suceso de especial significación. Surgida entre una comunidad incipiente de blogueros, su relevancia internacional, y la competencia intelectual y moral de Yoani Sánchez para corresponder con ello, hicieron que Generación Y cubriera, con una visión ciudadana única, la demanda internacional de información sobre Cuba.

Nacida en 1975 y licenciada en filología en la Universidad de La Habana, Yoani Sánchez siente atracción, a su vez, por el mundo de la tecnología digital. Es una combinación que favoreció su habilidad para aprovechar, durante años, las exiguas posibilidades de conexión que se abrían en Cuba.

En una entrevista que concedió en 2008 a Deutsche Welle, a propósito de ganar el premio a Mejor Weblog de la entidad noticiosa, y el Premio del público de Reporteros sin Fronteras, Yoani Sánchez ilustró algunos de los temas esenciales de este artículo<sup>56</sup>:

“Hace unos años pasaban muchas cosas en Cuba y nadie se enteraba: ahora se ha abierto una ventana y a través de ella podemos salir de la isla y comentar con todo el mundo lo que nos sucede. Eso le da mucho poder al ciudadano. (...) Y creo que la blogosfera cubana es eminentemente ciudadana. Lo que pasa que en Cuba ser ciudadano ya es hacer política”.

Yoani Sánchez resultó ser la bloguera más visible de un conjunto de autores que coincidió en la plataforma *blogger* Voces Cubanas. A ellos se debe la fundación de la *Academia Blogger*, cuya sede principal fue la

<sup>56</sup>“Yoani Sánchez: ‘soy una blogger a ciegas’”, Deutsche Welle, 27 de noviembre de 2008.

vivienda que compartían Yoani Sánchez y su esposo, el periodista independiente Reinaldo Escobar<sup>57</sup>.

La Academia Blogger propició que un grupo de personas, de variadas edades, conocieran las bases de la creación de blogs y los detalles de la conexión en Cuba.

En la entrevista concedida a la Deutsche Welle, Yoani Sánchez abunda sobre las dificultades para desarrollar su blog por entonces, hablamos del año 2008:

“Los cubanos no podemos tener una conexión a internet en casa, al menos no los cubanos normales: sólo los altos funcionarios y los extranjeros residentes en el país pueden contratar un servicio de internet doméstico. El resto tenemos que conformarnos con los hoteles donde el precio es muy alto y la conexión es muy lenta, o acudir a las universidades y centros de trabajo, donde la entrada a Internet está muy controlada, hay muchas páginas bloqueadas y censuradas.

Para mí, mantener vivo Generación Y ha sido un verdadero reto, puesto que tengo que escribir y trabajar mis textos la mayoría de las veces *offline* y salir con mi *memory stick* a ver dónde encuentro un lugar para conectarme. Además, desde la última semana de marzo, las autoridades cubanas han bloqueado mi blog en el interior del país: soy una *blogger* a ciegas. Solo gracias a la solidaridad de mucha gente, a la ayuda de un montón de amigos fuera de Cuba, Generación Y sigue vivo”<sup>58</sup>.

Más tarde, en 2014, Yoani Sánchez fundó el diario digital 14ymedio, del que es desde entonces su directora.

El mismo mes en que se habilitó el acceso a internet para los teléfonos móviles en Cuba, diciembre de 2018, debía entrar en vigor el Decreto-Ley 349, emitido junto con un conjunto de normas en julio de 2018. El éxito de la movilización contra el documento caracteriza quizás el mayor

<sup>57</sup> La información más precisa de esta etapa del activismo digital se la debo al periodista Reinaldo Escobar y al artículo de Ted Henken: “Una cartografía de la blogosfera cubana. Entre ‘oficialistas’ y ‘mercenarios’”.

<sup>58</sup> Ver nota 18.

alcance de las posibilidades asociadas a la ciudadanía digital en los meses previos al acceso masivo a internet.

El documento fue promovido como lesivo de la libertad artística por artistas y activistas. Las redes sociales y los medios de prensa independientes en la isla y en el exilio supieron amplificar el escándalo que suponía dar potestad a inspectores para evaluar el carácter artístico de obras, intervenciones y espectáculos, y multar o confiscar bienes, según lo evaluado.

Claramente dirigido a proveer al Estado de un sistema para perseguir el arte indeseado, el éxito de la campaña de denuncia consiguió que el 7 de diciembre de 2018 el ministro de cultura anunciara que el Decreto-Ley no entraría en vigor en determinadas áreas de promoción del arte<sup>59</sup>.

La declaración fue vaga e imprecisa, pero resultó una clara victoria de la movilización que se había hecho en los meses precedentes contra los argumentos esgrimidos desde las instituciones y las publicaciones oficiales.

El proceso había permitido además visibilizar las atribuciones excesivas en la relación del Estado con los artistas y reunir, quizás como nunca antes, a los artistas en un sentimiento común frente al poder: el de la desconfianza<sup>60</sup>.

La movilización contra el Decreto-Ley 349 aumentó el reconocimiento nacional de Luis Manuel Otero Alcántara, su principal promotor, y propició el surgimiento del Movimiento San Isidro, que encabezaría en adelante.

## **La ciudadanía digital: de la restauración a la convergencia**

Los meses posteriores al paso del tornado verían consolidarse algunas novedades en la capacidad de la sociedad cubana para organizarse, expresarse, y definir liderazgos con un alcance anteriormente insospechable.

<sup>59</sup>“Decreto-Ley 349, el intento del régimen que unió a los cubanos por la libertad”, Diario de Cuba, 23 de febrero de 2021.

<sup>60</sup>Rodríguez Martínez, Carlos Alejandro: “Permiso, ¿puedo ser artista?”, El Toque, 11 de septiembre de 2018.

Aquello que los días del tornado solo esbozaron, fue definido con mucha mejor precisión en los meses siguientes.

El análisis que sigue, lejos de buscar agotar la descripción de una cronología de hechos que abarcan casi cuatro años de intensa actividad cívica, pretende ilustrar la relevancia de los tres aspectos señalados: organización, expresión y liderazgos.

No parece posible explicar este proceso únicamente por las posibilidades que dio el acceso a internet. Desde este punto de vista, la ciudadanía digital, sin dejar de reconocer su carácter restaurador de la actividad ciudadana, debería ser concebida como un elemento integrado al conjunto de las ciudadanías que ha hecho posible el camino transitado: su convergencia con el conjunto de formas relevantes de ejercicio ciudadano.

### **Una cronología parcial. Luis Manuel Otero Alcántara y el Movimiento San Isidro: “Estamos conectados”**

Cuatro meses después de los sucesos del tornado, el 11 de mayo de 2019, se realizó una marcha convocada por la comunidad LGTBI+ de manera independiente. Su realización fue un hito en el escaso margen de movimiento ciudadano bajo el castrismo. El bloqueo y la represión estatales le pusieron fin. La realización y el modo como fue cancelada fueron, a la vez, una noticia y un escándalo, en Cuba y en el extranjero. Las imágenes de la represión homófoba sorprendió a un mundo poco adaptado a ver la naturaleza de la represión en un país del que, hasta hacía muy poco, solo había versiones oficiales y de la prensa extranjera<sup>61</sup>.

La acción consagró el eclipse del oficialista Centro Nacional de Educación Sexual (CENESEX), y su dirección<sup>62</sup>, encabezada por Mariela Castro, la hija de Raúl Castro, que había hecho carrera como activista de

<sup>61</sup> González Vivero, Maykel: “Así fue el Stonewall de La Habana”, Hypermedia magazine, 14 de mayo de 2019.

<sup>62</sup> González Arenas, Boris: “¡Hagan diputado a Manuel Vázquez Sejjido!”, Diario de Cuba, 17 de diciembre de 2019.

los derechos LGTBI+, intentando lavar la imagen de décadas de violencia homófoba castrista<sup>63</sup>.

Es en ese escenario de resurgir del ciudadano que la crisis crónica que el castrismo significa para la sociedad cubana se agrava con la llegada de la epidemia de COVID-19 y la torpe reacción estatal para enfrentar sus consecuencias<sup>64</sup>.

Luis Manuel Otero Alcántara, que se había destacado en la movilización nacional contra el Decreto-Ley 349, incrementó su actividad artística y activismo hasta hacer de las acciones más cotidianas una obra de arte y una acción de protesta. Las redes sociales eran el vehículo de exhibición de su labor y movilización de la estimación pública por su obra. La frase “estamos conectados”, usada por el artista-activista en sus distintas comunicaciones públicas, y por quienes siguen su trabajo, expresa la importancia del acceso a internet, para el fenómeno que ha significado.

Es difícil contabilizar la cantidad de detenciones que sufrió Luis Manuel en el año 2019, e inicios de 2020, hasta que el primero de marzo de 2020 el castrismo pretendió encerrarlo de manera prolongada bajo los cargos de ultraje a los símbolos patrios y daño a la propiedad<sup>65</sup>. El apoyo recibido por Luis Manuel y el rechazo nacional e internacional tuvo mayor resonancia gracias al seguimiento de la prensa independiente y los internautas. La movilización consiguió que dos semanas después, el catorce

<sup>63</sup> “Mariela Castro: las UMAP fueron como una escuela al campo”, Diario de Cuba, 8 de mayo de 2020.

Para un testimonio escalofriante de la represión homófoba en los primeros años del castrismo ver:

Sierra Madero, Abel: “Ana María Simo: ‘Cuba es dolorosa. Trato de no verla’”, Hypermedia Magazine, 1 de diciembre de 2020.

<sup>64</sup> Monreal, Pedro: “Cuatro meses de ‘ordenamiento’ en Cuba: precios y desigualdad. El caso de Cienfuegos”, El Estado como tal (Blog personal), 1 de mayo de 2021.

Jiménez Enoa, Abraham: “En el peor momento de la pandemia, Cuba intenta ‘ordenar’ su economía pero solo lo peor”, The Washington Post, 1 de febrero de 2021.

<sup>65</sup> Salinas Maldonado, Carlos: “Detenido en Cuba el artista y activista Luis Manuel Otero Alcántara”, El país, 5 de marzo de 2020.

de marzo, saliera en libertad<sup>66</sup>. Importantes figuras públicas, ajenas al activismo del artista, se pronunciaron en su favor<sup>67</sup>.

Con el liderazgo de Luis Manuel, el Movimiento San Isidro promovió en noviembre de 2020 una serie de acciones por la libertad del rapero cubano Denis Solís, apresado por la dictadura cubana. Las acciones concluyeron en una huelga de hambre colectiva en la sede del Movimiento, la casa de Luis Manuel, que fue invadida por la dictadura cubana el 26 de noviembre con el argumento de que no se respetaban en ella las disposiciones legales de contención de la pandemia.

La reacción de la comunidad artística cubana fue inédita y el 27 de noviembre cientos de personas desafiaron la dictadura más longeva del continente y demandaron, frente al Ministerio de Cultura, el cese de la represión al arte independiente y la libertad de expresión.

El 27N transformó las relaciones Estado-intelectuales. La crisis de la institucionalidad castrista, sensible en el papel jugado por el CENESEX en los días posteriores a la marcha del 11 de mayo, se ahondó con la incapacidad visible del Ministerio de Cultura para gestionar las demandas de artistas e intelectuales, y asumir otro rol distinto del de ejecutor de la represión castrista. Si la movilización contra el Decreto-Ley 349 había movilizado a los artistas por su desconfianza frente al poder, el 27N mostraba un nuevo sentimiento hacia ese poder: el de rechazo.

A la movilización resultante por un desastre natural, por la reivindicación de derechos de grupos proclives de discriminación como los activistas LGTBI+, o de naturaleza cultural, solo faltaba la disposición ciudadana a movilizarse en demanda de plenos derechos, conculcados por el castrismo desde 1959.

El 4 de abril de 2021 el Movimiento San Isidro organizó una actividad por el día de los niños en el barrio de San Isidro, donde tiene su sede y del que tomó su nombre.

<sup>66</sup> “Liberan en Cuba a artista y activista Luis Manuel Otero”, Deutsche Welle, 14 de marzo de 2020.

<sup>67</sup> “Manuel Mendive sobre otero Alcántara: ‘Debe tener libertad de creación y decir lo que quiera’”, Radio Televisión Martí, 4 de marzo de 2020.

Allí el barrio, congregado alrededor de los artistas y activistas miembros del Movimiento, coreó consignas contra el gobierno y en especial frases denigrantes para el Presidente Miguel M. Díaz-Canel Bermúdez. En una imagen histórica el músico Maykel Castillo “Osorbo”, miembro del Movimiento, blande una esposa policial amarrada a su muñeca, minutos después de que la reacción popular impidiera a la policía detenerlo. La imagen, y los videos de la población de San Isidro siguiendo a coro la voz de Maykel Castillo, tuvieron una gran divulgación.

El 11 de julio de 2021, y los días siguientes, estallaron a nivel nacional las protestas nacionales por la libertad. Hasta el presente, serían la expresión más contundente del alcance de la movilización ciudadana y el rechazo social al castrismo.

En los peores días de la epidemia de *COVID-19*, durante el 2021, el suministro de alimentos a la población por parte del Estado, que goza prácticamente de su monopolio, se deterioró aceleradamente. La creación de una red de tiendas estatales que vendía por medio de una tarjeta en la que previamente había que depositar monedas libremente convertibles como dólares y euros, que solo se comercializan en el mercado negro, dificultó aún más la capacidad de acceso de la población a los alimentos. La pandemia se generalizó por la isla, pero además de la gravedad natural del virus, del monopolio estatal de distribución de medicamentos desaparecieron medicinas esenciales para combatirlo, como antibióticos y suplementos vitamínicos.

El 11 de julio de 2021 la nación en pleno vio las directas de Facebook transmitidas por Yoan de la Cruz desde el pueblo de San Antonio, a escasos kilómetros de La Habana. El tiempo que demoró el castrismo en cortar el servicio de internet permitió conocer de la explosión de las protestas y el país en pleno se lanzó a las calles, las calles de Cuba, pero también de Miami y otras ciudades extranjeras.

La represión a la protesta fue brutal, los videos, testimonios y fotografías de las palizas y detenciones, conmocionaron al país. La ola de detenciones y secuestros que siguieron al 11 de julio llenó las cárceles de ma-

nifestantes, en su mayoría jóvenes<sup>68</sup>. Los juicios con durísimas penas han exhibido al poder judicial en su carácter de brazo ejecutor de la represión.

El 11 de julio ha sido un antes y un después en la relación del castrismo y la ciudadanía. Las resonancias del evento continúan en la conciencia ciudadana. La contención del desacuerdo y la movilización ciudadana por medio de órganos represivos como el ejército, la policía y los órganos de la seguridad del Estado, así como el uso de los órganos legales para transformar los secuestros en penas legales, han expuesto la crisis de la institucionalidad castrista.

A un año de aquellos eventos, cientos de activistas están en prisión. Entre ellos, Luis Manuel Otero Alcántara que, sin haberse recuperado plenamente, en julio de 2021, de una huelga de hambre, el secuestro en su vivienda, y el confinamiento obligatorio en un hospital<sup>69</sup> salió aquel día para sumarse a las movilizaciones. El pasado mes de junio de 2022, Luis Manuel Otero y Maykel Osorbo fueron juzgados por el castrismo y condenados a 5 y 9 años de prisión respectivamente<sup>70</sup>. La condena es el producto de la extraordinaria eficacia de ambos para movilizar a la población.

## Conclusión

“El 6 de diciembre de 2018 los cubanos que vivimos en la isla tuvimos acceso, por primera vez, al servicio de internet en los teléfonos móviles”. La anterior es la primera oración de este artículo. Muy pocos días después, en enero de 2019, el tornado que arrasó ciertas zonas de La Habana movilizó la solidaridad ciudadana de un modo inédito en sesenta años de dictadura castrista. Inédita fue la solidaridad, y el rechazo general a la pobre respuesta estatal en la asistencia a los damnificados.

<sup>68</sup> Lescay, Abel: “Testimonio del 11-J: Desnudo en la patrulla”, Rialta, 4 de agosto de 2021.

<sup>69</sup> “Cuba: Amnistía Internacional nombra preso de conciencia a Luis Manuel Otero Alcántara, del Movimiento San Isidro”, Amnesty International, 21 de mayo de 2021.

<sup>70</sup> “Condenan en Cuba a 5 y 9 años de cárcel a los artistas y activistas Luis Manuel Otero Alcántara y Maykel Osorbo, respectivamente”, BBC, 24 de junio de 2022.

Después de enero de 2019 se incrementaron la solidaridad ciudadana y el rechazo del pobre desempeño estatal en lo que debería ser su gestión de las necesidades del país.

Las capacidades de divulgación y movilización que obtuvimos los cubanos con el acceso a internet estrenaron, de manera sensible, lo que especialistas y medios de comunicación identifican como ciudadanía digital. Este artículo indaga también en la capacidad de los fenómenos asociados a la ciudadanía digital para restaurar y acompañar al conjunto de las ciudadanías, tradicionales o no, que por su medio echaron a andar, de un modo sorprendente, con el acceso cubano a internet. Asimismo, el agravamiento de las relaciones ciudadanía-Estado cuando a la movilización creciente se opone la violencia institucional.

He buscado reseñar algunos de los episodios de movilización más significativos que tuvieron lugar en estos años y tratado de describir lo que me parece fundamental: el acceso ciudadano a internet movilizó a los cubanos de un modo único luego de sesenta años de dictadura comunista.

## Bibliografía

- Acosta, Nelson; Valdés, Rosa Tania: “Cuba levanta restricciones para telefonía móvil”, Reuters, 28 de marzo de 2008.
- “Aduana de Cuba no cobrará aranceles a las donaciones para damnificados que sean entregadas al Gobierno”, CiberCuba, 31 de enero de 2019.
- “Alcanzó Cuba siete millones de líneas móviles”, Prensa Latina, 31 de diciembre de 2021.
- “Alejandro Sanz: ‘Cómo es posible que las ayudas recogidas para el tornado de Cuba no lleguen?’”, Diario de Cuba, 30 de enero de 2019.
- Associated Press, “Tras más de dos décadas, Cuba elimina la doble moneda”, 1 de enero de 2021.
- “Al grito de ‘ ¡Descarados! ‘ y ‘ ¡Mentirosos! ‘ reciben en Regla a la comitiva de Díaz-Canel”, 14 y medio, 1 de febrero de 2019.

- Baró, Mónica: “El tornado que arrasó La Habana, dos meses después”, El estornudo, 3 de abril de 2019.
- Boza Ibarra, Glenda: “Iniciativas ciudadanas tras el tornado que azotó La Habana”, El Toque, 30 de enero de 2019.
- Claro, Magdalena, Luis Enrique Santana, Amaranta Alfavro y Rosemberg Franco, Ciudadanía digital en América Latina: revisión conceptual de iniciativas, serie Políticas Sociales, No 239 (LC/TS. 2021/125), Santiago, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), 2021.
- “Condenan en Cuba a 5 y 9 años de cárcel a los artistas y activistas Luis Manuel Otero Alcántara y Maykel Osorbo, respectivamente”, BBC, 24 de junio de 2022.
- “Con media Habana devastada, el Gobierno celebra su Marcha de las Antorchas”, Diario de Cuba, 29 de enero de 2019.
- “Cuba: Amnistía Internacional nombra preso de conciencia a Luis Manuel Otero Alcántara, del Movimiento San Isidro”, Amnesty International, 21 de mayo de 2021.
- “Decreto-Ley 349, el intento del régimen que unió a los cubanos por la libertad”, Diario de Cuba, 23 de febrero de 2021.
- “El salario medio en Cuba subió en 2019 a 879 pesos, unos 35 dólares”, CiberCuba, 30 de julio de 2020.
- Escobar, Luz: “El CDR siempre manda la ayuda a las mismas casas’, protestan los vecinos de Regla”, 14ymedio, 2 de febrero de 2019.
- Estatutos de los CDR, noviembre de 1977.
- Fernández, Waldo: “La imposición del silencio: Cómo se clausuró la libertad de prensa en Cuba”, Editorial Hypermedia, 2016.
- Gómez Manzano, René: “Parlamento cubano o el arte de legislar con unanimidad”, Cubanet, 17 de mayo de 2022.
- González Arenas, Boris: “¿Cómo se financia el Partido Comunista de Cuba?”, Diario de Cuba, 11 de diciembre de 2018.
- González Arenas, Boris, Enix Berrio Sarda, Marthadela Tamayo González e Isbel Díaz Torres: Informe sobre derechos humanos y movilización

- de la sociedad civil en Cuba durante 2017-2020, Informe sombra presentado a la Organización de Estados Americanos (OEA), 2020.
- González Arenas, Boris: “¡Hagan diputado a Manuel Vázquez Seijido!”, Diario de Cuba, 17 de diciembre de 2019.
- González Arenas, Boris: “La sociedad civil denuncia ante la ONU”, Cuba Democracia y Vida (originalmente publicado en Diario de Cuba), 16 de junio de 2016.
- González Vivero, Maykel: “Así fue el Stonewall de La Habana”, Hypermedia magazine, 14 de mayo de 2019.
- Henken, Ted: “Una cartografía de la blogosfera cubana. Entre ‘oficialistas’ y ‘mercenarios’”, revista Nueva Sociedad 235 (2011), 90-109.
- Hernández, Rafael: “Revista y esfera pública: un simposio”, revista Temas 68 (2011), 73-78.
- Hierro Dori, Micaela: “Revistas independientes que hicieron historia”, Cultura Democrática, 29 de mayo de 2022.
- Jiménez Enoa, Abraham: “En el peor momento de la pandemia, Cuba intenta ‘ordenar’ su economía pero solo lo peor”, The Washington Post, 1 de febrero de 2021.
- Lescay, Abel: “Testimonio del 11-J: Desnudo en la patrulla”, Rialta, 4 de agosto de 2021.
- “Liberan en Cuba a artista y activista Luis Manuel Otero”, Deutsche Welle, 14 de marzo de 2020.
- “Los cubanos tendrán internet en los móviles a partir del 6 de diciembre”, 14ymedio, 4 de diciembre de 2018.
- “Luis Alberto García publica fuerte crítica a la ‘Marcha de las antorchas’ por indolencia hacia víctimas del tornado”, Periódico cubano, 29 de enero de 2019.
- “Manuel Mendive sobre otero Alcántara: ‘Debe tener libertad de creación y decir lo que quiera’”, Radio Televisión Martí, 4 de marzo de 2020.
- “Mariela Castro: las UMAP fueron como una escuela al campo”, Diario de Cuba, 8 de mayo de 2020.

- Teltscher, Susan, Esperanza Magpantay, Vanessa Gray, Ivan Vallejo, Lisa Kreuzenbeck y Ola Amin, “Measuring the Information Society Report”, International Telecommunication Union ITU, 2014.
- Mesa-Lago, Carmelo: “Balance económico-social de 50 años de revolución en Cuba”, revista América Latina Hoy, Universidad de Salamanca, No. 52, 2009, p. 57.
- Monreal, Pedro: “Cuatro meses de ‘ordenamiento’ en Cuba: precios y desigualdad. El caso de Cienfuegos”, El Estado como tal (Blog personal), 1 de mayo de 2021.
- Oramas, Ángela: “¿Qué publicaciones existían en Cuba antes de 1959?”, Cuba periodistas, 22 de septiembre de 2019.
- Recio, Milena: “Mis amigos en Facebook. Apuntes con intención ciberetnográfica”, revista Temas 74 (2013), 54-61.
- Rodríguez Derivet, Arlen: “La nueva Guerra de los Mundos y un video de Díaz-Canel en redes”, Cubadebate, 3 de febrero de 2019.
- Rodríguez Martínez, Carlos Alejandro: “Permiso, ¿puedo ser artista?”, El Toque, 11 de septiembre de 2018.
- Rojas, Rafael: “Problemas de la nueva Cuba”, El país, 26 de julio de 2008.
- Salinas Maldonado, Carlos: “Detenido en Cuba el artista y activista Luis Manuel Otero Alcántara”, El país, 5 de marzo de 2020.
- Sánchez, Yoani: “Nauta, una grieta abierta en el muro”, 14ymedio, 25 de agosto de 2014.
- Sánchez, Yoani: “Soy una blogger a ciegas”, Deutsche Welle, 27 de noviembre de 2008.
- Sierra Madero, Abel: “Ana María Simo: ‘Cuba es dolorosa. Trato de no verla’”, Hypermedia Magazine, 1 de diciembre de 2020.
- “Situación de derechos humanos en Cuba”, Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), Informe País, 3 de febrero de 2020.
- Valdés, Rosa Tania: “Cuba da marcha atrás y anuncia que no cobrará donaciones a damnificados” Martí Noticias, 22 de septiembre de 2017.

## Videos

“En memes: Díaz Canel sale corriendo de zona afectada por tornado”,  
Telemundo, 3 de febrero de 2019.

Nota: Muchos de los artículos que forman parte de la bibliografía carecen de autor pues son de la Redacción de los diarios utilizados. De ahí que al carecer de autor el orden alfabético de la bibliografía lo realicé a partir del título del artículo.

# Cuba: sufragio regresivo

MANUEL CUESTA MORÚA

## Introducción

Los desafíos de nuestro tiempo, que son los de Cuba, tienen que ver lo que el intelectual Jean François Revel, un raro liberal francés, no en el sentido estadounidense del término, llamó en su libro *Cómo terminan las democracias* (1983), casi uno de los primeros, la autoliquidación de las democracias occidentales. Esto, bastante tiempo antes de que apareciera otro texto obligado, *Cómo mueren las democracias* (2018), de los estadounidenses Steven Levitsky y Daniel Ziblatt en los que se aborda el debilitamiento interno de las democracias consolidadas.

Desde una perspectiva histórica, me parece más interesante situar a mi país en esa coordenada: no como el primero que realizó una revolución socialista, sino como el primero donde la democracia falló en el hemisferio occidental. La historia moderna de Occidente, en la que Cuba está inscrita a pesar de ciertas interpretaciones extravagantes, no es la de la sustitución de un modelo político por otro, sino la de la experimentación permanente dentro de las referencias y paradigmas de la democracia deseable y posible. El socialismo se pretendió como un desarrollo último y perfecto de la democracia, que decretó el fin de la historia mucho antes de que lo hiciera Francis Fukuyama.

El totalitarismo, que grupos fundamentales de la elite de poder cubana se niegan a abandonar, y que gracias a la tecnología y a los medios de comunicación se hace cada vez más poroso, fue y es en ese sentido una perversión de dos conceptos clave en la sociedad moderna: el pueblo como asiento de la legitimidad, de la soberanía, esa idea republicana sin la cual Cuba no sería, y el criterio de la mayoría como fundamento del gobierno legítimo.

El Estado total cubano, que empezó a tomar forma desde el mismo 1959, fue un caso ejemplar de democracia fallida, levantado sobre las mis-

mas grietas que nacen de esa perversión conceptual, y que hoy vemos por doquier en formas autoritarias menos agresivas, aunque igual de letales: en Europa, en América Latina, en América del Norte, en Asia y en África; con su impacto en la desafección ciudadana, en el debilitamiento de las instituciones democráticas, en el ataque progresivo a los derechos humanos, en la concentración de las elites sobre sí mismas, en la percepción de lo político como relación medio-fin –un tema de la mayor actualidad y que fue objeto de la mejor reflexión crítica por parte de Hannah Arendt en *Los orígenes del totalitarismo*–, en el culto de las mayorías y de la democracia electoral, en el desprecio de las identidades culturales o electivas y en la atrofia política de los particularismos.

El caso nuestro, en el prólogo mismo de la deriva occidental hacia el debilitamiento democrático, fue subestimado en la periferia del debate agónico por la democracia, en la exacta medida en que fue sobrestimado doblemente: por la importancia de los nacionalismos periféricos y por la ilusión de las utopías sociales.

Hoy el desafío para nosotros es el mismo que enfrentan las democracias a nivel global: reconstruirse en una nueva era –que antecede a la invasión rusa de Ucrania y que esta agudiza–, regresando al centro de sus fundamentos. Nuestra diferencia específica es que lo afrontamos en una dimensión más vital que compromete el derecho a ejercer nuestras libertades, simultáneamente con el trabajo de reconstrucción democrática. En las democracias que fallan hoy, todavía hay campo para el ejercicio de las libertades; en las democracias que fallaron ayer, la tensión libertades-democracia es un conflicto existencial. Asumo que esta, claro está, no es cualquier diferencia.

Una de las razones del desfallecimiento de la democracia está en su sacrificio enfático en el altar electoral. Saber que las libertades de prensa y de expresión, de asociación y de reunión, de manifestación y movimiento son vitales para la democracia no aparece como un conocimiento particularmente relevante. Comprender que estas son premisas imprescindibles para tener elecciones libres, justas, competitivas y participativas, en condiciones de igualdad y sin exclusiones, sí aparece como un conocimiento *sorprendente* que derivó en el concepto, relativamente nuevo, de Integridad Electoral.

Sin embargo, como la socialización de un concepto nuevo es siempre un proceso, y harto complicado, la democracia electoral siguió su curso como referencia y paradigma fundamental para contrastar, y certificar, a las democracias. A fin de cuentas, el principio de sucesión en el gobierno es una clave esencial de los Estados que se pretenden tales.

Tuvo que aparecer una nueva realidad, la de los autoritarismos competitivos, para incorporar –algo más que entender– la idea de que contar votos no es suficiente para considerar a un país como democrático. O, al menos, suficientemente democrático.

Lo que intento con este trabajo es que se extienda este nuevo paradigma, el de Integridad Electoral, al análisis de la realidad electoral cubana. Para empezar, solo me enfoco en un punto de partida más modesto y preliminar: la realidad del sufragio universal en Cuba.

La reinscripción en el proceso electoral de las candidaturas independientes a partir del 2015 –el primer intento fue en 1989–, nos puso cara a cara frente a los límites confesionales del sufragio universal en nuestro país.

¿Qué nos queda de esa conquista universal por la que lucharon en todas las regiones, en numerosos países, incluyendo vetustas “democracias” europeas o paradigmáticas como la estadounidense, mujeres, minorías, negros, pobres, y otros tantos actores sociales en el mundo?

¿Puede hablarse de sufragio universal cuando decimos, y nos contentamos, con el lema: ¿un hombre, un voto? ¿Son las elecciones en Cuba la expresión del principio de sufragio universal? Si no, ¿qué tipo de sufragio se consagra en cada proceso electoral desde 1976, fecha en la que formalmente comienza, 16 años después del triunfo revolucionario de 1959?

Este punto de partida básico es de extremo valor: académico y, por supuesto, político. Cuba se ha vendido como el Tíbet de la utopía emancipatoria y social. Ahora, ha ido logrando incluir en el mercado de las ideas su propia mercancía electoral, casi como la utopía democrática. Ciertamente, no pocos la están comprando.

## Cuba, lo electoral y lo simbólico

El sistema electoral cubano conecta con la tradición de lo simbólico en las sociedades modernas: representación abstracta, en este caso como figura retórica, que establece una relación de correspondencia o de identidad con una realidad diferente a la que intenta expresar, pero a la que insiste en representar.

Para entenderlo bien habría que recurrir al menos a tres autores importantes en la teoría del símbolo: Hans Georg Gadamer, con su concepto de la demostración y ocultación, que parte de su etimología griega como *tablilla del recuerdo* en la que todo cobra sentido cuando sus dos partes, con propietarios distintos, el anfitrión y el huésped, se encuentran y la integran; o Paul Ricoeur, para quien el símbolo es expresión de múltiples sentidos, originados en el sueño y en la interpretación, donde la realidad coincide con las convenciones colectivas, pero solo aquellas que se establecen por la cultura, no con lo real, y a Tzvan Todorov, donde el símbolo se refiere a la cosa, no a la palabra, y esta puede muy bien esconder su ausencia.

En Cuba el sistema electoral pertenece al dominio de lo simbólico en estos tres sentidos. Lo que no deja de ser importante en la medida en que el gobierno cubano ha logrado que, en buena parte de América Latina, y con profusión en ciertos sectores de la izquierda, lo simbólico sea legitimado como la posibilidad de lo real, o lo real mismo. La CEPAL, por ejemplo, dice de las listas electorales en Cuba que son abiertas<sup>71</sup>.

### Por donde todo empieza: el sufragio universal

Conviene empezar por y entender lo que debería ser obvio en los sistemas electorales democráticos para contrastar las dimensiones reales y simbólicas, también, en los procesos políticos. Cómo lo real se expresa a

<sup>71</sup> En: Observatorio de Igualdad de Género de América Latina y el Caribe. Cuba. Sistema Político-Electoral. <https://org.cepal.org/es/paises>

través de sus rituales, y cómo lo simbólico oculta y presenta otra realidad como si lo que es real sucediera en una versión distinta, e igual de legítima.

Comencemos por, y centrémonos en donde todo principia: la categoría del sufragio universal como premisa insobornable de cualquier sistema electoral. Hay que partir de ella en toda consideración seria sobre los procesos electorales en cualquier parte del mundo. Irán es, por ejemplo, una democracia, aunque iliberal: en ese país no hay sufragio censitario.

Cito algo *in extenso* al autor Manuel Aragón Reyes. *En derecho de sufragio: principio y función*, Aragón Reyes explica que “el derecho de sufragio en su sentido más simple, esto es, identificándolo únicamente con el derecho de voto, es claro que no está ligado necesariamente con la democracia, sino con la colegialidad. La existencia del derecho de voto es necesaria allí donde una decisión ha de ser adoptada por un órgano o entidad compuestas por una pluralidad de personas, ya sea el viejo Senado romano, la antigua Dieta Imperial alemana o el Colegio Cardenalicio, por poner ejemplos bien alejados de la democracia. Tampoco, en este sentido muy simple del término, se identifica el derecho de sufragio con la actividad pública o más generalmente política, ya que el derecho de voto ha de existir también en instituciones privadas basadas en la colegialidad, desde una junta de vecinos hasta el consejo de administración de una compañía mercantil”<sup>72</sup>.

“El derecho de sufragio significa algo más que el mero derecho de voto”, dice en otra parte. “En primer lugar, porque su entendimiento correcto ha de situarse en la esfera de lo público y no de lo privado... En segundo lugar, y, sobre todo, porque sólo cabe hablar de derecho de sufragio cuando está atribuido a ciudadanos, esto es, a miembros de una comunidad política para adoptar a través de él decisiones también de naturaleza política, esto es, que atañen al gobierno (en sentido lato) de esa comunidad. Sin embargo, esa mayor concreción del concepto no permite identificar todavía derecho de sufragio con democracia puesto que uno

<sup>72</sup>En: Aragón Reyes, MANUEL. Derecho de sufragio: principio y función. En: Tratado de Derecho Electoral Comparado. IIDH/CAPEL. Universidad de Heidelberg. Tribuna Electoral del Poder Judicial de la Federación de México. Fondo de Cultura Económica de México. Compiladores: Dieter Nohlen, Sonia Picardo, Daniel Zovatto. Primera Edición. 1998. Pág. 71.

puede existir sin la otra en sistemas de sufragio restringido, como ocurrió, por ejemplo, en el Estado liberal del siglo XIX basado en el sufragio censitario. *Parece, pues, que derecho de sufragio y democracia sólo pueden coincidir cuando el sufragio es universal (el subrayado es mío)*<sup>73</sup>. Claro que, en rigor, como nos señala el autor, “si bien no hay democracia sin sufragio universal, puede en cambio existir sufragio universal sin democracia, de lo que ha habido y hay suficientes ejemplos”<sup>74</sup>.

De ahí que “el propio derecho de sufragio ha de estar acompañado de otras libertades sin las cuales no podría hablarse en propiedad de un sufragio libre: así las libertades de expresión, asociación, reunión y manifestación, y por supuesto la libertad de presentación de candidaturas... acompañada de los principios de libre concurrencia entre ellas y de libre desarrollo de la campaña electoral”<sup>75</sup>. Todo lo que forma parte de la Integridad Electoral.

Y concluye en una parte de su texto: “Precisamente este problema de la libertad de presentación de candidaturas está íntimamente conectado con la otra faceta del derecho de sufragio que hasta ahora no habíamos señalado: *el derecho a ser elegible* (subrayado mío). Porque, si bien cuando se habla del derecho de sufragio sin más precisiones se entiende generalmente el derecho a elegir, esto es, el derecho de sufragio activo, también es derecho de sufragio la faceta pasiva del mismo: el derecho no sólo a ser elector, sino también a ser elegible, y en la medida en que para ser elegible primero hay que ser proclamado candidato, el sufragio pasivo significa, en primer lugar, el derecho a presentarse como candidato a las elecciones. El sufragio pasivo es democrático, pues, en la medida en que todos los ciudadanos (y no solo una minoría) tienen (cumpliendo determinados requisitos que no vulneren el principio de igualdad) la oportunidad de ejercerlo”<sup>76</sup>.

El sufragio universal activo y pasivo son las dos caras, las dos partes de *la tablilla del recuerdo* griega como símbolo, que integran, proporcionan

<sup>73</sup> Ídem, Pág. 71.

<sup>74</sup> Ídem, Pág. 72.

<sup>75</sup> Ídem, Pág. 72.

<sup>76</sup> Ídem, Pág. 72.

contenido y dan sentido al concepto mismo de proceso electoral, a partir del cual arranca la base y las distinciones posibles dentro de cualquier modelo democrático.

He citado ampliamente sobre consideraciones que parecen obvias hoy para el nivel actual de conocimientos sobre procesos electorales, democracia, participación y ciudadanía porque sostengo la tesis de que no es posible hablar de democracia en Cuba, ni siquiera iliberal y ni siquiera dentro del concepto diferencial de modelos de democracia o de democratización de que nos habla la literatura, en ausencia del sufragio universal. La conversación académica sobre estos temas se afina y sutiliza centrada principalmente en cómo se ejercen la democracia y el poder, y en quiénes deciden en qué niveles. No hace la pregunta primaria y elemental sobre quiénes votan y son votados.

Esta disolvencia de datos, de muy fácil determinación empírica, al interior de análisis más estructurales sobre sistemas tiene, en el caso del sufragio, una justificación histórica: en escasos países del mundo, pero en ninguno de la región con la excepción de Cuba, existe ya el voto censitario o la discriminación electoral. De manera que los debates se focalizan en la desafección democrática de los ciudadanos, en la calidad institucional, en la representación mayoritaria o proporcional, en la confrontación todavía ideológica en la región sobre los valores democráticos y/o en las olas de avances o retrocesos democráticos.

El debate o la literatura sobre el sufragio se ha quedado, fundamentalmente, en el siglo XIX o principios del siglo XX cuando se luchaba por los derechos del voto de la mujer, de las minorías según qué países, de los negros en los Estados Unidos, en la segunda mitad del siglo, o de los negros sudafricanos a finales de ese mismo siglo. Pero en estos dos últimos casos el asunto no era ya una cuestión intelectual o académica, era simplemente un agudo problema moral y político con implicaciones incluso geopolíticas y de naturaleza identitaria.

Resueltos algunos de esos problemas cargados de historia, y por lo tanto de injusticias, el tema del sufragio no ocupa la centralidad que amerita en todos los horizontes de discusión posibles.

Un libro da cuenta de este olvido. En *Una teoría del sufragio igual* Jorge Urdániz Ganuza subraya el hecho de que el concepto de sufragio igual no concita la atención merecida por la sociología, la ciencia política y el Derecho Electoral.

### ¿Cómo se legitima la democracia en Cuba?

La realidad elusiva respecto del apropiado análisis acerca del sufragio universal ha servido a un propósito ideológico (la otra democracia), impactado una esfera geopolítica (Cuba es un espacio de autodeterminación soberano), capturado el debate académico (profusa bibliografía sobre las elecciones en Cuba) y animado la discusión regional acerca de cómo sí las y los cubanos deciden en un sistema político que le es propio).

Esta perspectiva explica lo que llamo la legitimación simbólica y política de la democracia en Cuba desde el planteo y encuadre académicos. No es que desde la academia se certifique o descalifique a la democracia en Cuba, que también, sino que la entrada curricular de semejante debate es en sí misma una legitimación más allá de las conclusiones académicas. La academia actúa así con lo que se conoce como petición de principio: dar por hecho y como hecho lo que primero se tiene que demostrar.

Entre otros, hay dos textos muy ilustrativos de este fenómeno.

*La mujer en las estructuras del poder político en Cuba: cifras y contexto normativo*, de los autores cubanos Teodoro Yan Guzmán Hernández y Amanda Laura Prieto Valdés, hacen un despliegue analítico con categorías como representación, empoderamiento, instancias decisorias del Estado, leyes de cuota, mayorías y minorías, entre otras, que permiten sumergir, digamos que occidentalizar, el análisis del tema de la participación política de la mujer en Cuba como instancia de apertura hacia la academia regional, y homologar el proceso cubano con el resto de procesos “similares” en la región. Ayudado por un buen muestreo estadístico, en un análisis que arranca en 1974 y termina en 2021.

El texto es bueno y sincera la estructura política mostrando dónde radica el centro del poder en Cuba. Pero, ¿son pertinentes las preguntas sobre la representación y el empoderamiento de la mujer en Cuba en una arquitectura institucional dominada por un partido único?

La pregunta es relevante porque los datos sobre representación de la mujer son incompatibles, según los propios autores, con el nivel de influencia en la toma de decisiones o la representación misma en los órganos supra decisorios de poder.

Hay un contraste interesante sobre el cual los autores no colocan la suficiente luz, por ellos mismos revelado, que pone de manifiesto una relación inversamente proporcional: mientras más alta es la instancia decisoria, menor es el nivel de representación de la mujer.

Expresan los autores: “Por otro lado, el problema de la participación política de la mujer ha estado presente con diferente énfasis en la agenda del PCC (partido comunista de Cuba) —en sus primeros congresos, en 1975 y 1980—, que dedicó parte de sus Tesis y Resoluciones a la temática del pleno ejercicio de la igualdad de estas. En el de 1975 identificó como obstáculos que limitaban el ejercicio de la plena igualdad, la pervivencia de concepciones atrasadas, la poca calificación técnica y profesional de la mujer y la sobrecarga de trabajo que sufría (PCC, 1976a, pp. 563-564). El PCC determinó un grupo de causas que explicaban por qué en 1974, en la primera elección a delegados municipales, en el marco de la “experiencia piloto” del Poder Popular en la provincia de Matanzas, solo el 7.6% de los nominados directamente por el pueblo eran mujeres, también reparó que en sus propias filas, apenas el 5.5% de las féminas ocupaban cargos de dirección en sus instancias nacionales y el 13.23% del total de la militancia (PCC, 1976, pp. 583-584)”<sup>77</sup>.

Y continúan: “En ese sentido, orientó la concepción de una política de promoción de la mujer que, con miras en las instancias de representación, acrecentara la participación femenina en los diferentes niveles de dirección del Poder Popular (PCC, 1976a, p. 590), sin embargo, se

<sup>77</sup> Ídem.

autoexcluyó de una política de igualdad de oportunidades en su seno, a pesar de que la militancia de estas en sus filas y en su dirección era escasa. En el II Congreso en 1980, puso menos énfasis en el pleno ejercicio de la igualdad respecto al género, en esa ocasión el PCC (1981, p. 495) tampoco se preocupó por la pobre militancia de la mujer en sus estructuras de dirección, en cambio, evaluó de manera positiva su promoción a cargos de dirección en las organizaciones políticas y de masas, aunque alertó en relación a que el número de delegadas electas en la base, en las elecciones de 1979, había sido menor que en 1976 (PCC, 1981, p. 496). En los cinco congresos posteriores en 1986, 1991, 1997, 2011 y 2016, el abordaje de la promoción de la mujer a las estructuras de poder perdió relevancia progresivamente, (subrayado mío) tal vez por el rol que asumió la FMC y por las cifras que se fueron alcanzando en los procesos electorales”<sup>78</sup>.

Prosiguen, y aquí empiezan los contrastes de representación en los distintos dominios de poder: “Respecto a los órganos superiores del Estado, después de la reforma constitucional del 2019, al no celebrarse elecciones para los órganos del Poder Popular, se mantuvo la representación de la mujer en 53.22% en el Parlamento cubano (Asamblea Nacional, 2021a) y la del Consejo de Estado, su órgano representativo, descendió a 47.61% (Asamblea Nacional, 2021b). La figura del Primer Ministro, de nueva creación, recayó en un hombre. En los 23 ministerios (incluye al Banco Central) más los tres institutos (Recursos Hidráulicos; Cine, Radio y Televisión, y; Deporte, Educación Física y Recreación) que integran el Consejo de Ministros, solo siete mujeres están “a la cabeza”, incluyendo una viceprimera ministra de seis que pueden ocupar ese cargo (Asamblea Nacional, 2021c), para un poco más del 25%. Respecto a las estructuras con mayor permanencia del PCC, 46 mujeres integran el Pleno del Comité Central (48.42%), mientras que solo 3 el Buró Político (21.42%) de 14 miembros y ninguna el Secretariado (PCC, 2021a)”<sup>79</sup>.

<sup>78</sup> *Ibíd.*

<sup>79</sup> *Ibíd.*

Para terminar con un dato de demografía aplastante: “En la actualidad, las mujeres están representadas en más de cinco puntos porcentuales que los hombres en el “parlamento” cubano. Esta realidad supera la distribución de género de la población cubana. Las mujeres ascienden a 5 629 297 (50.29%), mientras que los hombres a 5 564 173 (49.71%) (ONEI, 2019, p. 15). En la población electoral, los hombres también se encuentran superados”<sup>80</sup>.

Desde estos datos, la respuesta a mi pregunta anterior es que no son pertinentes las preguntas sobre representación y empoderamiento en los términos en que aparecen. Las cifras pueden expresar empoderamiento, pero no poder en la representación o representación de los intereses propios de la mujer.

Ideológicamente, parece posible confundir las estadísticas dentro de una nebulosa académica. Académicamente, conviene distinguir los conceptos y dejar claro que presencia y representación definen dos status sociológicos distintos dentro de la realidad política.

*Participación ciudadana en el Estado cubano*, de Julio César Guanche, cuyos análisis refiero más adelante, forma parte del mismo elenco académico que compatibiliza realidades distintas dentro de categorías estandarizadas para lustrar y filtrar, dentro y fuera de la academia, un fenómeno de interés político.

Las grandes preguntas sobre la democracia en Cuba, si son incapaces de generar su propio instrumental analítico, deben en coherencia comenzar por las preguntas, hoy aparentemente menores, sobre el sufragio. De ahí al sistema electoral para trascender luego a una pregunta sobre cualidad y calidad electoral (lo que hoy se conoce como Integridad Electoral), finalizando en el tipo de modelo democrático a partir de su propia institucionalidad, debilidad, maduración y consolidación.

<sup>80</sup> *Ibídem.*

## Sufragio, sujeto y soberanía

¿Dónde está el sufragio en Cuba? Esta pregunta conduce a una anterior: ¿quién es el sujeto político? Lo que provoca una de igual entidad: ¿quién detenta la soberanía?

La más importante de estas preguntas es la que indaga por la identidad del sujeto político. Todo lo que guarda relación con el sufragio tiene que contestar satisfactoriamente el problema presente todavía en Cuba entre ciudadanía y sistemas corporativos. El dilema a resolver en este punto no es entre pueblo y élites, que se explicita claramente en las distintas modalidades del populismo; tampoco entre comunidad e individuo, que deriva en una tensión social y cultural en torno al sujeto de derechos prevaleciente. A pesar e independientemente de los impactos de los dos últimos dilemas sobre cualquier orden político y sus sistemas electorales, en ambos no se presenta el problema existencial de la ciudadanía para el sistema político.

En Cuba la ciudadanía es solo un atributo nominativo, que responde a la condición formal del Estado como república, sin acceso institucional al sistema político. Comienza a ser una categoría política de y en la sociedad, pero no es todavía un escalón social institucionalizado para llegar al Estado. Este último es un sistema corporativo que se organiza, funciona, reconoce y articula en el espacio “público”, un espacio que no es republicano, alrededor de corporaciones y estamentos: algunas de masas, otras exclusivas y una selectiva, que a su vez rige sobre el resto de las corporaciones y estamentos.

La ciudadanía aquí no surge en, ni de la condición política, sino que es derivada y sinónima de la condición nacional.

El sujeto universal de este sistema corporativo es el llamado revolucionario, que no tiene entidad ni reconocimiento constitucional, pero es al único a quien se le reconoce como actor legítimo en el sistema político. Este sujeto universal se organiza en campos corporativos (la Federación de Mujeres Cubanas, los Comités de Defensa de la Revolución, la Asociación Nacional de Agricultores Pequeños, la Federación Estudiantil

Universitaria, la Federación de Estudiantes de la Enseñanza Media, la Unión de Jóvenes Comunistas y la Central de Trabajadores de Cuba; hay otros, pero solo menciono los que tienen un papel esencial en el sistema electoral cubano) para relacionarse con el centro corporativo mayor, el partido comunista, y de ahí con el sistema político.

Dentro de estas corporaciones no hay ciudadanía posible, pero fuera de ellas se disuelve el lazo con el sistema político. La tentación ensayística tendería a ver en estos sujetos corporativos a meros súbditos dentro del sistema. En rigor, sin embargo, no lo son. A pesar de que en Cuba se nace a la condición de revolucionario, hay una voluntad de pertenencia corporativa, por activa o por pasiva, que deja abierta la opción de no pertenencia y que, por consiguiente, abre la posibilidad para la ciudadanía en su sentido político.

La ciudadanía aparece en las fronteras exteriores de este sistema corporativo. Las tres fases en el desarrollo de la ciudadanía, sencillamente descritas en *Citizenship and Social Class. Inequality and Society* por el sociólogo inglés T.H. Marshall, comienzan a desarrollarse en el espacio desregulado, a e ilegal, de la nueva sociedad cubana: las fases civil, política y social. Todas, más o menos simultáneamente. Se empieza a ser ciudadano allí, y este adquiere mayor y mejor cuerpo en la misma medida en la que el sistema político corporativo va perdiendo control social. Es decir, en la medida en la que se va creando propiamente una sociedad civil, no necesariamente articulada, distinta de la sociedad corporativa.

El ciudadano aparece en Cuba furtivamente. No es todavía un sujeto estable, autoconsciente, articulado y con demandas estructuradas. Aparece en la emergencia, en los espacios establecidos para la queja, siempre de forma intermitente; y aunque va incorporando las nociones básicas que hacen a la cultura cívica, no las ha consolidado aún en el espacio público de maduración a partir de la fluidez de sus relaciones. Por imposibilidad, desde luego. Si el sistema corporativo está perdiendo el control sobre la sociedad civil, está intentando recuperarlo ya, no por y para los mecanismos de la ideología y la cooptación sino mediante las herramientas de coacción. El nuevo código penal es la respuesta blindada del Estado a

las mutaciones pro activas de la sociedad cubana. La ciudadanía activa, cívica, más o menos madura y consciente se refugia y confunde con la sociedad civil organizada, el lugar de la épica cívica, pero sin ser, por su propia naturaleza, demográficamente importante.

La soberanía, que debe poner frente a frente a las y los ciudadanos y al Estado para determinar la formación de su voluntad política, se enfrenta a estas limitaciones y a las mediaciones que el sistema corporativo impone a la ciudadanía.

La clave de bóveda del sistema político en la tradición del derecho romano-francés, de la cual proviene el proceso constitucional cubano, está en la soberanía. Uno de los pocos términos que, en el campo político, conserva su significado y sentido originarios. Soberanía es un vocablo que viene del latín y está formado a su vez por el término *saber*, que significa *encima*, el sufijo *anus*, que se traduce como procedencia, y el sufijo *ía*, ligado al poder. En una literalidad posible podríamos transcribirlo como *el-poder-de-quien-está-encima*, con un matiz tan interesante como importante: el poder de quien mejor sabe.

El contenido de la soberanía no ha cambiado. En realidad, lo que es de suma importancia, quien ha cambiado ha sido su sujeto, y esto solo una vez desde que el concepto fundamentó y delimitó la existencia de los Estados absolutos en el siglo XVIII: la detentaron primero y originalmente los reyes y, en la inflexión y confluencia de los Estados modernos, la detenta el pueblo. No es por gusto que, a diferencia de otras realidades históricas en la que los sujetos de un mismo concepto han sido múltiples, han permutado y casi son intercambiables, como el concepto mismo de poder, el concepto de soberanía haya hecho en toda su historia un único desplazamiento. Esto se debe a una realidad insuperable en la formación de la voluntad política dentro de los Estados: la indivisibilidad en el origen y por tanto en el ejercicio del poder<sup>81</sup>.

<sup>81</sup> García Gestoso, NOEMI. Sobre los orígenes históricos y teóricos de la soberanía, especial referencia a los Seis Libros de la República de J. Bodin., En: Revista de Estudios Políticos. Centro de Estudios Políticos y Constitucionales. Núm. 120 (2003) Abril-junio. Pág. 25.

Su relación orgánica con el principio de mayorías (fundamental para aquilatar el valor del sufragio) es clave para su legitimación y establecimiento. Un texto, *Vox populi: una historia del voto antes del sufragio universal*, de Olivier Christin, en una reseña ilustrativa dentro de un artículo de Javier Tajadura, deja claro cómo la regla de la mayoría es esencial en el pensamiento de Jean Bodin, el padre intelectual del concepto de soberanía. “Ella restablece la unidad de la soberanía más allá de la diversidad de opiniones”<sup>82</sup>.

En el ordenamiento constitucional cubano nunca ha podido soslayarse esta realidad. El reconocimiento de que la soberanía reside en el pueblo, en su sentido lato, es decir nacional. Que es lo propio en un Estado constitucional: reconocer, en su doble significado: dar a conocer y legitimar públicamente.

Pero es la no admisión de la ciudadanía dentro del sistema como sujeto político lo que pulveriza la soberanía como origen del poder en su sentido moderno, y la devuelve a su realidad pre moderna. El sistema corporativo se apropia de la soberanía y la coloca dentro de la corporación donde ilegítimamente se origina y se ejerce: el partido comunista.

“Esta Constitución, (la de 2019) va a organizar el diagrama estatal del país. Pero hay una fuerza que está por encima del Estado, que es dirigente y superior: es el Partido. Luego, la Constitución no puede trazarle directrices al Partido”<sup>83</sup>, dijo José Luis Toledo Santander, Presidente de la Comisión de Asuntos Constitucionales y Jurídicos de la Asamblea Nacional.

La subordinación jurídica del poder constitucional al universo ideológico, que por esta misma relación constelar se convierte en poder confesional, conduce a una regresión cultural y política que poco logra enmascararse en la perspectiva “progresista” con la que se justifica.

<sup>82</sup> Tajadura, JAVIER, Christin, *Vox Populi: una historia del voto antes del sufragio universal*. Melanges de la Casa de Velázquez {En Ligne}, 48-2, 2018, consulté le 26 mai, 2022. URL: <http://journals.openedition.org/meu/9445> DDI: <http://doi.org/10.4000/meu.9445>

<sup>83</sup> Chaguaceda, A y Viera Cañive, E (2021) El destino de Sísifo. Régimen político y nueva Constitución en Cuba. *Polls Revista Latinoamericana*, 20 (58), 58, 77. Doi <http://dx.doi.org/10.32735/S0718-6568/2021-N58-1578>

Las consecuencias de esta reafirmación externa de un poder que desciende por *encima* –recordemos que este es el significado latino del término saber– del sujeto político en cualquier Estado que se reclame moderno aniquilan cualquier opción de progreso y desarrollo –lo que se hace notar en cierta incapacidad nacional para producir pensamiento y manejarse bien con el lenguaje y los paradigmas de la sociedad del conocimiento–, destruyen los tejidos de institucionalidad fundamentales para la consistencia de un proyecto de país, y desprofesionalizan las instituciones que le garantizan al Estado eficacia, eficiencia y gobernanza. El resultado más evidente de estos desajustes institucionales, originados en una legitimidad sin legitimación, es el de un Estado que se ve obligado a garantizar la gobernabilidad, no en el consenso, sino mediante los mecanismos de coacción y castigo.

Para lo que importa ahora, esta afirmación implica una pérdida de la naturaleza representativa del ejercicio de la soberanía en su concepción moderna, a favor de una representación mediada, vicaria, como en los sistemas medievales; pero esto de una manera torcida, en la que se ciniquiza el uso del sistema jurídico para beneficio de una corporación que supuestamente no tiene presencia ni representación en el orden jurídico. Los electores no votan a militantes del partido comunista, esta es la ficción constitucional, sino a candidatos propuestos, esta es la realidad institucional, en las diferentes corporaciones que extienden su alcance a todas y cada una de las jurisdicciones territoriales del país.

### **La desactivación del sufragio, el sufragio confesional**

De la desinstitucionalización de la ciudadanía como eje de la comunidad política, pasando por el vaciamiento de la soberanía como origen del Estado hasta llegar a la desufragación como construcción de la legitimidad representativa del Estado.

Este recorrido hace que el sufragio en Cuba sea regresivo. Va de su naturaleza universal, como era antes de 1959 (cierto que era corrupto, lo

que justamente reflejaba su carácter universal), a uno censitario, que coquetea con el sufragio semi universal y desempoderado a nivel local, para terminar en un sufragio desactivado con la nueva ley electoral.

Y aunque debe ser matizado el concepto de sufragio censitario en Cuba, por defecto, el siguiente dato frío da una idea de a qué modelo de representación nos estamos enfrentando: entre militantes del partido y la juventud comunistas, y otros actores cooptables, solo alrededor de un millón de cubanos y cubanas tienen derecho por privilegio corporativo al sufragio pasivo, de 8 millones 705 mil 723 ciudadanos y ciudadanas con derecho al voto<sup>84</sup>.

Es este un desarrollo regresivo que niega la tradición casi fundadora que tuvo el Derecho Electoral cubano en América Latina.

Me permito aquí una cita. No la incluyo como un toque de vanidad o autoestima nacionales, sino como un intento de reajuste a la percepción regional sobre el pasado político pre 1959 en Cuba. Ella ha alimentado, a derecha e izquierda, una idea de “excepcionalidad oriental” según la cual ni la democracia ni los valores occidentales son propios de nuestra cultura política. Visión auto explicatoria sobre porqué tuvimos una revolución que se entiende mejor en clave de Europa del Este que en clave latinoamericana.

Y cito: “Es interesante observar que fue un jurista latinoamericano quién afirmó – de manera absoluta – la autonomía del derecho electoral como orden jurídico especial, con reglas y principios técnicos propios. Se trata del cubano Rafael Santos Jiménez quien en su excelente obra ‘Tratado de Derecho Electoral’, publicada en el año 1946, después de revisar la literatura europea al respecto, deplora que “hasta ahora no se haya considerado la autonomía del Derecho Electoral, el que siempre se ha relegado a un plano inferior”. “Sus argumentos en contra”, prosigue la cita “sin embargo, se apoyan por un lado sólo en el concepto de derecho electoral tal como él lo define: “Un conjunto de principios y reglas... que no sólo

<sup>84</sup> Comisión Electoral Nacional fija cifras. En: <http://www.cubadebate.cu/noticias/2019/03/01/comision-electoral-nacional-fija-cifras-definitivas-90-15-de-electores-votaron-en-referendo-constitucional>

está integrado por normas de conducta sino también por fundamentos filosóficos”. “Por el otro lado, su afirmación de la autonomía del Derecho Electoral se fundamenta en la importancia que este status podría tener para el desarrollo de la democracia en el mundo. Como Ex-Vicepresidente de la Cámara de Representantes de su país, vinculado a la práctica política, Santos Jiménez hace votos para que “el Derecho Electoral ocupe el lugar que le corresponde para que su pleno desenvolvimiento ejerza la influencia beneficiosa consiguiente en las instituciones electorales políticas del mundo. La autonomía del Derecho Electoral resulta, realmente, factor poderoso y universal de progreso político y de bienestar colectivo, ya que al examinarse, detenidamente, con rigor científico, las instituciones electorales se palpan sus deficiencias, se anotan los errores, se ponen de manifiesto las arbitrariedades, resaltan las injusticias y, al señalarse los remedios aplicables y considerarse sus resultados positivos en otros países, se siembra en la conciencia de los pueblos el impulso necesario para adelantar por el camino del éxito”<sup>85</sup>.

Y esta larga cita está tomada de un tratado de derecho electoral elaborado por el prestigioso Instituto Interamericano de Derechos Humanos/CAPEL, con sede en Costa Rica, de alcance regional.

Se pueden concluir de esta cita tres ideas. Primera, en 1946 Cuba se movía en los ámbitos de avanzada del pensamiento político; segunda, ya se hablaba acá en términos de especialización en ramas de la ciencia jurídica ligada al comportamiento demográfico y sociológico que solo adquirieron su desarrollo, al menos como saberes, en décadas posteriores y, tercera, cuando un país empieza a moverse en determinados campos de desarrollo dentro de una tradición nueva para su cultura, se puede hablar de evolución, no digamos lineal, pero sí incremental; pero cuando un país líquida en el ámbito público una determinada y propia tradición para reinventarla en otra, se puede decir que regresa dentro de su tiempo a modos o mode-

<sup>85</sup> Aragón Reyes, MANUEL. Derecho de sufragio: principio y función. En: Tratado de Derecho Electoral Comparado. IIDH/CAPEL. Universidad de Heidelberg. Tribuna Electoral del Poder Judicial de la Federación de México. Fondo de Cultura Económica de México. Compiladores: Dieter Nohlen, Sonia Picardo, Daniel Zovatto. Primera Edición. 1998. Pág. 7-8.

los que su tradición cultural ya superaba. Es a eso a lo que propiamente se llama cultura regresiva. En el ámbito de la economía cubana es donde más claro se ve este proceso.

De modo que del sufragio universal hemos transitado al sufragio confesional. La diferencia esencial radica en que el primero se realiza en el acto electoral, mientras que el segundo es previo al acto electoral mismo. Esto es así porque el sufragio universal reconoce en el mismo sujeto al sufragio activo y al pasivo, mientras que el sufragio confesional hace una división entre sujeto con sufragio activo y sujeto con sufragio pasivo.

Los enunciados de la nueva ley electoral ocultan lo que la sociología electoral revela con nitidez. Esto se pierde en muchos análisis por la razón de que hasta que no irrumpe en el análisis el concepto de Integridad Electoral, no se miraba detenidamente, ni siquiera por parte de los críticos ideológicos del unipartidismo, el vínculo entre la ley electoral y la Constitución. Tampoco se analizaba críticamente la ley electoral misma en su relación con el ejercicio de la soberanía y con el sufragio pasivo.

Donde un partido tiene la posibilidad de ejercer el sufragio activo pre electoral para determinar quiénes están en capacidad de ejercer el sufragio pasivo, no se puede hablar propiamente de proceso electoral. Un partido con esta capacidad de jurisdicción individual no necesita postular candidatos cuando tiene de antemano el derecho de definir el concepto y tipo de candidatura.

En la relación entre derecho al sufragio pasivo y la conformación y composición de los órganos de poder y del Estado es donde se ve sin velos la partidización del sistema electoral cubano. El partido no postula porque puede determinar quién no se postula.

El estudio y la mirada hacia Cuba, independientemente de la procedencia ideológica del observador, ha adolecido, sin embargo, de la misma deficiencia analítica que se observa en los procesos electorales de las democracias: fijar casi exclusivamente el análisis en el ejercicio del sufragio activo. Esto ha servido y sirve para la falacia comparativa en la que la superioridad y fortaleza de la democracia se determina por los por cientos de participación en las elecciones.

Pero cabría esperar, siguiendo esta lógica, que la dinámica e intensidad políticas fueran mayor en Cuba de lo que lo son en países democráticos en los que los niveles de participación electoral están en las últimas décadas por debajo de la mitad del padrón electoral.

Tomando los datos de dos países de Sudamérica donde la participación en las elecciones han sido tradicionalmente bajas, Colombia 47.04% y Chile 47.0%<sup>86</sup>, según estimados promedios para los últimos 15 años del Instituto para la Democracia y la Asistencia Electoral (IDEA Internacional, con datos sobre 13 países de la región dados a conocer en su Reporte 2020, y comparados con los niveles de participación electoral tradicionales de Cuba, por ejemplo entre 2002 y 2010, de entre 90 y 92%<sup>87</sup>, cabría pensar que la cantidad, tipo y calidad de leyes aprobadas en Cuba en términos de beneficio social, derechos de minorías, a favor de los trabajadores, lo que sería congruente con los distintos niveles de participación electoral, estaría del lado de Cuba.

La realidad es otra. En 2016 se aprobó en Colombia la Ley 1774 por la cual se tomaban disposiciones para la protección a los animales; también de esa fecha es la ley 1776 por la que se creaban y desarrollaban las zonas de Interés y Desarrollo Rural, Económico y Social, ZIDRES; en 2011 se aprobó la Ley 1482 contra el racismo y en 2008 se aprobó la Ley 1257 para Garantizar el Derecho de las mujeres a vivir una vida libre sin Violencia<sup>88</sup>. Por su parte en Chile se aprobó en 2018 la Ley 21.120 que reconoce y da protección al derecho a la identidad de Género; en 2012, se aprobó la Ley Zamudio, que Establece Medidas contra la Discriminación y en 2021 la ley de Matrimonio Igualitario<sup>89</sup>. En Cuba, “techo” de la participación electoral, no se han aprobado leyes en ninguna de estas materias, a pesar de las fuertes demandas en este sentido.

<sup>86</sup> IDEA Internacional Democracia y la Asistencia Electoral, Reporte 2020.

<sup>87</sup> Guanche César, JULIO. Participación ciudadana en el Estado Cubano. SELA. Sistema Económico Latinoamericano y del Caribe. No. 14.

<sup>88</sup> <https://dapre.presidencia.gov.co/normativa/leyes>

<sup>89</sup> [https://www.bcn.cl/leychile/Consulta/portada\\_ppl](https://www.bcn.cl/leychile/Consulta/portada_ppl)

Si la comparación fuera cualitativa habría que contrastar el campo lúgubre del debate parlamentario en Cuba con la altura y vibración del debate intelectual, cívico y político en estos dos países.

Esta comparación es relevante en un sentido clave de la participación electoral. En las democracias, la participación condensa el equilibrio entre las pulsiones emocionales de las distintas candidaturas, el show más o menos mediático de la campaña y fiesta electorales, y el campo de los intereses sociales y sectoriales. En Cuba, la participación tiene única y exclusivamente un carácter plebiscitario. Mide el apoyo o no al régimen. De modo que, en cada elección, los votantes actúan como si se pusieran fuera del régimen para votar por él. Es un voto estrictamente ideológico que podría efectuar cualquier militante de izquierda, aunque no viviese en Cuba. Mientras, en las democracias, el votante se debe sumergir lo más que puede dentro del régimen para satisfacer, o buscar satisfacer, algún interés o alguna esperanza.

El sufragio no puede tener en Cuba, por tanto, sus funciones más importantes.

La percepción académica, aquella que genera referencias externas en círculos intelectuales legitimadores, dice lo contrario.

En su texto, Jesús Guanche asevera que las funciones del sufragio en los sistemas electorales semi y competitivos se cumplen en Cuba. Dice: “En teoría, un sistema electoral semicompetitivo cumple las siguientes funciones: legitimación de las relaciones de poder existentes, distensión política hacia adentro, proyección de imagen hacia afuera, manifestación (e integración parcial) de fuerzas opositoras, y reajuste estructural del poder con el objetivo de afianzar el sistema. Por su parte, un diseño de elecciones no competitivas se encarga idealmente de movilizar a todas las fuerzas sociales, de explicar a la población los criterios de la política estatal y de consolidar la unidad político-moral del pueblo<sup>90</sup>”.

<sup>90</sup> Guanche César, JULIO. Participación ciudadana en el Estado Cubano. SELA. Sistema Económico Latinoamericano y del Caribe. No. 14.

De esta descripción funcionalista, el autor desprende, en el párrafo que le sigue de inmediato, conclusiones que no guardan relación lógica ni orgánica con las funciones que describe. Completa: “La mayor parte de estas funciones se verifican en el comportamiento del sistema electoral cubano, que ha convocado con regularidad a elecciones, ha mantenido la transparencia del escrutinio, altos índices de participación y con garantías electorales: la prohibición del apoyo oficial a candidatos individualizados y la tipificación de conductas electorales ilícitas...”<sup>91</sup>.

¿Hay afinidad argumental entre las premisas y sus resultados? No. Pero es interesante para contrastar la disonancia entre el juego de categorías analíticas que emplean los expertos para el análisis de procesos electorales auténticos y los datos reales que produce el sistema electoral cubano.

Esta disonancia, sin embargo, pasa desapercibida para muchos observadores y es la que facilita la legitimación académica no ya de la “democracia” cubana, sino del análisis mismo de Cuba como una, también, democracia electoral. Dicen que de otro tipo.

La dificultad para insistir en la naturaleza democrática del sistema electoral se pone de manifiesto justamente desde el momento en el que nos concentramos en el derecho de sufragio.

Más allá de que su naturaleza no universal se lo impide, ¿por qué el sufragio confesional en Cuba no puede cumplir siquiera las funciones que le son inherentes al voto dentro de un sistema electoral? Estas funciones son, recordemos ligeramente, tres básicas: legitimar el régimen, garantizar representación y producir gobierno.

Los cambios introducidos con la nueva Ley Electoral o Ley 127 debilitan el alcance, incluso, del sufragio confesional. El cambio más importante aquí tiene que ver con los períodos electorales. Con la anterior Ley Electoral, o Ley 72, el voto para elecciones locales cumplía teóricamente con la naturaleza universal del sufragio. En la ley actual es exactamente

<sup>91</sup> Guanche César, JULIO. Participación ciudadana en el Estado Cubano. SELA. Sistema Económico Latinoamericano y del Caribe. No. 14.

igual. La diferencia está, sin embargo, en el ciclo electoral. Y esta no es cualquier diferencia en Cuba.

Por la ley derogada, las elecciones para Delegados a las Circunscripciones (la menor unidad demográfica y a nivel local) se realizaban cada dos años y medio. La posibilidad aquí de un juego cercano al criterio pluralista de las elecciones estaba más abierta por dos razones importantes: la velocidad de rotación del recambio y la posibilidad de postulación abierta y libre, es decir sin la presencia institucional de las Comisiones de Candidatura que filtran el derecho al sufragio pasivo en otros niveles. No quiere decir que el partido comunista no esté presente a este nivel, solo significa que, al carecer aquí de mecanismo de control de las candidaturas, su capacidad se difumina, creando más ventanas de oportunidad a la postulación/representación plural de los electores. Al menos, la oportunidad se abría para animar una saludable tensión democrática de bajo perfil entre candidaturas y retóricas. Uno de estos procesos a nivel local coincidía dentro del ciclo de elecciones generales, fortaleciendo entonces el control del partido comunista, pero la mayor rotación electoral beneficiaba un proceso más independiente y un fortalecimiento del ritual electoral donde más importa: en las comunidades, el mejor lugar para construir ciudadanía.

De hecho, en fechas tan dispares como 1989, 1995, 2004, 2015 y 2018 muchos ciudadanos y ciudadanas no identificados con el partido comunista se postularon o intentaron postularse para Delegados/as de Circunscripción.

La nueva ley electoral rompe este ciclo y la lógica social autónoma que generaba. A partir de este momento, el ciclo para las elecciones es de cinco años. La posibilidad de que las Comisiones de Candidatura controlen indirectamente y por inferencia inmediata todo el ciclo, incluyendo la elección en las circunscripciones, es a partir de ahora mayor. A través del asesoramiento, del control y verificación de las listas electorales, de la propaganda única, del control de las Comisiones Electorales, permanentes, pero no independientes, se crea un tejido de relaciones y cruce institucional que garantiza al Gran Elector, el partido comunista, un mayor escrutinio del sistema desde la misma base.

Un segundo cambio que introduce la ley electoral es la mayor autonomía presupuestaria y de niveles de decisión frente a problemas locales de los municipios, no de las circunscripciones. Sin embargo, esta autonomía puede reforzar el control de otro modo, a través de una mayor vigilancia indirecta, más reforzada políticamente, de las y los delegados electos. Por dos motivos: cualquier autonomía bajo el artículo 5 de la Constitución que consagra el papel único y rector del partido comunista será una autonomía vigilada. Es más posible que las Asambleas Municipales tengan menos capacidad de acción bajo la autonomía que bajo el control centralizado. Sobre todo, con la introducción de un nuevo nivel de burocracia, el de la Intendencia, que no pasa ni por la elección ni por el control de los electores.

Un segundo motivo, más poderoso, tiene que ver con la formación y crecimiento de la sociedad civil, me refiero a la no organizada, con toda su pluralidad y ejercicio proactivo de derechos. Esta emergencia pondría en peligro la gobernabilidad local de las instituciones. La mayor cercanía a una ciudadanía en formación genera condiciones de inestabilidad para responsables políticos no legitimados por el sufragio directo, pero en la primera línea de interacción con la ciudadanía.

Un tercer cambio que congela la acción del sufragio universal es la supresión de las Asambleas Provinciales. La creación de gobernaciones *romanas*, en tanto son designadas por el Presidente de la república y ratificados por los Delegados Municipales, disuelve el sistema electoral, lo interrumpe en rigor, en el segundo nivel más importante, en términos de poder efectivo, después de la presidencia de la República. La Asamblea Nacional es el asiento institucional del poder, pero no es el órgano fundamental para su ejercicio porque no es permanente.

La eliminación de las Asambleas Provinciales, sustituida ahora por los Consejos Provinciales, conformados a su vez por los Delegados Municipales, es uno de los golpes más fuertes a la cadena lógica de la representación, supuestamente nacida desde abajo, y a la continuidad democrática del sufragio. Un retroceso semejante, en una época en la que el principio de elegibilidad atraviesa casi todas las cadenas de mando civil, con el

fortalecimiento del control ciudadano, la transparencia y la rendición de cuentas, era impensable incluso para los estándares estrictamente nominales de un régimen híper centralizado.

De esta manera se crean en el nivel administrativo y representativo dos sistemas distintos para la conformación del poder: uno que nace del sufragio limitado, y otro intermedio, surgido de la designación ratificada por una presidencia que resulta, a su vez, del sufragio doblemente indirecto: indirecto hacia la Asamblea Nacional e indirecto hacia el Consejo de Estado; siempre, luego de la designación que se cocina en el tercer y más importante sistema de poder: el partido comunista y, más concretamente, su Buró Político.

Los de abajo están supuestamente representados por los de arriba, los de arriba están representados hacia abajo por los del medio, no elegidos abajo. ¿Dónde está la soberanía? ¿Quién elige a quién?

El sufragio, que es solo directo en el nivel más local, pierde su capacidad electiva en los restantes niveles de la representación porque se vota por listas cerradas y se llenan asientos, no se eligen representantes. 472 candidatos/as para 472 asientos en la Asamblea Nacional (la cifra propuesta, aunque actualmente se mantiene en 506) no permite al elector o electora “elegir” en propiedad.

Pero hay un efecto esencial para el sistema electoral que podríamos denominar como la desaparición del candidato en el sistema. La liquidación de las Asambleas Provinciales destruye la ilusión de la visibilidad de las o los candidatos en el sistema electoral. La elección es siempre indirecta a todos los niveles más decisorios de la representación, pero las candidaturas a Delegados de Circunscripción alimentaban las candidaturas a Asambleas Provinciales, estas a la Asamblea Nacional y de ahí al Consejo de Estado en una cadena visible en la que, si bien no había identidad ni siquiera geográfica entre electores y candidatos/as, se creaba la posibilidad de contrastar y verificar ese proceso de construcción indirecta de la representación, mediatizado todo el sistema por las Comisiones de Candidatura.

Con la nueva ley electoral estas tienen todo el poder en el doble sentido de la designación y control de la visibilidad de las candidaturas. Y

este último desarrollo es el que marca definitivamente la incapacidad del sufragio para cumplir aquellas tres funciones básicas.

El sufragio ya no legitima al régimen porque no tiene capacidad para hacerlo, aunque quisiera. El nuevo diseño institucional no le da alcance al proceso. Este no le necesita ya para legitimarse. Tampoco forma la representación: la ruptura de la cadena electiva en el nivel provincial le quita sentido a su acto de votación a la Asamblea Nacional. Y mucho menos produce gobierno. Una creación que jamás ha estado en sus posibilidades indirectas, menos ahora que se introduce el cargo de un primer ministro, designado por un nivel de poder selectivo y *alegible* como lo es el partido comunista.

La incompatibilidad del partido único con la democracia radica esencialmente en la imposibilidad de seguir llamando democracia a un régimen que niega el sufragio universal.

## Conclusiones

La conversación sobre el sistema electoral cubano debería partir de un punto elemental para todos los procesos electorales: el comportamiento y la extensión del sufragio universal. Insistir en los análisis sobre la técnica, los órganos, los requisitos para organizar las elecciones, el comportamiento del voto, la equidad electoral, la confección de las boletas e incluso la transparencia en el conteo puede parecer y es importante, pero es altamente engañoso y genera falsas equivalencias que facilitan la narrativa fundamental de un régimen autocrático cada vez más asertivo: la de que tiene su propio sistema democrático, que lo es tan o más que el de las democracias occidentales y cuenta con niveles de participación envidiables por las democracias consolidadas. Si es que queda alguna fuera del mar del Norte.

Esta percepción distorsionada ha ganado adeptos en los últimos años. Y por una hábil operación que se inició en 1994. La alianza de Fidel Castro con Hugo Chávez operaba un cambio clave en la lógica de ascenso al poder después de que el mismo Castro denostará el socialismo a través

de elecciones, como pregonaba y defendía Salvador Allende, y regañara al segundo Daniel Ortega –el tercero ya aprendió algo la lección–, por someterse a la competencia electoral en Nicaragua, que le costó al poder en 1991. Con la llegada de Chávez, Fidel Castro empezó a creer que el experimento electoral era legítimo para que las revoluciones llegaran al poder y asumió una estrategia en ese sentido.

Cuba parece ahora emparentada con los autoritarismos competitivos de la región y juega a la tecnología de las elecciones y a la modernización de las instituciones del Estado.

Pero hace esto sin sufragio universal. La prueba al talco de que las elecciones pueden llevar a diferentes modelos democráticos, pero que son real y auténticamente elecciones donde todos y todas eligen y todos, y esencialmente todas, se pueden postular.

¿Recuerdan quiénes eran a los marginados del sufragio a lo largo de la historia? Eran los pobres, los analfabetos, los negros, los gitanos, las mujeres, los judíos y musulmanes, según los lugares de residencia. Bueno, en esa cadena de la historia hay otros marginados, todavía en el siglo XXI: los que el régimen cubano sigue calificando de apátridas, gusanos, mal nacidos, contrarrevolucionarios, en un prontuario de descalificaciones que revela el viejo problema en el subconsciente schmittiano de las dictaduras: el terror pavoroso a la diferencia. Que no puede ser elegida, según ellas.

## Bibliografía

- Aragón Reyes, MANUEL. Derecho de sufragio: principio y función. En: Tratado de Derecho Electoral Comparado. IIDH/CAPEL. Universidad de Heidelberg. Tribuna Electoral del Poder Judicial de la Federación de México. Fondo de Cultura Económica de México. Compiladores: Dieter Nohlen, Sonia Picardo, Daniel Zovatto. Primera Edición. 1998. Pág. 71.
- Arendt, HANNAH, Los orígenes del totalitarismo. Editorial Grupo Santillana S. A, México. 2004.618 págs.

- Chaguaceda, A y Viera Cañive, E (2021) El destino de Sísifo. Régimen político y nueva Constitución en Cuba. *Polis Revista Latinoamericana*, 20 (58), 58,77. Doi <http://dx.doi.org/10.32735/S0718-6568/2021-N58-1578>
- Comisión Electoral Nacional fija cifras. En: <http://www.cubadebate.cu/noticias/2019/03/01/comision-electoral-nacional-fija-cifras-definitivas-90-15-de-electores-votaron-en-referendo-constitucional>
- François Revel, JEAN, *Cómo terminan las democracias*. Editorial Grasset, París, Francia. 1983.332 págs.
- Gaceta Oficial de la República de Cuba. Ministerio de Justicia. Gaceta oficial No. 60 Ordinaria de 19 de agosto de 2019. ASAMBLEA NACIONAL DEL PODER POPULAR. Ley 127 “Ley Electoral” (GOC-2019-735-O60)
- García Gestoso, NOEMI. Sobre los orígenes históricos y teóricos de la soberanía, especial referencia a los Seis Libros de la República de J. Bodin., En: *Revista de Estudios Políticos*. Centro de Estudios Políticos y Constitucionales. Núm. 120 (2003) Abril-junio. Pág. 25.
- Guanche César, JULIO. Participación ciudadana en el Estado Cubano. SELA. Sistema Económico Latinoamericano y del Caribe. No. 14.
- Gúzman Hernández, Y TEODORO y Pietro Valdés, L. AMANDA. La mujer en las estructuras del poder político en Cuba: cifras y contexto normativo. *Cuadernos Intercambio Costa Rica*. Vol. 18, Núm. 2 pp. 1-35.2021
- <https://dapre.presidencia.gov.co/normativa/leyes>
- [https://www.bcn.cl/leychile/Consulta/portada\\_ppl](https://www.bcn.cl/leychile/Consulta/portada_ppl)
- <https://pdba.georgetown.edu/Electoral/Cuba/cuba.html>
- Marshall, T H. Citizenship and Social Class. Inequality and Society. En: Rodino Pierre, ANA MARÍA. *Educación en derechos humanos para una ciudadanía democrática*. EUNED. Editorial Universidad Estatal a Distancia. San José. Costa Rica. 2015. Pág. 49.
- Observatorio de Igualdad de Género de América Latina y el Caribe. Cuba. Sistema Político-Electoral. <https://org.cepal.org/es/países>
- Reporte 2020. IDEA Internacional Democracia y la Asistencia Electoral,

- Tajadura, JAVIER, Christin, *Vox Populi: una historia del voto antes del sufragio universal*. Melanges de la Casa de Velázquez {En Ligne}, 48-2, 2018, consulté le 26 mai, 2022. URL: <http://journals.openedition.org/meu/9445> DDI: <http://doig.org/10.400/meu.9445>
- Urdániz Ganuza, JORGE. *Una teoría del sufragio igual*. Centro de Estudios Políticos y Constitucionales. Primera Edición, Madrid. 2021.
- Ziblatt, DANIEL Y Steven, LEVITSKY, *Cómo mueren las democracias*. Editorial Ariel. Barcelona, España. 2018. 336 págs.



# Praxis en la construcción y reconstrucción de Cuba

DR. ORLANDO GUTIÉRREZ BORONAT<sup>92</sup>

## Por qué este ensayo

La gran pregunta, la pregunta que es obviada, censurada, porque indica la realidad objetiva, no es *cómo ha sobrevivido el Régimen comunista en Cuba*. La respuesta a esto es fácil. ¿Cómo no va a sobrevivir, a pesar de los múltiples esfuerzos heroicos por parte del pueblo cubano en la Isla y en el exilio por derrocarlo? El estado totalitario se impuso a sangre y fuego con un respaldo incondicional por parte de poderosas fuerzas extranjeras que nunca han cesado de ofrecerlo. Esto contrasta con la actitud titubeante, conciliadora, hasta de apoyo subrepticio a esta tiranía, que han dado, en la mayor parte de los casos, los países del mundo libre.

A este aparato represivo montado en Cuba se ha sumado el esfuerzo de la izquierda intelectual global, sobre todo de la estadounidense, para construir una narrativa de la historia cubana que justifique la ocupación comunista de nuestra nación. Los hijos de la nación cubana en la Isla han estado sometidos a un esfuerzo de adoctrinamiento cultural-educacional constante, incesante, para moldear la misma naturaleza del cubano hasta convertirla en la de un pueblo siervo: todo esto necesitado por la dictadura comunista de Cuba para mantenerse en el poder.

Paradójicamente, a la misma vez, y con muy pocas excepciones, como parte de esta construcción cultural, los hijos de la nación cubana en el exilio han tenido que enfrentarse a ese mismo adoctrinamiento a esa misma narrativa falsa de la historia y la cultura cubana, en los mismos centros académicos del mundo libre. La gran pregunta entonces no es cómo ha sobrevivido la tiranía comunista en Cuba, sino cómo es posible que a

<sup>92</sup> Coordinador de la Asamblea de la Resistencia Cubana y co-fundador del Directorio Democrático Cubano.

pesar de la total ocupación militar comunista de Cuba, de la titubeante política de Occidente hacia esta dictadura, a pesar de todo el aparato cultural-intelectual desplegado en el mundo para respaldar a este régimen, se mantiene en pie y se expresa con cada vez más fuerza la resistencia cubana, tal y como mostraron, por ejemplo, los hechos contundentes del levantamiento ciudadano del 11 de julio del 2022.

La respuesta a esta pregunta clave es la razón de este ensayo. Las naciones, a pesar de las pretensiones de los tiranos y sus ideologías, no se pueden montar y desmontar arbitrariamente. Tienen vida propia que genera una historia, una cultura, una economía, una forma de ser única que es la propiedad espiritual de todos los que *a conciencia* son parte de esa nación.

¿Por qué Cuba, a pesar de ser tan joven como nación, de haber tenido que enfrentar tan duros retos al desarrollo de su identidad nacional, de haber sufrido de todo un fanatismo interno y de una conjura internacional que han conspirado en contra de su libertad, sigue luchando por esa libertad? ¿Cómo es que los hijos, nietos y biznietos de los primeros exiliados de esa nación ocupada por el comunismo, siguen sintiéndose espiritualmente vinculados con esa lucha por la libertad tal y como se ha mostrado reiteradamente? La respuesta no la vamos a encontrar en las formas externas del fenómeno, sino en sus formas internas. *Los miles de manifestantes en las calles de Cuba el 11 de julio y a través de la larga historia de resistencia del pueblo cubano al comunismo han puesto como meta la libertad.* La libertad es una condición del ser intrínseco del cubano. Múltiples y dramáticas instancias a través de la historia demuestran esto. Como a pesar de los contratiempos externos se manifiesta resueltamente, una y otra vez, el cometido interno de libertad del pueblo cubano.

**La arquitectura del alma cubana es la república.** La república es un diseño interno del espíritu nacional, una orientación hacia lo universal-trascendente, hacia la libertad y el derecho, hacia la alta razón, hacia la transparencia en la existencia del ser (que quizás podemos denominar con el *epistémé* de los antiguos griegos), que es parte fundamental de la sensibilidad del pueblo cubano. *Una sensibilidad espiritual que hace al cubano distinto y necesario.*

¿Por qué este ensayo? Porque las ideas cuentan. Las ideas mueven al mundo. Las ideas son una de las premisas que construyen al universo, al mundo que conocemos. Idea no es ideología. Idea no es, a pesar de la insistencia de la posmodernidad, opinión. Las ideas son los eslabones del hilo conductor de la razón que hace coherente, en lo trascendente, a la existencia humana. Cuba no es una ideología, no es una opinión, pero sí es una idea.

¿Por qué someternos a este ejercicio de dolorosa indagación sobre las dolorosas raíces de la tragedia cubana? En primer lugar, porque la nación cubana es un ser en existencia, un ser nacional excepcional que ha mostrado la capacidad de florecer en libertad. Con todas sus imperfecciones, con todos sus errores y hasta los crímenes cometidos en su nombre, la experiencia republicana cubana continúa siendo la mejor y única muestra con la que cuentan los cubanos como referencia real sobre lo que significa vivir en libertad. ¿Que el país requería aún mucho más trabajo en la perfección de sus instituciones, en la erradicación del racismo, en el mejoramiento de la vida campesina? Sí, todo eso es verdad. Pero, en primer lugar, como astutamente señaló el presidente Ramón Grau San Martín, “los problemas de la libertad se resuelven con más libertad”. En segundo lugar, Cuba contaba con las reservas morales y el talento necesario para haber logrado esas reformas con democracia. El advenimiento del totalitarismo descarriló a Cuba de su exitosa experiencia republicana.

En segundo lugar, porque no podemos acercarnos a una comprensión de lo cubano descuartizando la experiencia histórica cubana en pedazos útiles para el poder de turno. Por eso, para la preparación de este trabajo y de otros que le sigan, hemos acudido a cuanta fuente, a cuanta investigación necesitemos, sea cual sea su procedencia, que nos ayude a discernir la verdad.

No podemos comprender al ser nacional cubano sin comprender la experiencia republicana. Hay una nación viviente, un organismo real en lo espiritual y lo material a cuya vida nos debemos en pensamiento, destino y emoción. Se llama Cuba. El tiempo de su vida no está marcado por ninguna decisión mortal, y esta vida es sagrada.

Cuba es eterna en referencia al tiempo existencial de cada individuo, a través del tiempo y del espacio, que forme parte de ella. Más allá inclusive de los consensos coyunturales, existe una nación cubana, que no es ni una ideología ni un programa, pero a la cual nos hemos intentado acercar, a través de la historia, con diferentes programas, proyectos e ideologías. Por eso nuestra propuesta no es luchar por un “proyecto de nación”, o un “plan de país”, sino *por un orden que refleje, en su estructura institucional, la naturaleza del cubano y de lo cubano.*

La única transición exitosa en Cuba es aquella que se base no en un programa o ideología, sino en el ser cubano. El mandato supremo de la liberación y de la transición es devolverle lo antes posible, a este *ser cubano*, la capacidad de poder decidir sobre su vida en términos políticos, económicos, culturales y sociales.

Contribución indispensable a este proceso de liberación y transición es revitalizar, regenerar, nuestra visión, nuestra inmersión en lo que es este ser nuestro. En estos momentos cruciales, todo patriota cubano que desee hacerlo, que tenga el valor de contribuir al rescate de la patria, a actuar y trabajar por un orden genuino para Cuba, será visto como parte de esta lucha. Podemos salvar a Cuba, pero solo si están unidos los que ponen a Cuba primero. A la vez, la vital existencia de la nación cubana, a pesar de décadas de represión, de conjuras y conspiraciones en su contra, es testimonio fehaciente de que la lucha por la integridad de esta continuará sin descanso hasta que se logre ese orden. Los que optan por el totalitarismo, por la opresión, por servirse de la patria, deben estar absolutamente convencidos de esto. El tiempo de Dios es diferente al tiempo de los hombres. La lucha por la libertad de Cuba se sitúa en el primero.

## La república como expresión de lo cubano

A nosotros nos ha tocado la república invisible del destierro. Para la supervivencia de la cual ha sido premisa insoslayable esas expresiones de la república que se manifestaron en la manigua y después en la institu-

cionalidad incipiente de una joven nación independiente. La república invisible del exilio, enfrentada al totalitarismo anti cubano, ha pasado por diferentes etapas. Entre una y la otra ha estado la Cuba de la resistencia interna, que ha rehusado, terca y valientemente, perecer a pesar de todo lo que está en contra de ella. El exilio ha sido uno de los dos pulmones de esta resistencia. El otro pulmón ha sido la misma realidad cubana.

En los 60 y 70 una república libre en guerra por su libertad fue la metáfora unificadora de la ciudadanía exiliada. En los 80 y 90, un exilio consolidado e influyente, capaz de tocar a la puerta de los centros de poder, fue la vital señal de que Cuba Libre rehusaba morir. En el siglo XXI, un exilio, ya en cuarta generación, se ha imbricado en un mismo todo con la lucha dentro de la Isla de una sociedad civil y de un pueblo que no transige en su meta de libertad.

En toda y cada una de estas instancias, desde la celda de un preso político plantado hasta el más recóndito parámetro donde ha triunfado el cubano exiliado, Cuba Libre se ha hecho sentir. ¿De dónde bebe esa sustancia de Cuba Libre? Pensamos que bebe de los hechos de aquella generación mambisa que supo labrar la independencia y construir la primera república. En juzgar esta primera república estemos concientes de esta verdad.

### **La experiencia histórica vital vs. la construcción ideológica**

La misma existencia de la Generación del 30 atestigua el éxito de aquella primera generación republicana, que ha sido tan vilipendiada e injustamente tratada por la narrativa histórica revolucionaria que se le ha querido imponer a la nación.

Los pueblos recogen la historia mediante diferentes expresiones de ésta. Una es la historia oficial, la narrativa de dominación que el poder desea imponer a una relación social. En el caso de Cuba, esto se hace especialmente evidente en la historia sobre Cuba de la que se ha hecho eco y ha articulado la izquierda académica americana con el objetivo de

fundamentar su propia lucha por la transformación socialista de los Estados Unidos, o más precisamente, por llevar a los Estados Unidos de una república a un Estado de poderes concentrados.

Bajo esta óptica no existe la nación cubana como un ente propio y autóctono trascendente, sino un madejo de clases y razas en pugna que solamente Fidel Castro pudo articular en un proyecto de Estado. Bajo este esquema, la supervivencia de la identidad nacional en los exiliados es una fabricación resultante de la conjunción de los intereses geopolíticos de los Estados Unidos y de los intereses de clase de determinados grupos originarios de Cuba.

Este enfoque de Cuba como víctima de los Estados Unidos, con una identidad política forjada por las relaciones de un poder imperial con una nación pequeña, puede que le haya servido a la izquierda americana en su asalto a las instituciones americanas. Pero para el pueblo cubano real, para la nación que existe por su propia sustancia en la historia, esta narrativa es insuficiente porque no explica el misterio de la existencia de la nación cubana.

Hay una segunda categoría de estudio histórico: el que se enfoca en la investigación y la documentación y la inmersión en los hechos históricos para así proveer una base objetiva para la comprensión de la nacionalidad cubana. En este sentido, de indiscutible valor es la obra de, por ejemplo, Ramiro Guerra, Carlos Márquez Sterling, Leví Marrero, Herminio Portel Vilá, Emeterio Santovenia, Calixto Masó o José Duarte Oropesa.

Una categoría imprescindible para el estudio y la comprensión de la nación cubana consiste en el estudio sobre el desarrollo de las ideas en Cuba. Esto se hace clave para comprender los modos de pensamiento de un pueblo. Ciertamente, Fernando Ortiz, Jorge Mañach y Carlos Alberto Montaner han hecho importantes aportes en cuanto a este tipo de obra, pero queda aún mucho por hacer.

Pero entendemos que la categoría vital para la comprensión de una nación radica en la *historia de su praxis*, la cual algunos definen como “la intrahistoria”.

Todo régimen ideológico, totalitario, tiene que intentar borrar la intrahistoria de un pueblo. Para la izquierda americana ha sido tan importante borrar esta intrahistoria cubana como lo ha sido también para el régimen totalitario que impera en Cuba.

Para comprobar esto, solo basta revisar el uso que Herbert Marcuse le da a la revolución cubana. Esta figura, tal y como lo explica Dinesh D'Souza, es el principal arquitecto del "socialismo identitario" moderno, particularmente de la estrategia cultural de éste para la toma del poder en el contexto americano. Para el profesor Marcuse, tal y como expresa reiteradamente en sus discursos, artículos y ensayos, particularmente su "**Ensayo sobre la Liberación**", escrito en 1969, la existencia de la revolución cubana era indispensable para la propia revolución socialista en los Estados Unidos.

Sin embargo, la historia de Cuba y, más allá de eso, su *intrahistoria* (término aplicado por Rafael Díaz Balart a la crónica de la naturaleza interna del cubano) no colaboraba por su misma naturaleza con tal designio ideológico. Había que cambiar esta naturaleza del cubano para que el comunismo pudiera primar en Cuba. Se ve esta preocupación expresada desde los mismos inicios del comunismo cubano, tal y como lo demuestra el notorio ensayo "**Martí y Lenin**", publicado en el año clave de 1934 por Juan Marinello. En este ensayo, Marinello afirmaba, entre otros conceptos, que "...El ideario martiano es no solo insuficiente para resolver la actual cuestión cubana, sino que significa, caso de ser abrazado por nuestras masas, el retraso más lamentable de la solución verdadera...". La doctrina martiana era un obstáculo para la instauración en Cuba de un Estado totalitario marxista-leninista. La primera intención comunista fue arremeter contra Martí; sin embargo, la unión mística de los cubanos con Martí, *con el hijo de la nación cubana que había generado el movimiento interno de Cuba hacia el encuentro con su libertad*, las enseñanzas y el ejemplo de éste, que eran en fin el reflejo de la naturaleza moral de ese mismo pueblo, estaban demasiado enraizados e imbricados con la existencia nacional cubana, con la intrahistoria de un pueblo que había generado una personalidad filosófica e histórica del calibre y la dimensión de Martí. El comunismo cubano

aprendería a no confrontar al ideario martiano, sino a intentar subvertirlo y manipularlo. Esfuerzo ideológico que nunca han logrado.

### ¿De dónde proviene la intrahistoria?

*La intrahistoria proviene de la praxis de un pueblo.* ¿Qué refleja la praxis? Ese momento de gestión de un orden moral propio mediante el cual una nación nace entre las demás naciones como entidad tanto igual como diferenciada del resto. La praxis consiste en los momentos de acción en los que un pueblo extrae un “debe ser” de las mismas fibras de su existencia.

Todo lo que de un pueblo emana: su política, su economía, su cultura, sus instituciones sociales y su arte, sus modos de pensar son parte de esta acción permanente mediante la cual la nación nace y vuelve a nacer en su quehacer diario. Ser y seguir siendo. Todo en la historia de un pueblo refleja ese momento y ese “tiempo sagrado”, como lo calificaba Mircea Eliade, en el que la nación irrumpe en el tiempo de la historia, el “tiempo profano”, que es el transcurso de lo mundano, de lo coyunturalmente necesario en la vida mortal.

En y desde *la praxis* toma lugar el triángulo vital mediante el cual una nación se siente diferente, identifica los valores que la diferencian y actúa sobre esos valores en y sobre el territorio con el cual está imantada.

El resultado de esta acción, si es auténtica y original, es generar vida en alta dimensión de conciencia, ampliar la gama de la pluralidad en la fenomenología humana. La nación es uno de los prismas, quizás el fundamental, mediante el cual un trozo de humanidad identifica y establece su lugar en el cosmos. Desde este lugar único se aprecia la jerarquía universal y la fibra común que la hace comprensible para los seres humanos.

Todo esto y mucho más lo explicaba Martí, con su doctrina, a los cubanos. Doctrina que consistía no solamente en palabras no negociables, porque describían adecuadamente los valores y hechos vivientes que unen a un pueblo, sino también por su contorno ético. Esta autenticidad las

imbrica con el ser de un pueblo. Las palabras de Martí están escritas con los hechos de su vida, su ejemplo de coherencia que transita y trasciende los tiempos.

El ideario martiano sigue existiendo, sigue siendo válido porque refleja *la praxis* de varias generaciones criollas, cuyo esfuerzo ante su propia existencia genera luz.

Desde los inicios de la República, vemos entonces que se enfrenta la praxis de un pueblo contra el intento de petrificar esa praxis para hacerla dúctil a los intereses *en el tiempo profano* (el transcurso humano que intenta divorciarse de la trascendencia, de lo eterno), de una quimera utópica que esconde una sed absoluta de poder. Esta quimera está definida a pesar y en contra de la misma naturaleza de ese pueblo. La naturaleza de un pueblo es siempre de carácter cualitativo, no cuantitativo, un estándar definido y defendido siempre desde la individualidad.

### La conciencia de la praxis: la acción en y del espacio público

Es Hannah Arendt la que mejor explica el espacio público como símbolo principal de *la praxis*. Si es en la acción, constituida por la unión de valor, palabra y hecho en los que se origina la comunidad humana en un perpetuo nacer y renacer (*el tiempo profano renaciendo en tiempo sagrado*), entonces esta unión tiene que reflejarse en un espacio en el cual cada individuo nacido a la nación se expresa y se mide en relación con otros, donde las categorías del deber son libremente enunciadas en un diálogo abierto entre generaciones.

La república es la expresión de ese espacio público, **la conciencia de la praxis**. La praxis, en la modernidad, se enfrenta a la petrificación. ¿Qué es la petrificación? Anular al espacio público anulando la indispensable pluralidad del mismo. El querer imponerle a ese espacio la estrangulación de la necesidad de las palabras de crecer en la verdad, de ascender en el significado. Ahí la raíz del daño ontológico a un pueblo por el totalitaris-

mo. El totalitarismo es la petrificación de la praxis, del pensamiento vivo de una nación.

La petrificación solo puede perpetuarse mediante el totalitarismo. La definición de ambos conceptos está imbricada. La praxis genera vida; la petrificación aniquila progresivamente la vida.

## La Primera República

Es bajo estas categorías que procedemos a analizar la primera República cubana. Esta República fue y es lo contrario de lo que después postularía el castrismo como “pseudo República”, es decir, una especie de experiencia incompleta, artificial, no generadora de la pluralidad necesaria para un espacio público nacional.

Llegó la hora ya de analizar esta primera República desde la óptica real de la praxis. Y entender que esta tensión entre la praxis y la petrificación no constituye un descubrimiento nuestro, sino que se refleja, por ejemplo, en el momento en que los jóvenes revolucionarios surgidos de la revolución de 1933 se definen como “auténticos” ante la falsedad de la construcción ideológica comunista, pero también como este comunismo tiene que asimilarse a la experiencia vital de la República criolla para hacerse potable a un pueblo que ya vive, que ya actúa, que ya se conoce a sí mismo sin necesitar un instrumento foráneo impuesto.

Lo que se fragua en la constituyente de 1901 es la continuidad de la acertada decisión de los cubanos de buscar su independencia. ¿De dónde viene y cómo se da esta decisión? Precisamente de la praxis, de la gestión única y originaria que en Cuba genera al cubano.

Es más, este modo de ser se funda en libertad porque, desde sus mismos inicios, su nacimiento y las formas adquiridas son impredecibles, es decir **originales** y propias.

El enfoque estratégico en la colonización de la historia de Cuba por la izquierda radical internacional radica, por ende, en explicar la identidad nacional cubana desde la narrativa de los modos de producción que

fueron sucesivamente prevaleciendo en la isla. Las historiologías marxistas ignoran siempre el ser de las entidades humanas; por tanto, basándose puramente en una concepción marxista de la historia, la identidad nacional cubana parecería dependiente totalmente de hechos políticos que puedan montarla y desmontarla a capricho o según el mandato ideológico. Esto, a la vez, explica la perplejidad del poder estatal castrista ante la supervivencia de la resistencia interna en la Isla, por una parte, y la alta productividad de la identidad cubana en la diáspora, por la otra.

El ser nacional, *la praxis* de un pueblo único, es la esencia de tanto la esperanza como la tragedia de la historia de Cuba. Una nueva historia de Cuba tiene que comenzar a prepararse desde el terreno ya alcanzado: la irrefutable y objetiva existencia de este ser nacional.

### **Praxis republicana y petrificación revolucionaria**

Hanna Arendt distinguía entre la acción, es decir, la praxis –la constante creación de circunstancias originales, no anticipadas que aumentan la misma capacidad de acción humana y amplían la pluralidad del espacio público– y la fabricación (La Poiesis). Mientras que la primera contribuye a profundizar en el significado y la identidad de lo humano, la segunda contribuye con lo que es la acción productiva que permite la existencia de un entorno material propicio para la vida humana. La praxis hace posible la *poiesis*.

La acción para Arendt es la más específica de las facultades porque responde a la singularidad de cada nacimiento humano, a la expansión de las potencialidades que hace posible el florecimiento pleno de la forma humana en el desarrollo de su destino.

Bajo este criterio nos proponemos indagar sobre lo siguiente: ¿amplió la acción republicana la pluralidad del espacio público cubano? Con todas las limitaciones, errores y hasta crímenes que se le pueda achacar a la etapa republicana es indiscutible que la libertad asociacional o asociativa

que estableció hizo de aquella sociedad un ente mucho más participativo e incluyente de lo que vemos en Cuba hoy.

Paulatina y progresivamente, y con el conducto legislativo como una de sus principales “poleas de transmisión” (como diría Gastón Baquero), la República fue desarrollando un modelo propio mediante el cual los trabajadores, los estudiantes, las mujeres, los cubanos de raza negra adquirían poder social, ejercían por tanto poder político, y participaban en decisiones claves sobre la administración del bien común junto con los líderes políticos y empresariales del país.

¿Generó este modelo social una mayor *poiesis*, una mejoría y superación del mundo cubano? Sí. Esto lo comprobamos no solo con estadísticas sociales y económicas, sino que vemos esa productividad en libertad que Cuba desarrolla en ese periodo en el hecho de que la isla crea 33 tipos de géneros musicales durante este tiempo, convirtiéndose en una potencia musical mundial.

Hay que volver a los hechos: en 1899, al final de la última guerra de independencia, la población de la isla había caído 1,572,845 de las 1,800,000 con que contaba en 1895. Solo uno de cada seis caballos, y solo una de cada ocho cabezas de ganado quedaban vivas. La cantidad de tierra dedicada al cultivo había disminuido en un 30 por ciento. De los 1,100 centrales azucareros que funcionaban en 1894, solo 168 aún funcionaban en 1901 (Salazar, P.7).

Para 1910, la República ya había construido 800 kilómetros de carreteras y 200 puentes. Las exportaciones cubanas habían aumentado de \$64 millones en 1902 a \$151 millones en 1910 (Salazar, 8-9): “Con velocidad increíble Cuba se había recuperado de la Guerra de Independencia” (Salazar, P.9). Y antes de la caída de los precios del azúcar, en 1920, la banca cubana, surgida y desarrollada desde la independencia, controlaba el 70 por ciento de los depósitos y activos del país (Salazar, pág. 10).

A pesar de las dificultades políticas y las crisis económicas mundiales, el progreso de la República fue vertiginoso. Solo entre 1930 y 1958, el ingreso nacional de Cuba se cuadruplicó (Salazar, P.16). Para 1950, Cuba estaba en el tercio de los 70 países reconocidos en aquel momento con los

ingresos más altos (Salazar, P.16). El 64% de este producto doméstico bruto iba a los trabajadores mediante sus salarios (Salazar, P.38). El 70% de los campesinos cubanos poseían o título o propiedad de facto de sus tierras (Márquez Sterling, Domínguez).

Podríamos continuar listando estadísticas. Pero el hecho es que la prosperidad creciente de Cuba era crecientemente incluyente al ser parte de una relación matriz sinérgica con la naturaleza del espacio público cubano en expansión. Es decir, la libertad establecida como norma generó prosperidad.

Este fenómeno de una mayor y mejor distribuida prosperidad podemos comprobarlo en cómo el consenso nativo cubano logró “democratizar” o hacer partícipe del espacio público de la coordinación del bien común a poderosas fuerzas económicas y políticas del país.

Un orden productivo, fructífero, vital es siempre el resultado de un orden moral previo, donde conjuntamente se imagina y se establece una nueva forma de relaciones entre humanos. El ser humano está tan consciente de su nacimiento como de su muerte, consciente de una luz interna que crece en la necesaria convivencia con otros seres humanos. La conexión espiritual del ser humano con su universo y con su razón individual en ese universo es la preconfiguración de ese orden moral.

La democratización progresiva del principal motor del desarrollo de la economía cubana, la industria azucarera, es uno de los mejores ejemplos de la autóctona praxis del ser nacional cubano.

La progresión de las leyes cubanas sobre el azúcar muestra un país que cuenta con un poderoso motor de desarrollo, como lo era la industria azucarera, pero que la iba paulatinamente alineando bajo las prioridades nacionales y haciéndola cada vez más incluyente. Esta cubanización de la industria azucarera muestra el desarrollo organizado de un modelo autóctono cubano, en el cual los objetivos nacionales eran perseguidos consistentemente a pesar de las diferencias políticas. Así los muestra una revisión de las leyes azucareras durante la república: la ley verdadera, la Ley de Coordinación Azucarera (que no solamente hizo más partícipe a los cubanos de la prosperidad azucarera, sino que estableció firmemente

las bases de una sociedad civil fuerte y participativa), el diferencial azucarero, la cláusula de garantía (una gran victoria para la nación cubana esta última, en la que una delegación conjunta del gobierno y del sindicalismo representó brillantemente los intereses de Cuba con los Estados Unidos).

La democratización del país, de su gobierno y sociedad era el gran imperativo moral de aquella república, que, a pesar de sus defectos, tuvo logros inconfundibles e irrefutables.

### **La lógica interna de la praxis**

El ABC, que ha participado en la mediación propiciada por los Estados Unidos, que se ha dado cuenta de que hay que deponer las armas usadas en la lucha contra Machado para rápidamente encausar y revitalizar las instituciones republicanas antes de que el país se desintegre, ahora se enfrenta a una situación revolucionaria que se le va de las manos.

El ABC, El Directorio, La Joven Cuba, el ala disidente comunista encabezada por Sandalio Junco... Todas estas fuerzas y algunas otras más saben que hay una cultura productiva cubana que hay que preservar.

La gran diferencia radica en cómo lidiar con los Estados Unidos en el norte. Para la derecha nacional (La Unión Nacionalista, Miguel Mariano Gómez, las renovaciones liberales y conservadoras...), la relación con los Estados Unidos es una que hay que perfeccionar, pero no interrumpir. El Directorio, y más aún La Joven Cuba, quieren perfeccionarla desde el enfrentamiento.

Convencidos por la gran depresión de que se aproxima el gran quebrantamiento del capitalismo, y orientados por Moscú y el Partido Comunista americano, los comunistas cubanos ven sus filas crecer, y optan por una estrategia de influencia y enfrentamiento.

La lucha de clases se ha dado de manera dramática dentro del Ejército. Los sargentos han desplazado a la oficialidad. La tropa aspira a reivindicaciones sociales propias. El líder de los sargentos, Fulgencio Batista, aspira a reivindicaciones sociales más allá de la tropa. Pero Batista

también está consciente de que la relación con los Estados Unidos no se puede interrumpir. Sin embargo, no identifica aún en la derecha nacional fuerzas con las cuales obrar en alianza.

El Ejército se ha convertido en una fuerza política armada, y en el mismo las otras fuerzas revolucionarias identifican a un rival. No le reconocen una autoridad moral superior.

Ante esta situación, ¿qué salva a Cuba de una guerra civil apocalíptica? ¿Qué permite la consolidación de la identidad nacional cubana en este momento clave?

Por supuesto, la acción de Batista al frente del Ejército es determinante en la pacificación del país. Pero esta pacificación no se da en un vacío, sino en un contexto más amplio de democratización del país. Esta democratización se inicia con la revolución de 1933, comienza antes. Es más, la “Generación del 30” es el producto de este empeño de los cubanos de perfeccionar su república.

La Generación del 30 es el producto de la primera República (**pensamiento de Ferrara sobre Liberales y Directorio, Conservadores y ABC**). En este proceso de democratización del país, la “Derecha Nacional” juega un rol fundamental. Más que la derecha o la izquierda, es la sociedad civil cubana la que impulsa las transformaciones. Esto se hace especialmente evidente en el Congreso cubano de 1935-40.

La consolidación de la identidad republicana de Cuba toma lugar durante este periodo. En la historiografía existente se enfatiza y se simplifica todo el dramático episodio de la destitución del presidente Miguel Mariano Gómez. Pero ocurre mucho, mucho más: la Ley de Coordinación Azucarrera, las escuelas cívico-rurales, dos importantes reformas agrarias, construcción de carreteras y otra infraestructura son solo algunos de los ejemplos.

*Prueba objetiva de que Cuba ha sido usada como plataforma para una ideología supranacional radica precisamente en que la mayor parte de la historiografía presenta al proyecto de izquierda como el proyecto genuinamente cubano, y todo aquel en la historia de Cuba que no lo comparta es calificado de reaccionario, o de traidor o de corrupto, o como una combinación de todo esto.*

La intrahistoria de Cuba nos revela la realidad: una isla arrasada en una heroica lucha por la independencia, para conquistar sus libertades y derechos, tiene que enfrentar el reto de reconstruirse y desarrollarse mientras afirma su soberanía frente al mismo país que es fuente primaria de inversión y recursos para esta reconstrucción y desarrollo. Y tiene que hacer todo esto, la isla a la que nos referimos, mientras la sucursal doméstica de una potencia extranjera obra incansablemente para desestabilizar sus instituciones nacientes e imponer un colectivismo salvaje. El país trata de hacer todo esto sin caer en una dictadura, sin caer en una guerra civil.

A pesar de todo lo anterior, este país logra integrar en un solo pueblo a varias etnias diferentes, alcanzar unos niveles de reconstrucción y desarrollo asombroso bajo cualquier medición objetiva y afincar una presencia identitaria-cultural imborrable en el mundo.

Además, el intenso crecimiento económico de Cuba fue generando progresivamente una amplia clase media.

Mientras que existía en Cuba republicana un submundo de violencia política, en el que el Partido Comunista jugaba un papel conspirativo sin par, había una Cuba productiva, que trabajaba y construía un país que mejoraba vertiginosamente.

Era un modelo de capitalismo cooperativo desarrollista, con un nacionalismo perfilado desde y para la libertad. Esto no era una ideología, era la expresión en la acción, en la praxis, de la forma del ser cubano. Estos mundos coexistían en una tensión constante, generando un orden republicano fuerte en algunos aspectos y muy frágil en otros. El sostén de éste era la incesante labor cívica del asociacionismo cubano, expresión organizada de las ansias de libertad y superación de un pueblo.

Y fue este mismo pueblo, con la inteligencia y la capacidad para llevar a cabo una obra de reconstrucción de esta magnitud, el que consistentemente votó por las fuerzas políticas que expresaban este criterio.

## Consenso y reflexión en la historia ppublicana

La historiografía oficial enfatiza los momentos de violencia de revolución y no los momentos de consenso, sin los cuales la independencia y el impresionante crecimiento de la república hubieran sido imposibles. Y es la praxis cubana la única que puede dar la óptica mediante la cual este consenso ha consolidado la identidad nacional cubana. Esa praxis no es exclusiva de la izquierda ni de la derecha. Es más, el programa de construcción nacional contaba con muchas similitudes históricamente; esa derecha nacional cubana ha sido mucho más proclive al consenso nacional que la izquierda.

Ante el esquema de lucha de clases permanente, lo que en realidad se dio fue la búsqueda de consenso, de unidad nacional, de manera intersectorial por parte de la sociedad civil cubana. Cada evolución del consenso nacional hizo más incluyente y libre el país. Ejemplo de esto lo vemos en las constituciones cubanas sucesivas, tanto las de la independencia (la Constitución de Guáimaro 1869, la de Jimaguayú en 1895, la de La Yaya –1897 y la de Baraguá-1878) como las de la República– 1901, 1934, 1935 y 1940).

Para empezar, no hubo persecución ni al autonomista ni al integrista, tal y como había prometido Martí en el Manifiesto de Montecristi. En los Estados Unidos, por ejemplo, sí hubo una gran persecución después de la independencia, contra los que habían simpatizado con Inglaterra. Al contrario, Cuba le abrió las puertas a la inmigración española. En cada una de estas coyunturas prevaleció el innato deseo cubano del civilismo, el imperio de la ley y la superación nacional.

Por su parte, el voto de los cubanos en libertad, tanto durante la República libre como por extensión de la diáspora cubana después del advenimiento del totalitarismo, ha tendido a ser hacia la centroderecha. Habría quien pudiera preguntar, ¿el voto mayoritario a favor de la coalición socialista-democrática de Batista o del Partido Auténtico no significaba un voto por la izquierda nacional? A lo cual la pregunta lógica sería: ¿gobernaron desde la izquierda Batista, Grau y Prío? Si por

izquierda entendemos la intervención del Estado en perjuicio de la propiedad privada, no lo hicieron. Hubo una gran continuidad en la gestión económica de la República: basados en una siembra que era un motor de desarrollo, regularon ésta dentro de un modelo cooperativo (estado capital y sociedad), respetaron ampliamente la libertad económica, invirtieron los fondos públicos en extender y fortalecer la infraestructura humana y material del país, y aprobaron y respaldaron medidas de carácter social-laboral que mejoraron progresivamente la vida de millones de cubanos. La República de Cuba encabezaba en logros económicos y sociales a los demás países en la región de Centroamérica y el Caribe, y a muchos del resto de América Latina.

Otro mito histórico es que la Generación del 30 sepultó a la generación de la Primera República. Es falso. Los gobiernos de Batista, Grau y Prío gobernaron siempre en coalición con los partidos de la derecha nacional (Liberales y Conservadores) surgidos en la primera República. Para comprobar esto no hay sino que ver el rol clave que tuvo Mario García Menocal en la constituyente de 1940, o analizar el poder electoral del Partido Liberal entre 1935 y 1958, o la influyente presencia conservadora en todos los gobiernos republicanos entre 1940 y 1952.

## Consenso y praxis

Un logro fundamental de la república fue generar un cuerpo de estadistas e instituciones que le dieron continuidad al progreso del país. Como fue también un logro de los políticos cubanos de la derecha nacional llevar a fuerzas e instituciones radicales, como era el Ejército después de 1933, al Partido Comunista, a La Joven Cuba, a los anarcosindicalistas al ruedo democrático donde inclusive llegaron a hacer contribuciones positivas al futuro del país.

¿Cuál fue el pilar del brillante desarrollo de la República cubana?

A) El nivel de una unidad orgánica, desde muy temprano, en el desarrollo de la identidad cubana.

- B) La profunda coherencia filosófica que una línea continua de pensadores cubanos, desde Varela hasta Martí, le dieron a esta unidad identitaria con el aporte de su pensamiento y de su ejemplo.
- C) La lealtad a esta doctrina que tuvieron las fuerzas de la sociedad civil criolla, resultando en una cultura de asociacionismo, participación y movilización que generó un modelo de desarrollo próximamente cubano.
- D) La expresión articulada de esta doctrina y de esta energía social por parte de las principales fuerzas políticas cubanas a lo largo de la vida republicana de Cuba.

Un buen ejemplo de esto radica en el Partido Liberal, que junto al Partido Revolucionario Cubano (Auténtico), fue una de las principales agrupaciones políticas cubanas. Es más, fueron parte del gobierno bajo 7 de los 10 presidentes cubanos elegidos entre 1902 y 1958. La fortaleza en el poder electoral de los Liberales se puede explicar de diversas maneras, pero en su capacidad de expresar políticamente la “praxis cubana”, el “consenso criollo”.

En primer lugar, porque el Partido Liberal logró articular, como señala Stokes, una organización política real. No eran, como otros partidos cubanos, un grupo de individuos siguiendo un líder. ¿Por qué lograron este nivel de organización? Porque respondían consistentemente a una doctrina con raíces orgánicas en la historia y naturaleza del cubano. Eran verdaderos sucesores de la doctrina martiana expresada en el Partido Revolucionario Cubano. Esta cualidad le permitió tanto generar como atraer líderes fuertes con una base real en la población.

Defendieron, como parte esencial de su gestión, a la gestión civilista republicana, a los valores y al ejercicio democrático y cuando, como es el caso del General Machado, un presidente Liberal se excedió en el manejo del poder, fue una renovación Liberal, encabezada por Carlos Mendieta y Miguel Mariano Gómez la que precisamente encabezó la oposición a éste.

El Partido Liberal provenía de una profunda raigambre mambisa. Su liderazgo inicial estaba compuesto mayormente por oficiales del Ejército Libertador Cubano. Por tanto, atesoraban el concepto de libertad nacional

e individual. En dos ocasiones tomaron las armas en contra del fraude electoral. El general Gómez no aspiró a la reelección en 1912 y su gobierno entregó el poder al Partido Conservador al ganar la elección.

La extracción criolla y mambisa del Partido Liberal lo hizo portador orgánico de pilares de la doctrina martiana como son la libertad individual y la consecuente autonomía de los cuerpos intermedios. No en balde el partido matriz del Partido Liberal, fundado por José Miguel Gómez, fue el Partido Federal de Las Villas. Fue en este partido inicial donde se expresan dos características duraderas de lo que sería después el Partido Liberal: la promoción y defensa del mediano y pequeño agricultor, y la afirmación tenaz de la inclusión plena del negro cubano en la vida pública y la gestión administrativa del país.

Es interesante notar cómo Las Villas, donde primero y más fuertemente prendió el mensaje de libertad y federalismo de José Miguel Gómez, fue la misma provincia en la que años después, más recientemente, resistieron miles de campesinos cubanos a la imposición del totalitarismo en el país. El Partido Liberal promovió la autonomía municipal. De ahí proviene el consistente poder electoral que tuvo, no solamente a nivel nacional, sino también en gobiernos locales. Por lo general, la República contó con buenos alcaldes y gobiernos municipales.

Los patricios republicanos y las generaciones de relevo que ejercieron la soberanía realmente constituían un grupo de seres humanos con vidas muy activas en la política, la economía y la cultura del país. Por tanto, conocían profundamente al país. Sus decisiones en cuanto a la administración fueron mayormente acertadas. A la vez, en la mayor parte de las ocasiones, lucharon tenazmente por sus principios, por los valores de libertad y democracia a los cuales está consagrada la identidad nacional cubana.

El cubano llegó a sentir confianza por su tierra, una confianza que avalaba su profundo amor por ésta. Esto es evidente en las exuberantes tasas de natalidad. En los primeros 25 años de República, la tasa de natalidad de Cuba saltó del 32.8% en 1899 hasta el 47.6% en 1905-1909. La población de la isla se duplicó en menos de 30 años. En los años 50, esta tasa de natalidad se niveló como parte del acelerado proceso de moderni-

zación de la sociedad cubana. Desde la llegada al poder del comunismo, el país ha sufrido lo que solo puede ser descrito como un colapso en su crecimiento democrático.

“Desde 1978, la fertilidad en Cuba ha estado por debajo del nivel necesario para asegurar el reemplazo de la población. Ningún otro país en el mundo en vías de desarrollo, con la excepción de Singapur —un país que bajo la mayoría de los parámetros reconocidos está considerado como desarrollado— ha alcanzado esta peculiaridad” (Briquets and Perez-trans. By author). En los primeros 20 años de República, la población de Cuba se duplicó con altísimas tasas de natalidad e inmigración. En los primeros 20 años de comunismo, la tasa de natalidad cubana colapsó apocalípticamente llegando a niveles que amenazan la misma supervivencia de la nación.

Esto es precisamente lo que ocurre cuando a un pueblo se le niega sistemáticamente lo que es la esencia de su identidad, la libertad.

## Sociedad Civil

Toda forma de acción es una proyección de los mecanismos internos, de las potencias trascendentes que existen como base y como enlace de la actividad humana con un orden espiritual superior. Por tanto, por sociedad civil no entendemos un conjunto de instituciones que defienden una serie de intereses sectarios, sino un orden de enlaces que actualizan en el espacio público un rango de valores superiores.

La sociedad civil es la conciencia de una acción. Es la manera en la que se canaliza y autoriza la actuación, el discernimiento y la aplicación de valores a la administración temporal del juego de intereses humanos. El Estado proviene de la sociedad civil, no la crea. Entre sociedad civil y Estado debe existir siempre una tensión constante, óptimamente creativa, mediante la cual esa nación va forjando el mundo que cree posible. La república no es una utopía, porque para serlo tendría que convertirse en una mentira; y la mentira, como nos enseñó Platón, es inevitablemente mentira, aunque sea noble.

Lo que la república sí tiene que ser siempre es búsqueda de la verdad, búsqueda de las formas de la justicia. El diálogo entre sociedad y Estado tiene entonces que ser libre y constante, perpetuo. Y esta perpetuidad para lograrse en el ámbito de la realidad humana tiene que estar consagrada éticamente a un patrón natural de rupturas y reconciliaciones. El poder condena a la nación a un derroche permanente, a una pérdida permanente, de lo que es su recurso principal: su población humana, su pueblo, siendo la sociedad civil conciencia, la capacidad para analizarse y juzgarse a uno mismo. Esta conciencia civil se decanta en las individualidades que constituyen los entes sensores de esa sociedad. Perder esos entes sensores en conflictos fratricidas es perder la nación a pedazos.

De esta tensión creativa, de este diálogo permanente, de estas rupturas y reconciliaciones es que se genera la historia y la intrahistoria de la república, es de donde nace el discernimiento y el ejercicio de la teoría política, es, en fin, lo que trasciende y permanece de toda actividad republicana en su contribución en la búsqueda de la verdad.

¿Tuvo Cuba esos entes sensores de la conciencia? ¿Se dio un diálogo permanente en la sociedad? ¿Hubo un compromiso con la reconciliación después de las rupturas? En 1924, escribía el magno historiador Ramiro Guerra: “El pueblo cubano ha reaccionado contra la corrupción administrativa, cuando ha visto que ponía en peligro su independencia. Se ha erguido contra el defraudador cuando ha comprendido, que por su causa se perdía la patria, cuando lo ha considerado un traidor. Ello prueba la fuerza del sentimiento patriótico”.

Desde el estudio de la praxis del pueblo cubano, llegamos a la comprensión de que todo movimiento externo de un ente viviente, como lo es la nación cubana, refleja una dinámica interior, una actualización de idea a potencial actualmente que constituye un proceso clave de la realidad. El cubano amaba y ama entrañablemente a su patria, desde ese amor salió a conquistar su libertad, desde ese amor fue desarrollando una mejor comprensión y discernimiento del espacio público, de la cosa pública (la conciencia), para así constituirse, la sociedad civil, la voz pública, en conciencia que, por regla, constituyó un acicate constante al perfeccionamiento

de la administración pública en todo sentido. Aquella era una prensa que abarcaba los más diversos puntos de vista dentro de un debate permanente sobre el bien de la nación. Era una prensa que ejercía su libertad a pesar de las limitaciones, errores y crímenes de los diversos gobiernos.

Esta raíz en la praxis, en el ser valórico de nuestra existencia nacional, la evocaba uno de los geniales periodistas de aquella República, Gastón Baquero, cuando escribió sobre el general Antonio Maceo lo siguiente: “¿Qué hizo necesario, a este hombre? ¿Qué le ungió de grandeza? ¿Cuenta y vale para nosotros, hoy, solo porque guerreó maravillosamente? Antonio Maceo es grande por mucho más que por su brazo de guerrero; es necesario que por mucho más que por sus intuiciones asombrosas; está junto a nosotros, iluminándonos y guiándonos, por mucho más que por su historia única de hazañas y sacrificios. El más singular es Antonio Maceo, no por cómo hizo la guerra, sino por lo que entendía que hacía necesaria la guerra. En última instancia, vendrá a importar poco cómo peleaba Antonio Maceo. Lo que importa es comprender, es vivir de nuevo, es sentir hondamente, para qué y porqué peleaba Antonio Maceo”. (Diario La Marina, 13 de junio de 1945, pág. 4) (Periodistas cubanos de la República 1902-1958).

Era esta búsqueda de la verdad transformada en acción cívica, pero sobre todo la existencia de esta misma verdad en el corazón de la nación cubana la que hizo posible el milagroso crecimiento de aquella república. La ética y la acción de aquella sociedad civil se convirtió en la autoridad invisible de la nación. Esta ética y acción, esta praxis, estaba encarnada en la alta figura simbólica de José Martí, a quien precisamente la conciencia nacional denominó “Apóstol”.

Las múltiples instituciones y asociaciones nacidas por y para la República constituyeron la estructura unificadora de aquel país: iglesias, logias, colegios, sindicatos, asociaciones, templos y muchos más eran la referencia valórica de aquella política. Este compromiso del político con la sociedad civil era un acicate actuante en la vida pública cubana. Ejemplo de esto lo encontramos en la misma carta escrita en 1928 por el secretario del Interior, Rogerio Zayas-Bazán, al renunciar de su puesto ante las ambi-

ciones de permanecer en el poder del general Machado: “Fui contrario a la prórroga porque ella establecía un fatal precedente. Creí en aquella época, que su reelección, el país la recibía con gusto y el Partido Liberal se prestaba a ella con entusiasmo. No me quiso usted entonces oír, y para demostrarle mi cariño entrañable defendí la reforma constitucional y por consiguiente la prórroga, y como argumento empleé que Usted que era un hombre honor no podía quebrantar sus juramentos hecho ante los centros de veteranos, logias masónicas y ante casi el cadáver de su padre. ¿Qué podía decirle yo ahora al pueblo cuando ya se habla hasta de nuevas reformas a la constitución cuando usted cumpla su periodo?” (pg. 254, “My life, Eduardo Zayas-Bazán Loret de Mola).

Aquí se notan las poderosas normas rectoras de la sociedad republicana: el poderoso sentido del honor personal, el reconocimiento a los valores preservados por la sociedad civil como fuente de soberanía. Los políticos en Cuba a menudo tenían que renunciar, o hasta suicidarse, cuando su actuación pública no estaba al nivel de las expectativas de esa sociedad.

¿Había corrupción en la República? Por supuesto que la había. ¿Era corrupta la República? Por supuesto que no lo era. Sus valores, plasmados y decantados por el país en el terrible sacrificio de las guerras de la independencia no habían sido distorsionados ni envilecidos. La prensa señalaba la corrupción y esto se convertía en escándalo porque había una ciudadanía que se respetaba a sí misma, que se organizaba y actuaba, que protestaba y proponía. El político sentía el peso de actuar responsablemente porque había límites a su poder, porque éste no se ejercía en un vacío de oposición, de actividad cívica independiente.

No existía una corrupción estructural en la República. Hechos fehacientes lo demuestran:

- (1) Los presupuestos nacionales de los gobiernos de la República normalmente eran balanceados. Gastaban menos de lo que se ingresaba a la Tesorería (1902-1907, Tejera pago. 129... 1909 a 1913 Tejera pág. 152... 1913 a 1921 pág. 172... 1921 al 1925 pág. 206... 1925 a 1933 pág. 224... 1940 a 1959 Salazar-Carrillo, pág. 29). Este hecho se refleja en la estabilidad y fortaleza del peso cubano. Esta responsabilidad fiscal

es particularmente importante cuando notamos que, durante la mayor parte de la vida de la República, la balanza comercial fue favorable a Cuba. Es decir, el país exportaba más de lo que importaba.

Otro dato fundamental para comprender la estabilidad del peso cubano, la cual atañe también a la honradez administrativa en la República, radica en el monto de sus reservas de oro y moneda extranjera:

“Adicionalmente, la moneda cubana era una de las más estables en el mundo, ya que estaba respaldada por uno de los niveles más altos de reservas de oro y de moneda extranjera en el mundo. Las reservas de oro de Cuba per cápita eran la decimotercera entre todos los países reportados en el mundo. Cuba tenía casi el doble de las reservas per cápita del Reino Unido, casi el triple de Francia e Italia, y por encima de Grecia y Japón por amplios márgenes” (Salazar, pág. 25).

Las reservas monetarias de la República de Cuba en marzo de 1952 eran 531 millones de pesos cubanos (en tiempos de casi paridad del peso cubano con el dólar) (Primer anuario comercial e industrial de Cuba) y la deuda externa de la nación era de 202 millones (Time Magazine, Aug. 19, 1957).

Trabajo– La responsabilidad fiscal del criollo emanaba de dos fuentes enraizadas en la identidad nacional: el amor por el trabajo en sí como fuente generadora de riquezas y la alta valoración dada al empleo en un país de monocultivo, en vías de desarrollo, donde existía un problema permanente de desempleo y subempleo. El rol clave del sindicato en la sociedad cubana es otro ejemplo de esta alta cultura laboral existente en la República.

En 1924, el patricio Pedro E. Betancourt señalaba: “...Cómo se ha realizado nuestra evolución en tan corto periodo de tiempo y la causa primordial de nuestro avance: el espíritu emprendedor del cubano y la alta virtud, herencia del pueblo progenitor, de trabajar incansablemente. No de otro modo se explica la rápida transformación del país desde el año 1899 hasta nuestros días” (Guerra, p. 5). La independencia, escribía el médico y general Betancourt, “...porque el cubano empieza verdaderamente a tomar

parte activa en su desenvolvimiento y en la conquista de su bienestar material” (Ibíd., pág. 6). En ese mismo año, en repaso de lo alcanzado por la República en tan poco tiempo, escribiría el gran historiador y economista Ramiro Guerra: “...Hasta ahora la maravillosa vitalidad de la sociedad cubana ha sido el factor más poderoso en la evolución de la comunidad” (Guerra, pág. 11).

Esta dedicación al trabajo como afirmación de la vida constituye, junto al amor a la familia, la trinidad de la espiritualidad cubana que absorbe, canaliza y enrumba a cuanta narrativa teológica pase por su entorno.

Y fue esta espiritualidad pragmática la que le permitió a la República las múltiples reconciliaciones que posibilitaron su milagroso crecimiento y la cristalización de una identidad transterritorial, trascendente, esperanzadora. ¿Ejemplos de estas reconciliaciones? No hay república sin un proceso constante de reconciliación. Este proceso de reconciliación en nuestra república fue horizontal (lo cual, es decir, incluyente en el campo político), como lo fue vertical (profundizando en las capas ciudadanas). Este proceso de reconciliación fue expresión del pacto moral establecido entre los cubanos en las constituciones de la manigua.

Para empezar: la reconciliación del cubano con el español o el cubano que no había apoyado a la independencia. ¿Se persiguió políticamente, moralmente o socialmente al autonomista, al integrista en la nueva república cubana? No, no se hizo, como, por ejemplo, sí se hizo en los Estados Unidos con los que simpatizaban con el Reino Unido. Es más, prominentes autonomistas ocuparon un rol de liderazgo en la nueva república. La nación fue fiel a lo afirmado en el Manifiesto de Montecristi: una guerra sin odio, una guerra sin vencidos.

Noble intento de reconciliación fue también el esfuerzo hecho por el general Mario García Menocal y otros generales mambises, en agosto de 1906, para evitar la guerra civil entre los partidarios de Don Tomas Estrada Palma y los Liberales encabezados por el General José Miguel Gómez. La gestión no resultó, pero mostró la voluntad de reconciliación del cubano.

Este mismo intento de reconciliación lo mostraron el general José Miguel Gómez y Don Cosme de la Torriente al intentar mediar con el Partido Independiente de Color ante la adopción de la Ley Morúa. La rebelión armada de los independientes de color fue aplastada por el Ejército, resultando en excesos criminales que manchan la historia republicana, pero la sociedad civil cubana, encabezada por Juan Gualberto Gómez, que no compartía la ideología de los independientes de color, no titubeó en denunciar los crímenes cometidos.

Se vivió otro momento de reconciliación cuando el general Gerardo Machado intentó mediar entre Conservadores y Liberales para evitar la guerra civil de 1917. Como también fue gesto de reconciliación de Menocal el no perseguir a los vencidos en esa contienda, conocida como “La Chambelona”.

Intento de reconciliación fueron las conversaciones entre líderes y partidos para resolver la crisis constitucional causada por la prórroga de poderes del general Machado. Este esfuerzo promovido por los Estados Unidos, y conocido como “La Mediación”, posiblemente hubiera evitado el quebranto institucional de 1933 con todas las nefastas consecuencias que esto tuvo. Las reivindicaciones sociales planteadas y promovidas por la “Revolución de 1933” hubieran tomado lugar con o sin un gobierno revolucionario. Así lo demostró la Unión Nacionalista, el ABC y las renovaciones Liberales y Conservadoras en el periodo de 1934 a 1940.

Es más, durante este periodo tan injustamente reducido en su importancia por su aporte a la nación por parte de historiadores con diversas agendas políticas, se da un profundo proceso de reconciliación política del cual la nación tiene que sentirse orgullosa.

Ciertamente, el juicio político y la destitución del presidente Miguel Mariano Gómez es una sombra en la historia republicana, pero es también durante este proceso que Cuba dio pasos fundamentales de progreso, como fueron: la Ley de Cooperación Azucarera y el reconocimiento al voto de la mujer, decretado por el Presidente Grau en 1933 y después reiterado por el Presidente Mendieta en 1934, lo cual resultó en que Cuba fuese la segunda nación en América Latina en reconocer esta necesaria

reivindicación política. En las elecciones de 1936, siete mujeres cubanas – Rosa Anders Causse, María Caro Más, María Gómez Carbonell, María Antonia Quintana Herrero, Balbina Remedios, Herminia Rodríguez Fernández y Consuelo Vázquez Bello– fueron electas como representantes, 4 de estas era líderes Conservadoras, 2 del Partido Liberal y 1 respondía a la coalición de renovación Liberal compuesta por Unión Nacionalista y Acción Republicana. En estas elecciones el Partido Liberal demostró una vez más su importante arraigo popular saliendo como el Partido con la mayor cantidad de representantes electos (35), a pesar del derrocado presidente Gerardo Machado, y junto con las renovaciones Liberales de la Unión Nacionalista (30) y la Acción Republicana (25) marianista, sacaron un total de 90 escaños ante los 70 de los Conservadores menocalistas. Algo similar ocurrió en el Senado, donde las diferentes vertientes Liberales obtuvieron un total de 24 escaños. Este fecundo congreso de 1936-40 también aprobó dos importantes reformas agrarias, las escuelas cívico-rurales para el campo cubano y la Ley de Obras Públicas.

El proceso criollo de reconciliación subyacente a este congreso fue fecundo: es de mayor importancia la incorporación del Partido Liberal a la coalición gobernante, que por una parte moderó y civilizó al poder militar del general Batista. Pero también fue clave la estructura provista por el Partido Liberal para hacer realidad la incorporación de la izquierda radical, del Partido Comunista, al proceso político electoral. Esto fue clave para la pacificación del país. Por otra parte, los Conservadores contribuyeron de igual manera a la evolución de la izquierda nacionalista (Auténticos y Guiteristas), de la vía insurreccional a la vía política electoral.

Siendo una cultura de personalismo y personalidades, el pleno florecimiento de este proceso reconciliatorio se debe al presidente Federico Laredo Bru, quien astutamente logró la reconciliación entre Batista y Grau, lo cual hizo posible la Constituyente de 1939 y la Constitución de 1940.

Es más, el aspecto más importante de la Constitución de 1940 radica en su trascendencia como mecanismo de reconciliación nacional. Por ejemplo, como ha documentado el historiador Julio Cesar Guanche y como se corrobora en la entrevista dada por el destacado político cubano

Rafael Guás Inclán al historiador Antonio de la Cova, uno de los temas clave de la Constituyente fue la liquidación hipotecaria, esencial para el desarrollo de la economía nacional cubana y de realidad social del país. Tanto Grau como Batista sostenían posiciones diametralmente opuestas en torno a ésta. El Partido Liberal con el respaldo del Partido Comunista fue el que propuso la medida conciliatoria que sentó la base legal para el fortalecimiento y crecimiento de la clase media cubana.

“Este triunfo no es adjudicarle a un solo actor, sino al despliegue de esa sociedad civil a favor de la acepción ‘sustancialista’ de la democracia definida a través de un criterio ‘expansionista’ de derechos” (Guanche).

Otra tremenda muestra de reconciliación fue la unidad de todos los partidos participantes en la Constituyente, en contra del racismo, aprobando diversas medidas que convertían a la discriminación racial en un crimen moral, político y social (Guanche).

De esta manera, la Constitución de 1940 recoge el ímpetu unitario del espíritu nacional cubano presente en el Movimiento Independentista y en las diferentes gestas de la primera República (1902-1933).

Hay una sociedad civil nacional que determina la independencia, que intenta definir al Estado, que al convertirse en Estado ayuda a la nación a autodefinirse como tal en concordancia con la praxis unitaria que le da contenido a la definición de la articulación de la ley positiva. Praxis unitaria es ley natural, esencia definida del destino de la nación que constituye el carácter positivo-público y no tribal de la misma.

Por ejemplo, “en agosto de 1937, la alcaldía de La Habana suprimió las becas porque determinados colegios no admitían becados ‘negros’ (Guanche), siguiendo la lógica de la praxis de la nación, no es accidente sino coincidencia que Jiguaní municipio oriental de origen taíno, pueblo de la mayor cantidad de oficiales (280) del Ejército Libertador, era también sede del ‘Jiguaní Club’ de ‘acceso igualitario’ de blancos y negros” (Guanche).

El Jiguaní Club llegó a ser punto de encuentro de pensamiento, pluralidad política y desempeño deportivo para todo el país. Isidro Boronat Medina, gran maestro masón fue fundador de este liceo crisol de cubanidad y de cubanía.

Nuestra historia está imantada con la lógica interna, con el propósito esencial de la sustancia que la genera y la trasciende. El mismo Jiguaní –fundado en 1701 por el propietario taíno Miguel Rodríguez, con el apoyo del obispo Diego Evelino, del cura Andrés Jerez de Compostela y de la corona española, para darle un lugar de refugio a la población taína, protegiéndola de los colonizadores españoles locales – es el mismo primer pueblo liberado por los cubanos el 13 de octubre de 1868, a solo días de haber iniciado Céspedes el levantamiento en Yara, y es también quizás, inexorablemente según la lógica interna de la nación, el mismo municipio donde se derrama fatalmente la sangre del Apóstol José Martí en el encuentro en Dos Ríos. Así es nuestra raíz: unida por un hilo espiritual de libertad y justicia.

¿Por qué fracasó aquel último intento civilista de salvar a la nación llamado el Diálogo Cívico, encabezado por aquel gran patricio libertador que fue Don Cosme de la Torriente? Quizás precisamente porque a esa generación fundadora, que tantos acuerdos nacionales criollos ya había logrado para salvar la república, le quedaban ya pocas energías para presionar de manera decisivamente a favor del arreglo cívico institucional sin pasar por una revolución. Quizás falló el Diálogo Cívico porque la generación dispuesta a una cultura de entendimientos civiles ya iba faltando, reemplazada por un escenario cada vez más ideologizado donde las construcciones ideológicas nublaban la necesidad racional de salvar un orden común, con grandes defectos, pero también lleno de logros y virtudes.

### **Construcción y perfeccionamiento de la democracia**

Hubo un continuo proceso de construcción y perfeccionamiento de la República cubana por parte de los criollos. Ese proceso continuó hasta estos mismos días. El levantamiento ciudadano del 11 de julio de 2021 es el más reciente aldabonazo que muestra que la nación cubana está viva en pie de lucha. Las múltiples reconciliaciones que logró generar la República evidencian la continuidad de este proceso. Nos han

querido imponer una historia cubana al revés, donde es más importante la Revolución que la reconciliación. Es más, esta última se ignora. A la Constitución de 1940 tenemos que verla precisamente bajo esta óptica, que es la más importante, como gran y orgánica muestra del proceso de reconciliación de la República.

Y, dentro de esta constituyente, la propuesta de una estructura semi-parlamentaria para el gobierno cubano, presentada por el gran abogado y estadista cubano José Manuel de Cortina y García, precisamente como forma de limitar los poderes excesivos de la presidencia cubana, presentes desde los mismos inicios de la República cubana (Mullet Martínez, págs. 321-22). El semi-parlamentarismo de la Constitución de 1940, respaldado por el Partido Revolucionario Cubano (Auténtico) –que tuvo la mayor cantidad de delegados electos (18) y por el Partido Liberal, que fue el segundo partido con la mayor cantidad de delegados electos (16)–, debe ser comprendido como el núcleo fundamental insertado dentro de la estructura del Estado para el rol orgánico de la sociedad civil cubana. Es el “asociacionismo” y el municipalismo cubano la fuerza telúrica vital que constituye la polea matriz en la relación nación-Estado de la república.

Mientras que la Constitución de 1901 representa el programa liberal de la manigua redentora, la Constitución de 1940 expresa las múltiples propuestas de la evolución política cubana: el nacionalismo, la autonomía municipalista, la función social de la propiedad, la ilegalización racial, el énfasis en la educación por encima de todo (la consagración de la libertad y los derechos de la persona humana).

Tales son así, el libre asociacionismo y el municipalismo, pilares de la praxis de la nación cubana, que trasciende inclusive la pérdida de Estado y territorio para seguir viviendo, obrando sobre el contorno de la nación, aún desde el exilio.

El Partido Auténtico es inevitablemente extensión de este asociacionismo, elevado a la misma reconceptualización de la nación y convertida en institución fundamental de la democracia cubana: la gestión del movimiento estudiantil cristalizada en la tradición democrática y civilista de los Directorios. El Partido Auténtico es la estructura política que deviene

de la irrupción en el horizonte nacional del asociacionismo estudiantil vertebrado en Directorio. A esto se le suma el asociacionismo obrero y el municipalismo, todos como franca expresión de libertad, reñidos con el Partido Comunista. El Partido Liberal es también resultado del crisalis del asociacionismo y del municipalismo. Es más, la propuesta federalista del Partido Liberal proviene precisamente de estas características. El asociacionismo de los veteranos de la independencia y el asociacionismo negro fueron dos pilares, no solamente del Partido Liberal, sino de la vida republicana como tal. Constituían focos de autoridad moral.

Notamos, por ejemplo, cómo en su carta de renuncia, Zayas Bazán le indica a Gerardo Machado que no falle ante la autoridad moral de los consejos de veteranos y no rompa lo que les ha prometido a estos. Ferrara se enorgullece y resalta en sus memorias que los veteranos del Ejército Libertador tenían un rol central en la fundación y composición del Partido Liberal. La existencia de las asociaciones negras, a lo largo y ancho de la isla, establecieron a la vez una base social activa para enfocar la lucha política por la superación de los cubanos de color. La sociedad civil negra cubana llegó a tener un verdadero y considerable peso político. A tal punto, como ya hemos mencionado anteriormente, que no se puede escribir la historia completa de la República sin el rol clave jugado en ésta por líderes cubanos negros o mulatos. Pero este poder político venía de la base del ejercicio de la acción política-social a nivel municipal. La República cubana se construyó, fiel a su misma naturaleza orgánica, desde una tradición de asambleas municipales y provinciales de ciudadanos libres.

En la primera mitad del Siglo XX, el Partido Liberal y el Partido Auténtico, y hasta cierto punto el Partido Ortodoxo, encarnaron esta corriente asambleísta municipalista y cívica. Los otros partidos, menores en tamaño y poder político que los Liberales y Auténticos, gravitaron más bien hacia el tipo de partido descriptos por Maurice Duverger como “partidos de cuadro”. Tanto los Conservadores cubanos, nucleares primero alrededor del presidente (y general) Mario García Menocal, y después alrededor de Guillermo Alonso Pujol, como los comunistas cubanos —ya que el Leninismo llevó este tipo de partido a su máxima expresión—,

constituían modalidades de este tipo de agrupación. El partido de cuadros es un partido dominado desde arriba por una élite selecta, generalmente aglutinada alrededor de un líder o doctrina en específico, de donde emana su autoridad.

Lo indiscutible es que estos partidos, Auténtico, Liberal, Conservador, eran los depositarios del ideal de la independencia. La Unión Nacionalista, el ABC y los ortodoxos representaban renovaciones, como los Liberales, los Conservadores y los Auténticos, pero dentro del mismo esquema de valores patrióticos. Solo el Partido Comunista representaba la negación de estos valores. En las elecciones para la Constituyente en 1939, el pueblo cubano puso su confianza en Auténticos, Liberales y Conservadores. De 1.940.434 votantes registrados, votaron 1.089.330 ciudadanos, unos 790,507 votaron por Auténticos, Liberales y Conservadores, es decir, más del 70% en consenso de valores en el electorado cubano era muy fuerte. Este consenso patriótico, libertario, nacionalista, municipalista y anticomunista del pueblo cubano se ha mantenido cada vez que ha podido acudir libremente a las urnas dentro o fuera de Cuba. Diez años después, en las elecciones legislativas de 1950, esta tendencia se vuelve a manifestar. Ahora en coalición, Auténticos, Liberales y Conservadores ganan 42 de los 70 escaños parlamentarios.

### **Conclusión: el colapso de la república**

Es del colapso de las repúblicas que nace lo que hoy llamamos ciencia política. ¿Cuáles fueron los principales factores que resultaron en el colapso de la República cubana? El golpe de Estado del 10 de marzo de 1952 fue trágico para la República y para Batista. Pero el factor contribuyente al 10 de marzo, y que jugó un papel desestabilizador en la República, fue que después de 1933 el Ejército cubano se convirtió en una fuerza política armada. Esta fuerza política armada intentó derrocar a todos los gobiernos democráticos cubanos entre 1940 y 1952. Hasta el mismo Batista, así como Grau, tuvieron que enfrentar intentos de golpes de Estado.

La otra fuerza política armada que desestabilizó a la República fue la existencia del aparato clandestino del Partido Comunista de Cuba. Tal y como lo demuestran, entre otros, los libros de historia del Partido Comunista de Cuba y “el Soviet Caribeño”. El aparato clandestino de los comunistas cubanos, controlado desde Moscú, fue una fuente de perturbación permanente de la nación.

Ante la realidad de dos fuerzas políticas armadas, que por su misma naturaleza eran, cuando menos, no democráticas, los Auténticos promovieron los “grupos de acción” como contrapeso del Partido Comunista. Aunque estos grupos de acción sí mantuvieron en jaque al Partido Comunista, resultaron ser inefectivos contra el Ejército.

Una cultura de violencia política, lamentablemente presente en la política cubana desde los albores de la República, carcomieron al espacio público cubano.

El tema de la corrupción polarizó y desmoralizó a las clases medias cubanas, pero, en primer lugar, esta era más de carácter especulativo que orgánico, y en segundo lugar la República y la sociedad civil cubana se encontraban en pleno desarrollo de los anticuerpos para disminuirla y erradicarla.

¿Cuál fue la clave de este éxito? ¿Dónde radica la esencia de los triunfos alcanzados por Cuba en un periodo tan breve? Es parte de nuestra historia y en ella reside la clave para recuperar la república y el pluralismo después de décadas de represión del verdadero ser cubano.

## **Bibliografía**

- Alberto Lamar Schweyer. *Como cayó el Presidente Machado: Una Página Oscura de la Diplomacia Norteamericana*. Ediciones Exodus. 2020.
- Alejandro De la Fuente. *Race, Inequality and Politics in Twentieth Century Cuba*. The University of North Carolina Press. Chapel Hill. 2001.
- Antonio Rafael de la Cova. *The Moncada Attack: Birth of the Cuban Revolution*. The University of South Carolina Press. Columbia. 2007.

- Anuario Comercial e Industrial de Cuba. [https://books.google.com/books/about/Primer\\_anuario\\_comercial\\_e\\_industrial\\_de.html?id=MEg8AQAAIAAJ](https://books.google.com/books/about/Primer_anuario_comercial_e_industrial_de.html?id=MEg8AQAAIAAJ)
- Cesar Reynel Aguilera. *El Soviet Caribeño: La Otra Historia de la Revolución Cubana*. Editorial Lendel. 2018.
- Charles D. Ameringer. *The Cuban Democratic Experience: The Auténtico Years, 1944-1952*. University Press of Florida. 2000.
- Conversación entre Mao Zedong y Ernesto Guevara. <https://digitalarchive.wilsoncenter.org/document/115155>
- Cuba Tributaria. <https://revistas-colaboracion.juridicas.unam.mx/index.php/ars-iuris/article/download/2720/2557>
- Eduardo J. Tejera. *Historia Política y Económica de Cuba (1800-1961): Una República en Formación*. Editorial Dykinson. Madrid. 2019.
- Fertility Determinants in Cuba. [https://pdf.usaid.gov/pdf\\_docs/PNA-AV700.pdf](https://pdf.usaid.gov/pdf_docs/PNA-AV700.pdf)
- Frank Moya Pons. *Historia del Caribe*. Librería La Trinitaria. Santo Domingo, República Dominicana. 2017.
- Fulgencio Batista's Economic Policies, 1952-58. <https://mobt3ath.com/uplode/books/book-63361.pdf>
- Gerardo Machado y Morales. *Ocho Años de Lucha*. Editorial Cubana Luis J. Botifoll. Miami. 2006.
- Hugh Thomas. *Cuba: The Pursuit of Freedom*. Harper and Row Publishers. 1971.
- Informe Truslow. <https://documents1.worldbank.org/curated/en/509231468770694282/pdf/multi0page.pdf>
- Jaime Suchlicki. *Cuba from Columbus to Castro*. Fifth Edition. Potomac Books. Washington, DC. 2002.
- Joaquín Martínez Sáenz. *Independencia Económica de Cuba*. Madrid. 1961.
- Jorge García Montes y Antonio Alonso Ávila. *Historia del Partido Comunista de Cuba*. Ediciones Universal. 1970.
- Jorge I. Domínguez. *Cuba: Order and Revolution*. The Belknap Press. Cambridge, Massachusetts and London, England. 1978.

- Jorge Salazar Carrillo and Andro Nodarse Leon. *Cuba: From Economic Take-Off to Collapse under Castor*. Transaction Publishers. New Brunswick. 2015.
- Jose Miguel Gómez. [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1665-899X2014000200008](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1665-899X2014000200008)
- José Duarte Oropesa. *Historiología Cubana*. Ediciones Universal. Miami. 1989.
- La Salud en Cuba. <https://www.nexos.com.mx/?p=61565>
- Literacy in Cuba. <https://www.latinamericanstudies.org/embassy/R10-1187-3-1-1946.pdf>
- Maciej J. Bartowski. *Recovering Nonviolent History*. Lynne Rienner Publishers. Boulder, Colorado. 2013.
- Mario Riera Hernández. *Cuba Republicana, 1899-1958*. Editorial AIP. Miami, Fl. 1974
- Melina Pappademos. *Black Political Activism and the Cuban Republic*. The University of North Carolina Press. Chapel Hill. 2011.
- Mortality Decline in Cuba. <https://www.jstor.org/stable/3662802>
- Orestes Ferrara. *Memorias: Una Mirada sobre tres siglos*. Ediciones Universal. 1975.
- Partidos políticos Cubanos. <http://www.hraices.uh.cu/index.php/HorR/article/download/56/54>

# El Movimiento Cívico pro Democracia en Cuba: Una Transición de la Supervivencia a la Incidencia

OMAR LÓPEZ MONTENEGRO

**Resumen:** El artículo explora los orígenes y el desarrollo del conjunto de organizaciones de derechos humanos, sociedad civil y oposición política dentro de Cuba, así como las dinámicas que han emergido dentro de la Isla como resultado de su accionar a través de los años. Se explora además su influencia en los comportamientos ciudadanos, y sus posibilidades de producir un cambio a la democracia, tomando en cuenta las transformaciones en las estructuras de poder como la muerte de Fidel Castro, el retiro aparente de la vida política de Raúl Castro, y la emergencia de Miguel Díaz Canel como presidente de Cuba. El artículo explora los antecedentes históricos de movimientos no violentos a través de la Historia alrededor del mundo, y su impacto en América Latina y el caso cubano. Se analizan además las problemáticas actuales que inciden en el trabajo del movimiento, y se exponen recomendaciones para incrementar su efectividad.

**Palabras clave:** Sociedad civil, no violencia, democracia

## 1. Orígenes. Supervivencia y cambio generacional

El movimiento cívico pro democracia<sup>93</sup> ha sido el vehículo de expresión ciudadana antisistémica que más ha perdurado en los 63 años de dictadura castrista y postcastrista en Cuba. Surgido al calor de los Acuerdos de Helsinki de 1975, se caracterizó desde sus inicios por su apego a los

<sup>93</sup>He adoptado esta clasificación de Movimiento Cívico pro Democracia, porque estimo que encapsula de forma más amplia y genérica la diversidad de agrupaciones y agendas pro derechos humanos, oposición política y sociedad civil que componen el espectro de expresiones ciudadanas opuestas al sistema en Cuba.

principios de la acción no violenta, lo que marcó una diferencia de forma y fondo con la mayoría de los esfuerzos que le habían precedido en la búsqueda de un cambio de régimen en la Isla, basados en la lucha armada. Los fundadores del *Comité Cubano Pro Derechos Humanos* (CCPDH), entre los que se contaban intelectuales como Ricardo Boffil Pagés; Edmigio López Castillo; Adolfo Rivero Caro, y los hermanos Sebastián y Gustavo Arcos Bergnes, tuvieron la visión de esgrimir la bandera de las libertades fundamentales de los ciudadanos para articular un discurso de denuncia de la situación existente, y a la vez insertarse en la corriente mundial de activismo que emergió en los países socialistas a partir de la proclamación del acta final de la llamada Conferencia sobre Seguridad y Cooperación en Europa, celebrada en la capital finlandesa. El CCPDH fue la primera organización de su tipo en Cuba, seguida de otras como el movimiento ecologista *Sendero Verde*, la *Asociación Pro Arte Libre* (APAL), y la *Comisión Cubana de Derechos Humanos y Reconciliación Nacional*, las cuales allanaron el camino para el vasto y diverso abanico de organizaciones existentes hoy en día a lo largo y ancho de todo el territorio nacional.

En sus inicios, estas organizaciones basaban su trabajo en dos principales líneas de trabajo: promoción de los derechos humanos y confección de reportes y denuncias de violaciones a los mismos por parte del régimen castrista. Se hacían copias de la Declaración Universal de Derechos Humanos y se repartían a familiares, amigos y conocidos; se celebraban reuniones semiclandestinas dentro de las casas y hasta en azoteas, y peñas literarias como los “Miércoles del Te”, de la Asociación Pro Arte Libre, donde escritores censurados leían sus poemas o fragmentos de libros, y hasta se exhibían cuadros de pintores desafectos al sistema. En el año 1988, APAL realizó una publicación estilo *samizdat* de poetas disidentes que pudo ser enviada al exterior gracias a gestiones de la Sección de Intereses de los Estados Unidos en Cuba, y publicada posteriormente en 1992 en Miami bajo el título “El Desierto que Canta”, por el *Fondo de Estudios Cubanos y Cubanoamericanos* de la *Fundación Nacional Cubano Americana*<sup>94</sup>.

<sup>94</sup> *El Desierto que Canta*. Fondo de Estudios Cubanos, Miami, FL.

En su primera década de existencia, el movimiento cívico independiente centró sus esfuerzos en imponer el concepto de derechos humanos en la mentalidad ciudadana dentro de Cuba, así como establecer ante la opinión pública internacional la realidad de las violaciones a estos derechos por parte del gobierno cubano. Estas dos visiones se complementaban en la creación de mecanismos de defensa y supervivencia, a partir del reconocimiento tanto dentro como fuera de la Isla. Dos factores influyeron de forma decisiva en la consolidación de esta etapa de supervivencia. El primero fue la salida al aire de Radio Martí en 1985, que le brindó una enorme caja de resonancia al movimiento en todo el territorio nacional y potenció su incorporación al imaginario popular. El segundo fue la resolución de condena en la Comisión de Derechos Humanos de Naciones Unidas en 1988, y el establecimiento de una comisión investigativa que visitó La Habana en septiembre de ese mismo año, en lo que constituyó el primer gran logro de esta visión de trabajo inicial. La visita representó un rotundo revés para el régimen, que realizó un despliegue represivo en las inmediaciones del Hotel Comodoro, donde se hospedaba la delegación, para intimidar e impedir que los cubanos pudieran presentar sus denuncias en persona. No obstante, la misión de la ONU recibió 1.618 quejas, 86 de las cuales fueron presentadas en audiencias a puerta cerrada; y las restantes fueron recibidas por escrito. El Presidente de la Comisión, el diplomático senegalés Alioune Sene, declaró que en ellas fueron planteados “problemas, dificultades, sufrimientos y violaciones de los derechos humanos”<sup>95</sup>.

Estos logros repercutieron en un incremento en la membresía de las organizaciones, aún exiguas, y animaron a sus integrantes a intentar acciones en el espacio público, bajo la premisa de contar con respaldo tanto nacional como internacional. El 20 de octubre de 1988, Día de la Cultura Nacional Cubana, una decena de miembros de APAL depositaron una ofrenda floral en un parque situado en la intersección de las calles Prado y Cárcel, en La Habana, y leyeron un comunicado demandando libertad de

<sup>95</sup> “La misión de la ONU sobre derechos humanos en Cuba fue recibida por Fidel Castro”. Diario *El País*, España, 26 de septiembre de 1988 [https://elpais.com/diario/1988/09/27/internacional/591318015\\_850215.html](https://elpais.com/diario/1988/09/27/internacional/591318015_850215.html)

expresión y de creación artística en Cuba. Los manifestantes fueron agredidos por una turba organizada por el régimen, y seis de ellos, incluidos el presidente de Pro Arte Libre, el poeta Armando Araya García, y su esposa, la periodista Rita Fleitas Fernández, fueron arrestados y sentenciados a penas entre 9 meses y un año de prisión. El caso recibió en su momento amplia difusión internacional, conocido como “los seis de la calle cárcel”. Al año siguiente, un intento de manifestación ante la Embajada soviética en La Habana, convocada por el *Comité Cubano Pro Derechos Humanos*, fue abortado por las fuerzas represivas.

Estas acciones represivas por parte del régimen no lograron detener la expansión de las organizaciones y la ampliación de su diversidad y alcance. A partir de los años 90 comienza un proceso de confluencia de agendas que condujo a la creación de la *Coalición Democrática Cubana* (CDC), una alianza conformada por el *Comité de Unidad Nacional*, la *Asociación Pro Arte Libre*, el *Movimiento Pacifista Solidaridad y Paz*, y el *Movimiento Luchadores por la Libertad y la Independencia de Cuba*, entre otros. El 6 de septiembre de 1991, la CDC convocó a una manifestación frente a Villa Maristas, cuartel general de la Seguridad del Estado, en demanda de libertad para los presos políticos. La protesta pudo llevarse a cabo a pesar de un enorme operativo de represión que incluyó el despliegue de cientos de integrantes de las llamadas Brigadas de Respuesta Rápida (turbas paramilitares organizadas por el régimen), y agentes de la policía política vestidos de civil.

En los años posteriores, la expansión del movimiento hacia las provincias genera un lógico proceso de diversidad de agendas, con el establecimiento de las primeras agencias de prensa independiente, las cuales ensanchan el espacio de disenso y crean una zona “apolítica” de activismo que resulta más accesible para muchos ciudadanos alienados por el discurso oficialista. En la década del 90 se forjan las semillas que germinaron en el vasto y diverso movimiento existente hoy en día, con grupos defensores de los derechos de los animales, de las comunidades LGBT independientes, asociaciones de cuentapropistas, etc. Un lugar destacado ocupa en esta relación de eventos y circunstancias favorables al desarrollo

del movimiento cívico independiente, la concesión de los tres Premios Sajarov de Libertad de Pensamiento del Parlamento Europeo a activistas y organizaciones cubanas: Oswaldo Payá (2002), Damas de Blanco (2005) y Guillermo Fariñas (2010).

Por supuesto que existen amplias diferencias entre los componentes y características actuales de las organizaciones “disidentes” (el término es cuestionable, pero no objeto de este artículo) hoy en día, y las que dieron inicio a este fenómeno en la Isla. Una de las más notables es la del cambio generacional, con la incorporación de una nueva hornada de activistas jóvenes. Esta nueva identidad de oposición ha generado por decantación una óptica diferente en la manera en que es percibido el movimiento, no sólo dentro de Cuba, sino fuera de ella. Al aumentar la representatividad no sólo en números, sino también en segmentos poblacionales, el movimiento ha logrado atraer a sectores de la opinión pública internacional tradicionalmente ajenos o apáticos ante la cuestión cubana. Otro factor a tener en cuenta es la cantidad de personas de la raza negra formando parte y liderando las organizaciones, lo cual le brinda un poderoso elemento de representatividad ante los ojos del mundo. Las imágenes del 11J sacudieron de forma decisiva la opinión pública internacional, y también a los estamentos del poder en Cuba, al mostrar un perfil de rebeldía nutrido por el sector mayoritario de la población cubana: negros, mestizos, jóvenes y mujeres. La mitología de la “revolución” de los humildes fue destrozada, o más bien adquirió su verdadera identidad, el 11 de julio y los días subsiguientes.

## 2. Solidaridad Internacional

Aunque es preciso tener en cuenta que la solidaridad internacional es crucial para cualquier movimiento que busca cambios políticos fundamentales, especialmente cuando se trata de un cambio de gobierno, también es preciso aclarar que ésta tiene sus límites y no puede, bajo ningún concepto, suplantar los esfuerzos que necesitan llevar a cabo los activistas

*in situ*. El exceso de dependencia de factores externos puede conducir a la ausencia de empoderamiento, la laxitud y hasta la inercia en el terreno propio. La mejor manera de ganar espacios internacionalmente es ganando espacios en el territorio nacional. Todos los movimientos exitosos, no importa el lugar donde surgieron, la época en que se desarrollaron, los adversarios que enfrentaron y hasta la raza, religión o cultura de sus integrantes, comparten la característica de haber llegado a esos resultados en base a estrategias progresivas de ocupación de espacios públicos en sus lugares de origen.

¿Cómo se ocupa el espacio público en entornos cerrados o altamente represivos? Con independencia de las especificidades de cada caso, existen algunas reglas comunes que pueden ser adaptadas de acuerdo a cada situación. En primer lugar, hay que estudiar el terreno antes de actuar. Resulta una regla de oro evitar la improvisación, la cual puede conducir a resultados adversos que generalmente traen como consecuencia el desencanto y el abandono de parte de los activistas involucrados en la misión. Antes de emprender cualquier acción, es preciso también conocer cuáles son las fuerzas con las que cuenta el movimiento y las que posee el adversario, para a partir de ahí evaluar las mejores alternativas posibles. En su libro *El Arte de la Guerra*, lectura obligada también para la organización de campañas noviolentas, el general chino Sun Tzu resalta la importancia de conocer el terreno y afirma que “si conoces al enemigo y te conoces a ti mismo, no debes temer el resultado de cientos de batallas”<sup>96</sup>.

### 3. Acciones internas: dispersión vs. concentración

Existen dos tipos de acciones básicas para ocupar espacios en contextos cerrados. Una son las llamadas acciones de dispersión, en las cuales se emplean pequeños grupos de personas para obtener un gran impacto, generalmente de forma inmediata. Éstas pueden ser teatro de guerrilla,

<sup>96</sup>Tzu, Sun. *El Arte de la Guerra*. Ediciones Culturales Paidós, SA de CV, México.

consistente en obras de 3 a 5 minutos de duración criticando un hecho específico o ridiculizando figuras o acciones del adversario; turbas relámpago (en inglés flash mobs), grupo reducido de personas que transmiten mensajes por medio de *performances* en medio de una calle o un lugar específico; y hasta iniciativas como el telescopio de cartón construido por OTPOR en Serbia en Agosto de 1989<sup>97</sup>, que mostraba el eclipse de la imagen de Slobodan Milosevic, desplazado por el logo de la organización. Lo importante de una acción de dispersión es medir cuidadosamente el tiempo de ejecución, y retirarse antes que alguien sea detenido o reprimido, para enviar un mensaje de victoria. Este tipo de acciones es recomendable en los primeros estadios de un movimiento, cuando todavía no se cuenta con poder en números. En Cuba se han experimentado ideas interesantes como el metro cuadrado de libertad<sup>98</sup>, un espacio de esas dimensiones marcado en el piso, donde la gente podía entrar y decir libremente lo que pensaba por espacio de un minuto.

El segundo tipo son las acciones de concentración, que como su nombre lo indica se caracterizan por las grandes concentraciones de personas (marchas, manifestaciones, sentadas, etc). No obstante, para llegar a este tipo de acciones se necesita acumular un récord de pequeñas victorias, capaces de capturar la imaginación de la gente. Así sucedió con el Movimiento Pro Derechos Civiles en los Estados Unidos y el boicot a los autobuses en Montgomery, Alabama, iniciado por la negativa de Rosa Parks a ceder su asiento a un pasajero blanco. Contrario a la creencia ampliamente compartida, esta campaña no fue fruto de la casualidad, sino de un plan previamente establecido que tomó en cuenta, entre otras cuestiones, que los afroamericanos representaban el 75% de los pasajeros que utilizaban el transporte público<sup>99</sup> por lo que un boicot por parte de ese segmento

<sup>97</sup> CANVAS (Center for Nonviolent Applied Strategies, *Otpor: 10 Years Smarter*. (Belgrado, Serbia) <https://canvasopedia.org/wp-content/uploads/2020/12/Chronology-OTPOR.pdf>

<sup>98</sup> <https://www.mambiaccion.com/2010/09/un-metro-cuadrado-de-libertad.html>

<sup>99</sup> <https://blackartstory.org/2020/12/08/montgomery-bus-boycott/#:~:text=Although%20African%20Americans%20represented%20at%20least%2075%20percent,same%20price%20as%20bus%20fare%E2%80%94for%20African%20American%20riders.>

poblacional significaba un golpe devastador para las arcas de la ciudad. De forma similar, Mahatma Gandhi se anotó su primera gran victoria contra el imperio británico con la Marcha de la Sal, meticulosamente ejecutada de acuerdo a una estrategia diseñada para esos fines. Por regla general, las acciones de concentración surgen como resultado de una serie exitosa de acciones de dispersión que incentivan el entusiasmo.

#### 4. Patrones y tendencias. Las trampas de la fe

En el caso cubano concurren una serie de factores que han retardado, y en no pocos casos generado rechazo, a la asimilación de estos fundamentos del activismo no violento. Una de las más significativas es el concepto de “generación espontánea”, la visión del estallido social en virtud de un elemento fortuito sin responder a ningún tipo de plan o estrategia. Otro gran lastre ha sido la percepción errónea de que el cambio puede o debe ser producido por la acción de actores foráneos como el gobierno de Estados Unidos o más recientemente la Unión Europea, en una especie de *Deus ex Machina* a la espera de soluciones extemporáneas y extraterritoriales. Una variante nacional de esta mentalidad es la apuesta por cambios súbitos en los estamentos de poder, producto de fricciones internas, la muerte de los llamados líderes “históricos” (Fidel Castro), o la fingida muerte política de Raúl Castro con la designación de Miguel Díaz Canel como presidente de Cuba.

Todas estas concepciones desestimulan la creación de dinámicas propias dentro de las organizaciones.

La cruda realidad ha demostrado que estos acontecimientos sólo produjeron reacomodos, pero no transformaciones y mucho menos transiciones hacia formas de convivencia democrática. La sentencia lapidaria de Díaz-Canel el 11 de julio de 2021 en televisión nacional al decir “la orden de combate está dada, los revolucionarios a la calle”, incitando a una guerra civil de facto; o la ominosa presencia de Raúl Castro en la clausura de la sesión extraordinaria de la Asamblea Nacional del Poder Popular que

aprobó el draconiano nuevo Código Penal el 15 de mayo de 2022, son dos de los signos más palpables de la futilidad de esperar por cambios provenientes de la cúpula sin empuje desde la base. Como bien sentenciaría el Dr. Martin Luther King: “La penosa experiencia nos ha enseñado que la libertad nunca es concedida voluntariamente por el opresor; tiene que ser demandada por el oprimido”<sup>100</sup>.

## 5. Ventanas de oportunidad. Post modernidad vs post totalitarismo

No obstante, las realidades del mundo postmoderno ofrecen múltiples ventanas de oportunidad para el activismo pro democracia en Cuba. Una de las más significativas es el empleo actual de técnicas de comunicación masivas y hasta de marketing político, algo impensable hace unos 20 años, por mencionar un período de tiempo determinado. La irrupción de la post modernidad en el escenario social cubano ha allanado el terreno para el uso de herramientas poderosas del activismo contemporáneo, como es el artivismo (mezcla de arte y activismo); y el risactivismo, término acuñado por Sdrja Popovic<sup>101</sup> para describir el uso del humor en las campañas no violentas, caracterizado por los memes, capaces de generar alianzas y articular redes en torno al humor crítico de la realidad nacional cubana. Según la periodista cubana exiliada en México, Claudia Padrón Cueto: “en este mundo de textos, fotos y chistes también hay comunidades que se interconectan según la red que prefieran, la similitud entre los contenidos y las relaciones personales”<sup>102</sup>. Igual sucede con las canciones, parodias y hasta insultos como el de “Díaz-Canel singao”, o el éxito arrollador de la canción *Patria y Vida*, que volteó completamente el significado de la con-

<sup>100</sup> Luther King Jr. *Carta desde una Cárcel en Birmingham*, *Carta desde la cárcel de Birmingham, Martin Luther King - RegeneraciónMX (regeneracion.mx)*

<sup>101</sup> Popovic, Sdrja. *The Power of Laughtivism*. Charla TED: <https://www.youtube.com/watch?v=BgaDUcttL2s>

<sup>102</sup> León Prieto, Claudia. *La Revolución de los Memes*. (CubaNet), <https://www.cubanet.org/destacados/la-revolucion-de-los-memes-en-cuba/>

signa más empleada por el régimen y le brindó a la población un mensaje unificador convertido en estandarte del desafío popular. El activismo post moderno es más dinámico, más masivo, más en tiempo real, y emplea los códigos de comunicación del ciudadano común. La disidencia ha pasado de ser un ejercicio puramente intelectual para convertirse en una combinación de múltiples factores en pro de la movilización social.

Al ampliarse la zona de confrontación noviolenta por medio del uso de la tecnología, ésta conduce por naturaleza a la participación de las generaciones más jóvenes, que son las más versadas en el manejo de los dispositivos y su aprovechamiento al máximo. La música urbana, un elemento de protesta y reivindicación social en cualquier parte del mundo, potencia de forma exponencial este proceso de incorporación de jóvenes. El nuevo rostro de la “disidencia” es joven, es “cool”, es artístico, y canta y baila en su camino hacia el cambio. Luis Manuel Otero Alcántara es uno de los más notorios ejemplos de esta realidad. El gran reto del liderazgo tradicional es armonizar estas nuevas tendencias e incorporarlas a sus prácticas habituales, algo que hasta el presente no se ha producido con la frecuencia y extensión deseadas, con lógicas excepciones como es el caso de UNPACU y su captación de raperos.

Claro que nada de esto hubiera sido posible sin el desarrollo tecnológico de las últimas dos décadas, el cual ha obligado al régimen a hacer concesiones contra su voluntad como permitir el Internet en los teléfonos celulares. La propia idea del móvil como herramienta de activismo ya de por sí es un elemento de popularización del desafío cívico, al ponerlo al alcance de cualquier individuo por el solo hecho de filmar un evento y colgarlo en las redes sociales, lo que genera de por sí un empoderamiento en la persona, al permitirle ejecutar una acción por sí misma de principio a fin. Por otra parte, los movimientos de hoy asumen agendas cada vez más específicas, pero a la vez más abarcadoras, como la lucha contra la violencia de género, contra la crueldad animal y los derechos de la comunidad LGBT, entre otras.

Sin embargo, estas ventanas de oportunidad no existen en un vacío, sino que obedecen a circunstancias específicas que deben ser potenciadas al máximo. En situaciones de represión, la capacidad de ayudarse por medio

de redes de solidaridad construye confianza entre los activistas, estimula el empoderamiento, y prepara a los activistas para volver a la calle en el momento apropiado. Uno de los más importantes logros del 11J fue demostrar la capacidad del pueblo cubano de organizarse, movilizarse, y contrarrestar la represión del régimen. Hechos inéditos e insólitos como la “toma” temporal de la sede del Partido Comunista en la ciudad de Camagüey, y las imágenes de policías echándose a un lado ante el avance de cientos de manifestantes, son otra evidencia incuestionable de esta realidad.

Los acontecimientos de los últimos meses de 2022 confirman las predicciones de expertos y estudiosos de la realidad cubana, sobre la alta posibilidad de la repetición de un fenómeno como el 11J, ya sea de la misma, o de otra manera. El caso de Amelia Calzadilla, la joven políglota que generó un efecto viral con su directa en Facebook el 10 de junio de 2022, protestando por los altos precios de la electricidad, la falta de servicio de gas licuado, y la corrupción de los altos funcionarios, representa un botón de muestra de la acumulación de factores que apuntan en esta dirección. La respuesta del régimen, al convocarla a una reunión con la Presidenta del Gobierno del Municipio Cerro y un despliegue policial en las inmediaciones de la sede municipal, ratificó los patrones defensivos que han caracterizado su respuesta ante la serie de protestas, individuales y colectivas, que se han sucedido a partir del 11 de julio de 2021. Otra dinámica interesante de este evento fue la presencia de ciudadanos que se presentaron espontáneamente frente a la sede del municipio en apoyo a Amelia, como forma de respaldo a su posición. La gente está aprovechando cualquier oportunidad para explorar vehículos de manifestación de sus aspiraciones de forma noviolenta.

El efecto multiplicador, una de las capacidades más poderosas de las tecnologías modernas de comunicación, continúa calando en la mentalidad de la gente en Cuba, y haciendo estragos en los mecanismos tradicionales de represión y control del sistema. Una protesta de estudiantes universitarios el 14 de junio en la ciudad de Camagüey, provincia del mismo nombre, a causa de los apagones fue replicada en sólo 24 horas en Manzanillo, provincia Granma, por los mismos motivos, aprovechando

las mismas circunstancias, repitiendo el mismo slogan (“Pónganme la luz, p... a”) y obteniendo los mismos resultados, el restablecimiento temporal del servicio eléctrico en ambas localidades.

Este fenómeno es tan extendido, tanto en términos de territorio como de participación personal, que ya constituye *de facto* un auténtico movimiento de carácter nacional, aunque aún no lo sea de forma. Abuelas plantadas realizando directas en FB, grabaciones de protestas pululando en las redes sociales, ya sea de universitarios, madres y padres desesperados, cubanos de a pie. La irreversible derrota del régimen en el espacio cibernético se está desplazando a pasos agigantados al espacio físico, y no hay vuelta atrás. El entusiasmo es contagioso, y mucho más la efectividad, cuando las protestas terminan con éxito. La proliferación de carteles con el insulto a Díaz Can-el y otras consignas antigubernamentales a lo largo del territorio nacional (Bauta, Artemisa, Camajuaní y otros), reportadas por diferentes medios el 17 de junio de 2022, ratifican que la protesta noviolenta ha pasado de ser tendencia a costumbre, y su alcance se ha generalizado a todos los niveles territoriales y los estratos sociales.

## **6. La nueva ola. Del guerrillero violento al activista tecnológico**

Estas transformaciones en la manera de ejercer el activismo son resultado de la evolución de las tecnologías de comunicación en los últimos 30 años, y va a continuar impactando las relaciones políticas y sociales en los años venideros, especialmente en América Latina, donde la pseudo mística de la violencia revolucionaria, encarnada en la figura del Che Guevara o el sacerdote colombiano Camilo Torres, del guerrillero violento, armado con un fusil, ha sido sobrepasada por la de un joven armado con un laptop y un teléfono celular. El informe anual 2021 del *Centro Latinoamericano para la Noviolencia* destaca que el año pasado, las campañas noviolentas

en el subcontinente obtuvieron éxito en el 68% de los casos<sup>103</sup>, mientras que no se registró un solo evento victorioso por parte de movimientos armados. En noviembre de 2020 en Perú, un movimiento de red de redes organizado a través de aplicaciones móviles y otras formas de mensajería instantánea logró movilizar a cientos de miles de jóvenes en todo el país, y forzó la renuncia del Presidente Manuel Merino.

Siguiendo este mismo patrón de activismo conectado en tiempo real, el 11J logró movilizar un estimado de más de 180,000 personas en más de 50 pueblos y ciudades a través de la Isla<sup>104</sup>, lo que demuestra la conexión innata entre el cambio generacional de los componentes del Movimiento y la transformación de su accionar y sus proyecciones, que se caracterizan hoy en día por el involucramiento de mayor número de personas, la aceptación en el imaginario popular, y la conexión con vehículos transnacionales de activismo como la igualdad de género y los derechos de la comunidad LGTB, entre otros.

En consecuencia, las realidades del mundo postmoderno han insertado las dinámicas dentro de la Isla con las grandes agendas internacionales de activismo, lo que ha brindado un sentido de pertenencia que sobrepasa los intentos del sistema de singularizar y aislar a los activistas dentro de Cuba. En virtud de un proceso natural de aproximaciones sucesivas, gran parte de las agendas nacionales han confluído con las agendas globales de activismo. En ese sentido, el Movimiento se ha anotado una victoria importante al ganar la batalla del tiempo, colocando al régimen en la posición de “reaccionario” al insertarse en las visiones modernas y post modernas de cambios sociales en el planeta.

<sup>103</sup> <https://www.celanv.org/post/celanv-presenta-su-informe-anual-2021-para-lectura-y-an%C3%A1lisis-de-nuestros-seguidores>

<sup>104</sup> Diario de Cuba: “Julio: el mes con más protestas contra el régimen, dice el Observatorio Cubano de Conflictos”: [https://diariodecuba.com/derechos-humanos/1627994588\\_33132.html](https://diariodecuba.com/derechos-humanos/1627994588_33132.html)

## 7. Recomendaciones

Los números no engañan, y las posibilidades son ciertas. Esta ola de aplicación sistemática de la acción estratégica noviolenta, la cual comenzó en su forma más visible en Gdansk, Polonia, con el inicio del desplome del campo socialista, ha arribado ya de forma definitiva a América Latina. Algunas de las lecciones aprendidas, que podrían ser de utilidad en Cuba, son las siguientes:

- a. **No es imprescindible la presencia de un líder carismático.** Las redes modernas de activismo, basadas en el principio del liderazgo horizontal, poseen una flexibilidad que las hace más difíciles de descabezar en caso de represión extrema.
- b. **Establecer un plan de comunicaciones.** Muchas de las organizaciones en Cuba ni siquiera se plantean la necesidad de diseñar mensajes adecuados a los tipos de audiencia específicos. Hay que hacer un esfuerzo consciente por informar, captar y reclutar.
- c. **Énfasis en las victorias.** El éxito es contagioso, a la gente le gusta unirse a los movimientos que ganan. Durante mucho tiempo, la percepción del activismo en Cuba ha girado alrededor de la cultura de la denuncia y la victimización. Existen elementos de sobra para proyectar mensajes esperanzadores, de victoria.
- d. **Anticipar las posibles acciones del régimen.** Los movimientos exitosos han sabido preparar planes de contingencia para contrarrestar la represión de sus oponentes, y voltearla contra ellos mismos.
- e. **Invertir en capacidades y conocimientos.** Un activista entrenado en los principios básicos de la acción noviolenta es el pilar fundamental de cualquier movimiento. No hace falta ser un experto para trabajar a nivel de base y conectarse con la población.
- f. **Establecer agendas de mínimos comunes.** La mejor forma de unidad se produce por la acción, no por diseño o estructuración. Un análisis del espectro de organizaciones muestra una gran cantidad de puntos de coincidencia.

## 8. La transición interna. Supervivencia-resistencia-incidencia

Muchas han sido las etapas recorridas y los factores que han contribuido no sólo a la permanencia en el tiempo del Movimiento Cívico pro Democracia, sino también a su incuestionable aporte al cambio de la mentalidad ciudadana en Cuba. El logro más resonante y palpable ha sido la introducción del concepto de derecho en el imaginario popular del cubano promedio, y la transformación del carácter social de la población desde una posición reactiva, hacia una postura pro activa de reclamo y desafío cívico que encuentra cada vez más, nuevas formas de manifestarse abiertamente. Al insertarse por derecho propio en la mentalidad ciudadana, el movimiento rompió el monopolio del régimen como referencia social, política e intelectual sobre la vida de los cubanos. Tras una etapa inicial de supervivencia, se logró pasar a otra de resistencia que ha conducido indefectiblemente al proceso de incidencia en que se encuentra actualmente. La cultura de la denuncia ha ido cediendo paso gradualmente a la cultura del activismo.

No cabe la menor duda de que la rebelión nacional no violenta del 11 de julio de 2021 no hubiera sido posible sin la concienzuda labor desplegada durante décadas por los activistas pro derechos humanos, sociedad civil y oposición política en todo el país, enfrentando todo tipo de obstáculos y represión, para mantener vigente el concepto de libre identidad ciudadana frente a la propuesta del sistema de identidad colectiva, supeditada a una ideología. En este sentido, el movimiento ganó su primera y más importante batalla incluso antes de comenzar a librarla, sólo por el mero hecho de su existencia. Lo que resta es capitalizar sobre ésta y otras victorias.

Tal vez uno de los términos más usados en el debate sobre el futuro de Cuba sea el de “transición”. Resulta apropiado señalar que la primera de estas transiciones debe ocurrir dentro de las filas de los activistas, pero para ello se requiere un cambio de óptica, de visión y de cultura de trabajo, enfocado en la efectividad y la obtención de resultados como centro de los esfuerzos. Sin esto, la propia idea del cambio se mantendrá siempre dentro de los parámetros de una utopía política deseable, pero todavía

considerada por muchos como inalcanzable. Ahí yacen las razones para los éxodos masivos, provocados por la desesperanza ante la imposibilidad de vislumbrar posibilidades en el futuro inmediato o cercano. Lo que sucedió el 11 de julio fue la articulación espontánea de un movimiento pro cambio, con las características del mundo moderno, que no necesita estructuras rígidas ni fácilmente identificables por el oponente, sino más bien una red de redes altamente interconectadas. El tiempo y la Historia favorecen esta transición interior dentro del accionar del movimiento. Como bien expresara Gandhi; “Sé el cambio que quieres ver en el mundo”.

Es posible, es necesario, y es la mejor garantía contra un desenlace traumático en el caso cubano.

# La disidencia ante el desafío de la desinformación en tiempos de hiper-información

PEDRO ISERN y LEONARDO MARTIN

**Abstract:** La constelación de actores que rodea a la disidencia cubana son: 1) el aparato estatal represivo cubano; 2) una “sociedad civil” cooptada por el mismo régimen; 3) un mundo globalizado e hiper conectado con la presencia de aparatos estatales de alta eficiencia en la represión; 4) otros aparatos estatales de baja eficiencia para desinformar a la disidencia cubana por su a) lejanía, b) indiferencia o por c) ineficiencia; 5) aparatos estatales democráticos; 6) actores liberales de las sociedades abiertas; 7) actores iliberales de las sociedades abiertas; 8) actores indiferentes de las sociedades abiertas. El punto parece bastante concreto: la disidencia cubana recibe un permanente bombardeo de manipulación y desinformación que proviene de 4 actores de los 8 mencionados. Esos 4 son el aparato estatal cubano, la cooptada sociedad civil cubana, el aparato estatal de estados represivos (particularmente Rusia y China) y aquella parte iliberal de la sociedad civil de las democracias liberales (o sociedades abiertas).

## Introducción

La disidencia, ese espacio singular que forma parte la sociedad civil cubana, se enfrenta al nuevo y complejo desafío de la manipulación de la información. El régimen liderado por Díaz-Canel tiene, por un lado, las herramientas clásicas de los aparatos represivos y, por el otro, algunas de las nuevas herramientas que las dictaduras de última generación han desarrollado en los años recientes. Particularmente la dictadura china y la autocracia rusa han llevado a cabo un proceso de aprendizaje sustancioso posterior a la implosión soviética. En un punto, estos regímenes iliberales

han aprendido mucho de los aciertos y errores de las democracias y éstas han aprendido poco de la reinención realizada por las dictaduras.

El desafío proviene de un mundo próspero, con un aceleramiento tecnológico y donde las democracias liberales de vanguardia (como la de los Estados Unidos o la de países europeos) han compartido en los últimos 20-25 años una excepcional cantidad y calidad de recursos materiales e inmateriales con distintos tipos de dictaduras o procesos represivos con la intención de incentivarlas a incorporarse al sistema global liberal de reglas de juego. Esta decisión geopolítica y estratégica de las democracias liberales ha sido ingenua e irresponsable. En un futuro sabremos si en ese proceso de acercamiento a las dictaduras acontecido después de la caída del muro de Berlín no ha habido también mala praxis política y moral.

Paso seguido, podemos simplificar y remarcar que tenemos, por un lado, un mundo compuesto por aparatos estatales democráticos y no democráticos y, por otro lado, tenemos un mundo compuesto por sociedades civiles que viven en entornos democráticos y otras que viven en entornos no democráticos. Por su parte, podemos precisar que hay estados democráticos de alta, media y baja calidad institucional y estados represivos de alta, media y baja intensidad (o eficiencia) en la represión. En ese escenario, las distintas sociedades civiles accionan y reaccionan en consecuencia. Es decir, podemos ver una sociedad civil de alta vitalidad pervivir bajo una democracia de baja calidad (un ejemplo medianamente representativo sería Argentina) pero no es posible encontrar una sociedad civil de alta intensidad o vitalidad en estados represivos. Por definición, un estado represivo (ya sea de alta, media o baja eficiencia en el ejercicio de la represión) supone la existencia de una sociedad civil cooptada o de muy baja intensidad o autonomía.

Esta introducción es necesaria porque la disidencia cubana es aquella pequeña parte de la sociedad civil que se encuentra en una peculiar y difícil coyuntura: no solo enfrenta la manipulación de la información que emana del régimen represivo cubano y de aquella parte de la “sociedad civil cubana” que acciona como parte del aparato estatal sino enfrenta la manipulación y desinformación que también emana de otros estados

represivos (particularmente, Rusia, China, Irán y, en menor medida, Venezuela) y, muy importante, enfrenta la manipulación que se genera dentro de la propia complejidad de las sociedades abiertas o democráticas de la región y de Europa occidental. La dictadura cubana ha tenido a lo largo de sus 63 años de historia el relevante apoyo tácito y explícito de importantes actores de la sociedad civil en América latina y Europa occidental. En menor medida ha tenido un apoyo tácito de intelectuales y académicos en las universidades de los Estados Unidos.

Así, hay un ejercicio eficiente de la manipulación y desinformación por parte del régimen cubano que no solo descansa en su capacidad de control dentro de la isla. Es posible precisar que, al final del día, el rol jugado desde el exterior ha sido negativo en términos netos de empoderamiento de uno y otro sector. Es decir, parte del aparato de desinformación cubano se ha fortalecido y fortalece en una complementación explícita con los sofisticados aparatos de desinformación de (principalmente) Rusia y China y, por otro lado, se complementa en forma más implícita con el ejercicio manipulador que ha ejercido y ejerce aquella parte de la sociedad civil de las democracias liberales que simpatiza con los postulados de la Revolución. Esta parte de la sociedad civil occidental tiene un rol importante aunque no decisivo en los actuales desafíos que enfrenta la disidencia cubana para informarse.

En este sentido, hay distintos elementos que complejizan el (eficiente) ejercicio de la manipulación y desinformación que lleva a cabo el régimen cubano: primero, hemos visto cómo Beijing ha avanzado con un “Surveillance State” en un período donde el crecimiento económico alcanzó tasas de 10% anual a lo largo de 20 años. Eso hizo eficiente al PPC (Partido Comunista Chino) en la represión porque tenía recursos y gozaba de un prestigio entre la población. En la actualidad la economía china muestra crecientes problemas estructurales (China ya no crece ni crecerá a “tasas chinas”), el liderazgo de Xi Jinping se encuentra apremiado por su ambición y comienza a agotarse una ventana de tiempo abierta por el propio Xi en su arriesgado plan de alcanzar un poder total.

En ese sentido, la alta productividad demostrada por el régimen de Beijing se complementa ahora con el incipiente descenso en dicha productividad: antes el régimen era eficiente en la represión y en la desinformación por la bonanza económica y política mientras que ahora precisamente profundiza su eficiencia en la represión y en la desinformación debido a la desaceleración económica. En parte es una apreciación capciosa: los procesos totalitarios y autoritarios siempre tienen excusas o explicaciones para profundizar y mejorar su grado de manipulación y represión.

Por ende, la constelación de actores que rodea a la disidencia cubana se compone de: 1) el aparato estatal represivo cubano, 2) una “sociedad civil” cooptada por el mismo régimen, 3) un mundo globalizado e hiperconectado con la presencia de aparatos estatales de alta eficiencia en la represión, 4) otros aparatos estatales de baja eficiencia para desinformar a la disidencia cubana por su a) lejanía (por ejemplo, Kazajistán), por b) indiferencia (por ejemplo, Pakistán) o por c) ineficiencia (Nicaragua), 5) aparatos estatales democráticos, 6) actores liberales de las sociedades abiertas, 7) actores iliberales de las sociedades abiertas, 8) actores indiferentes de las sociedades abiertas.

El punto es concreto: la disidencia cubana recibe un permanente bombardeo de manipulación y desinformación que proviene de 4 actores de los 8 mencionados. Esos 4 son el aparato estatal cubano, la cooptada sociedad civil cubana, el aparato estatal de estados represivos (particularmente Rusia y China) y aquella parte iliberal de la sociedad civil de las democracias liberales (o sociedades abiertas). El bombardeo para desinformar y manipular la información que recibe sistemáticamente la disidencia produce una nueva dificultad. La pregunta que sigue es: ¿cómo reaccionar ante ello? ¿Qué instrumentos brindar a la disidencia cubana para que pueda identificar, decodificar y reemplazar esa información manipulada o desinformación recibida? Por cierto, siempre en la historia humana ha existido el ejercicio de la desinformación, pero el pasado reciente y el presente han aportado desafíos inéditos para las sociedades abiertas y para los defensores de las sociedades abiertas que viven bajo tiranías.

## ¿Cuándo comienza la era de la hiper-información?

Como intentaremos desarrollar a lo largo del artículo, una referencia necesaria para posicionarnos en el complejo desafío que enfrentamos es la combinación entre la caída del muro de Berlín y la aparición y posterior popularización del internet (que denominaremos revolución tecnológica). La caída del muro representó el triunfo de la democracia liberal como un *modus vivendi* más eficiente y más ético en comparación al modelo soviético. Eso generó la comprensible y noble expectativa de pensar a la democracia liberal como un posible modo de vida universal. Esta aspiración se ha demostrado, con el tiempo, noble pero ingenua. En el camino de regreso a la democracia liberal como un válido modo de vida local, occidente se encuentra ante su propio laberinto. La consolidación de la revolución tecnológica hizo posible pensar que, combinado con el triunfo de la democracia liberal como modo de vida, el internet se transformaría en un inédito mecanismo de igualación y control del poder (control definido como el concepto de “checks and balances” desarrollado por los Padres Fundadores en los Estados Unidos). Es decir, en medio del triunfo del liberalismo el consecuente libre acceso a la información global actuaría como una evidente caja de resonancia que igualaría a las partes, acercando a los ciudadanos a los gobernantes y controlando sus excesos. La revolución tecnológica sería un mecanismo que haría a los gobiernos opacos más transparentes y a los gobiernos opacos y autoritarios menos arbitrarios.

La “primavera árabe” fue un buen proxy para esta concepción o creencia. En esencia, esta posición no tomó debidamente en cuenta que no solo las personas o ciudadanos (tanto de las democracias como de las autocracias) utilizaban las herramientas tecnológicas para empoderarse sino que los aparatos estatales (particularmente aquellos de los regímenes represivos) aprendían de las innovaciones desarrolladas por los ciudadanos para así en un momento posterior maniatar esa nueva real o potencial autonomía de las personas.

Así, la revolución tecnológica (sintetizada para nosotros en aquellos que entendemos como “el internet”) ha igualado el acceso a la informa-

ción y, consecuentemente, en un momento o etapa inicial ha acercado al ciudadano al gobernante. Como mencionamos, la “primavera árabe” ha sido un ejemplo de ello. Empero, paso seguido los actores juegan y aprenden y, en esta segunda etapa, las autocracias han podido concatenar un aprendizaje de las aptitudes que el internet potenciaba en la ciudadanía, limitar esas ventajas y, en medio de esta “segunda etapa”, aprovechar también el retroceso democrático.

### **La disidencia cubana y la sociedad compleja: democratización, revolución tecnológica y cooperación con dictaduras**

Hay dos etapas definidas y una tercera etapa en proceso: las etapas definidas han sido 1) la combinación entre revolución tecnológica y revolución liberal (post-muro) en medio de un intento (hoy sabemos ingenuo) de universalizar la democracia como forma de vida. En segundo lugar, 2) a esa etapa siguió un proceso de aprendizaje desarrollado por los regímenes represivos para utilizar las herramientas tecnológicas para limitar los derechos de las personas y desinformar (en medio de un retroceso democrático). Estamos entrando a una tercera etapa que, en un punto, es algo indescifrable: hay crisis de las democracias pero hay una incipiente crisis de las dictaduras o, al menos, de la madre de las dictaduras que tiene sede en Beijing.

Una de las facetas de la desinformación es la búsqueda sistemática de igualar actores desiguales. Por ejemplo, una reciente y repetida teoría de los dos demonios sobre la guerra en Ucrania la expresó el Papa Francisco, cuando dijo que la OTAN era también culpable por provocar a Rusia. La visita a Taiwán de Nancy Pelosi, speaker de la Cámara de Representantes de los Estados Unidos, es otro ejemplo donde la palabra provocación está presente. Un rol de estudiada equidistancia lo encarnó el ex presidente del gobierno español José Luis Rodríguez Zapatero en la “mediación” entre el régimen de Caracas y la oposición en 2017 y 2018. Como es posible ver, la equidistancia como mecanismo para igualar un estado represivo de una

opinión o accionar individual puede ser ejercida por los 4 actores mencionados. El punto es que ha habido en las últimas décadas una formidable cantidad de información susceptible de ser manipulada por una inédita complementación y colaboración entre actores o agentes de las sociedades abiertas y cerradas.

Esto no tiene precedentes en la historia. Es un desafío que sucede por primera vez. La disidencia cubana ha quedado en parte maniatada por estar (históricamente hablando) en un lugar y en un momento muy especial: por un lado, la llegada de la era de la prosperidad al mundo occidental después de la caída del muro de Berlín, impulsando la incipiente revolución tecnológica, pero en un contexto donde el triunfo de la democracia liberal dio paso a la mencionada (e ingenua) posibilidad de buscar la cooperación entre el occidente exitoso y un oriente autoritario (ejemplificado por el modelo chino) que, supuestamente, quería abrazar el capitalismo primero y la democracia después. El eficiente capitalismo autoritario desarrollado en China (en menor medida desarrollado también en Rusia) ha sido una pata principal del sofisticado proceso de desinformación que ha empapado la vida diaria en las sociedades abiertas (como la de los Estados Unidos) y en las sociedades cerradas (como en Cuba). El régimen cubano ha aprendido mucho de los exitosos capitalismos autoritarios aunque, como es evidente, es un socialismo real fracasado.

Hay aquí una asimetría que el pensamiento liberal ha comenzado, por fin, a representar como una anomalía. Básicamente, no hemos cuestionado la relación entre comercio y paz (en nuestro ejemplo podemos suplantar comercio por cooperación). Es decir, en la construcción analítica neo-smithiana, el comercio es la nueva riqueza de las naciones no solo porque maximiza la eficiencia vía la especialización del trabajo sino porque genera una empatía e interdependencia entre las partes que hace más difícil la guerra o el conflicto. Esto ha sido así entre democracias, es decir, entre aparatos estatales y sociedades civiles que se encuentran en una tácita relación de paridad u horizontalidad. Sin embargo, las autocracias y dictaduras capitalistas se han aprovechado de la cooperación de las productivas economías occidentales para enriquecerse, capturar tecnolo-

gía de punta, robar propiedad intelectual y empoderar a las elites de los regímenes represivos. El principal ejemplo es China, el segundo es Rusia.

Como sostiene en “La soledad de los disidentes” el catedrático Eduardo Uriarte:

“...Ahora bien, una respuesta a la pregunta desde las circunstancias del presente arroja muchos puntos oscuros y algunos argumentos para el escepticismo. Allí donde hay dictaduras, incluso en aquellas donde la represión es limitada, la disidencia es habitualmente débil y minoritaria. Allí donde hay terrorismo, el miedo, el silencio o la negociación con los terroristas son las actitudes mayoritarias. Y en el plano de la política internacional y de las acciones de las instituciones democráticas hacia otros países, la actitud mayoritaria, nuevamente, es la del silencio frente a los abusos de las dictaduras, la del abandono de sus disidentes y la del apoyo de las políticas “realistas”, aquellas más cómodas o beneficiosas para sus propios países e indiferentes a los principios liberales y democráticos...” (página 118)

La soledad de los disidentes es un concepto especialmente cierto para la reciente experiencia cubana. Aquí la disidencia se encuentra atrapada por un fuego cruzado de actores sofisticados en el uso de la represión que, como repetimos a lo largo del texto, han sido empoderados por la posibilidad de comerciar con economías excepcionalmente productivas. Literalmente, las economías más productivas en la historia de la humanidad son los capitalismo contemporáneos y una parte relevante de esa eficiencia ha sido capturada y aprovechada por un conjunto de regímenes represivos que, obviamente, han utilizado y utilizan esa riqueza acumulada para perfeccionar lo que saben hacer, es decir, reprimir dentro y fuera de sus fronteras. Así, la disidencia cuba sufre en tanto se transforma en una caja de resonancia particular en medio de una coyuntura muy particular. Más adelante Uriarte remarca que:

“Para los disidentes iraníes y la democratización de su país, las posiciones desde otros países son notablemente ambiguas. El número especial de Newsweek de enero de 2008 incluía un artículo del presidente iraní, Mahmoud Ah Madineyad, en defensa de su sistema autoritario y, junto

a él, otro de Reza Pahlavi en defensa de la democratización, como si ambas posiciones fueran igualmente respetables para esta revista. Al mismo tiempo, el presidente español, José Luis Rodríguez Zapatero, celebraba en Madrid el primer Foro Internacional de la Alianza de Civilizaciones, uno de cuyos líderes es Jatami, figura relevante del régimen iraní. Y el principio fundador de esta Alianza es, no lo olvidemos, que hay fundamentalismos comparables en Occidente y en los países musulmanes y que se responde al terrorismo islamista con un mayor entendimiento de las dos supuestas y comparables civilizaciones. El entendimiento incluye la ignorancia de la discriminación y de la persecución de los derechos humanos en algunos de los países firmantes de la Alianza...” (página 122).

Por ejemplo, en el abstract del artículo “Reflexiones sobre la disidencia cubana”, escrito por Vincent Bloch en 2009, puede leerse una rigurosa síntesis sobre el estado de la disidencia en los años posteriores a los trágicos acontecimientos de marzo de 2003, cuando aconteció la denominada “primavera de Cuba”. Sostiene Bloch que:

“Desde la represión de la primavera del 2003, la prensa internacional convirtió a los disidentes en el tema central de la actualidad cubana. Desde el exterior, pareciera que la influencia de éstos en la “sociedad civil” es real y que representan el futuro democrático. Sin embargo, la radical brutalidad que cayó sobre estos opositores, calificados por el régimen como “mercenarios al servicio del imperio”, no constituye el único obstáculo a su movimiento. La manera como fueron ignorados y fagocitados sólo se puede entender describiendo el contexto de una sociedad sumergida en el universo opaco de la lucha, el peso de un imaginario social obsesionado por la “intriga” y el trabajo de la propaganda oficial. Incluso los registros políticos en los cuales se inscriben comparten con la matriz castrista una cultura arraigada en la historia nacional que celebra las virtudes de la homogeneidad, de la unanimidad y del elitismo ilustrado” (Bloch, introducción, 2009).

La referencia de marzo de 2003 es pertinente porque fue un ejercicio represivo comandado e ideado directamente por Fidel Castro para enviar al interior y al exterior de la isla un mensaje claro que, básicamente, sos-

tenía que los tiempos habían cambiado y comenzaba a apagarse el optimismo desmesurado que había generado la caída del muro. La referencia temporal y geopolítica de la “primavera de Cuba” es, obviamente, la decisión de la administración Bush (2001-2009) de invadir Irak en medio de una oposición global y de una negativa explícita a acompañar semejante decisión por parte de países relevantes de Europa y América Latina.

La cuestión es que marzo de 2003 ha sido un momento traumático para la disidencia pero, en un punto, no fue necesariamente distinto a cada uno de los otros momentos que vive una persona o grupo que disiente bajo una dictadura que, incluso después de la implosión del muro, lograba mantener una base o nexo de legitimidad (real y simbólica) con una parte importante de la sociedad civil de la región y lograba construir y reconstruir una relación estratégica decisiva con las principales autocracias y dictaduras globales que, como mencionamos, habían consolidado para esa época una cercana relación con las sociedades abiertas que, supuestamente, descansaba en aquella ingenua concepción de la cooperación para la prosperidad y apertura.

Para 2003 no había nada que indicara que estuviera funcionando la estrategia de cooperar con dictaduras para impulsarlas a la apertura y hacia una posible transición. Eso que era posible percibir desde el “lejano occidente” (bello concepto desarrollado por Alain Rouquie en su “América Latina: introducción al Extremo Occidente”), era una certeza para los integrantes de los distintos colectivos de la disidencia cubana. La disidencia siempre creyó que el entendimiento con las dictaduras no solo no lograría debilitar a los regímenes represivos sino que, en algún momento, contribuiría a debilitar y a opacar a las propias democracias liberales. Las disidencias siempre han comprendido esto porque los episodios traumáticos (como la represión impulsada por Castro en marzo de 2003) solo daban visibilidad hacia el mundo a un ejercicio despótico del poder que, en esencia, permanencia incólume en el día a día. Es cierto que desde la caída del muro y, más aun, entre el período especial y el punto de quiebre que significó marzo de 2003, la represión se había acotado debido a la profunda convicción que tenían los referentes del régimen sobre un

posible colapso. Sin embargo, en esencia el disidente vive en una situación estructural similar, atravesada por episodios puntuales donde puede, a veces, modificarse su situación coyuntural. La dictadura es la estructura y la represión es parte constitutiva del régimen. En algunos momentos o episodios la represión puede ser más explícita y en otros más tácita pero la estructura siempre es la misma.

Es posible citar también el enfoque de la académica Susanne Gratius para alumbrar la cuestión central que supone la búsqueda de cooperación como problema. El artículo se titula “Cuba, EE.UU. y Europa: perspectivas de cambio” y fue escrito en 2009. Allí, Gratius sostiene que:

“Mientras que Estados Unidos y la Unión Europea modifican sus políticas, Cuba se resiste a cambiar. Sin pedir nada, EE.UU. y la UE han iniciado una nueva etapa de compromiso en sus relaciones con la isla. Antes, América Latina había hecho lo propio al incluir a Cuba en el “Grupo de Río”. Esta apertura desde el exterior contrasta con el cierre político en la isla. La nueva cúpula nombrada por el presidente Raúl Castro no sugiere una liberalización política, sino más bien lo contrario. Aun así, es probable que una menor presión externa conlleve una mayor presión interna para realizar cambios. En este sentido, la promesa de diálogo que lanzó Barack Obama y la “amenaza” de la llegada de millones de turistas americanos a la isla representan un desafío mucho mayor para el régimen castrista que la fragmentada oposición interna. Es la primera vez que la comunidad internacional –incluyendo China y Rusia como socios importantes de la isla– construye relaciones con Cuba sin exigir avances democráticos. Aparte de la disidencia, la oposición y las ONG, quedan pocas voces que insistan en la necesidad de realizar reformas democráticas y económicas en la isla. Aunque la actual coincidencia de políticas de compromiso es positiva, porque el diálogo, los intercambios económicos y la cooperación parecen instrumentos más idóneos que las sanciones para influir en regímenes cerrados, también presenta el riesgo de utilizar la diplomacia para construir lazos de confianza con el régimen cubano y perder de vista el objetivo de promover la democracia y los derechos humanos”.

Podemos intentar hacer una analogía con el aprovechamiento que han hecho los regímenes represivos para valerse de la libertad vigente en las sociedades abiertas para desinformar y manipular la información entre actores diferentes entre sí para potenciar la polarización. En el ejercicio legítimo de la diferencia, la potenciación de las mismas ha sido un recurso atractivo utilizado por los regímenes represivos con altos recursos. La desinformación impulsada por los hackers rusos en el proceso electoral americano de 2016 es un ejemplo de ello, pero, como es evidente, no es el único.

Como mencionamos, esa asimetría es el peor de los mundos para expresiones como la disidencia cubana ya que enfrenta el eficiente uso de la represión del régimen cubano (aunque sea, como marcamos, un modelo económicamente ineficiente o de baja productividad) en medio de un escenario global donde tanto Rusia como China han sido aliados claves de la dictadura para la transmisión de un know-how decisivo a la hora de reprimir. Por otro lado, parte del proceso de desinformación que ha castigado a la disidencia cubana ha provenido de los propios actores iliberales de las sociedades abiertas que, en su histórica romanización de la revolución, han actuado como emisores y retro-alimentadores de las leyendas emanadas desde el régimen. En este escenario complejo hay emisores y receptores de distinto tipo, capacidad de informar y desinformar.

Ha habido desde la caída del muro una buscada incursión comercial del mundo occidental dentro de las sociedades cerradas y una aceptada incursión de las sociedades cerradas dentro de las sociedades abiertas. Esta última incursión ha tenido una dimensión mayor: ha sido comercial pero también ha sido política como sostiene Josh Rogin en su gran libro “Chaos Under Heaven: Trump, Xi, and the Battle for the Twenty-First Century” (Houghton Mifflin Harcourt, 2021). La existencia de actores iliberales dentro de las sociedades abiertas no es, obviamente, nueva. Sin embargo, tiene hoy una dimensión inédita: apunta contra los propios cimientos de una democracia liberal en crisis y, en una lógica de espejos, empodera indirectamente a los regímenes represivos.

Ahora no solo hay un desarrollo tecnológico sin precedentes, además ya no hay cortina de hierro y hay un nuevo actor iliberal dentro de las sociedades abiertas con una clara vocación de incidir y perturbar la vida dentro y fuera de las sociedades abiertas. Para este actor iliberal Cuba se encuentra cerca física y simbólicamente. Tienen una capacidad de daño (tecnológica y simbólica) relevante. Es un mundo mucho más complejo para la disidencia cubana. Sin embargo, ese mundo que desafía a la disidencia también desafía al régimen, porque es, en esencia, un régimen que descansa en la permanente sistematización de la mentira (en un punto, con mayor o menor sofisticación política y tecnológica, las dictaduras siguen siendo los regímenes que se sostienen en las mentiras).

Algunos (pocos) actores liberales dentro de las sociedades abiertas no necesariamente buscan deslegitimar a la disidencia sino empoderar al régimen. Este es un juego o situación más laxa (pero más compleja) que durante la guerra fría: allí eran claras las características del régimen y la centralidad de Moscú. Ahora se conjuga una situación híbrida junto a una revolución tecnológica en medio de una inédita polarización en las democracias liberales, fenómeno este último que particularmente se experimenta en la democracia americana.

¿Cómo hacemos de la necesidad virtud? Reconociendo que la disidencia tiene enemigos definidos y amigos indefinidos. ¿Qué significa esto? Que los disidentes lidian con un enemigo poderoso y suficientemente cohesionado, en una época difícil para las sociedades abiertas, pero que, por otro lado, ese enemigo tiene un horizonte acotado precisamente porque es un viejo conocido en un nuevo pelaje.

El avance tecnológico es moralmente neutro pero las revoluciones tecnológicas necesitan, casi siempre, libertad. En una primera etapa la innovación y el progreso han florecido después de la caída del muro, contribuyendo a igualar (o a “horizontalizar”) el acceso a la información pero, paso seguido, en una segunda etapa los avances han sido perfeccionados por los regímenes represivos. Las dictaduras y autocracias aprenden más rápido a hacer daño. Las democracias aprenden más lento a comprender la

magnitud de ese aprendizaje que realizaron las dictaduras. Las disidencias que perviven dentro de las dictaduras sufren particularmente las innovaciones represivas de estos regímenes. Las disidencias son generalmente quienes primero comprenden la nueva magnitud de la represión (innovación que, en nuestro ejemplo, puede estar ligada a un nuevo mecanismo para desinformar) y muchas veces tienen comprensibles dificultades para transmitir con exactitud al mundo exterior en qué consiste la nueva amenaza.

Hay “enemigos de verdad” que, sin embargo, son previsibles aun en medio de la complejidad. El mundo de la desinformación es de alta complejidad, pero, una vez comprendido quienes son los principales actores, podemos decodificar y simplificar la amenaza.

Los enemigos son definidos y previsibles. Su accionar es concreto y su daño, aunque alto, es en un punto medible. En cierta medida, cuando definimos sus características, no pueden hacernos un nuevo daño (aunque este punto merecería mayor desarrollo y precisión). Es cierto que han aprendido y evolucionado en el ejercicio de la represión y manipulación pero, sin embargo, cuando los decodificamos podemos tener claro la cercanía de este enemigo como, por otro lado, tenemos clara cierta distancia de algunos amigos.

Todos los enemigos están cerca (ejercen la represión y la desinformación). Muchos amigos se encuentran comparativamente lejos porque esa es la propia dinámica de las sociedades abiertas: hay actores ejerciendo un grado de (atomizada) libertad y autonomía. Paso seguido, hay organizaciones de la sociedad civil de las democracias liberales involucradas en informar y capacitar a la disidencia para la transición. La disidencia cubana tiene un presente difícil y un futuro promisorio, incluso, probablemente, un futuro notable.

Los disidentes están rodeados por muchos simpatizantes de los regímenes represivos pero no están solos. Los regímenes represivos tienen mucho daño para hacer pero poca perspectiva para dar. Es posible empezar a sospechar esto último en los crecientes desafíos que enfrenta el régimen represivo más adelantado de todos, es decir, la dictadura dirigida por el

Partido Comunista Chino. Sus recursos y capacidades tecnológicas son altas pero ha comenzado a enfrentarse a los propios nuevos problemas que aparecen cuando viejas demandas se satisfacen para dar lugar a nuevas demandas que, por su naturaleza compleja, son de difícil respuesta rápida.

## Conclusión

La disidencia cubana es aquella parte de la sociedad civil que ha sufrido en la última década un creciente bombardeo des-informativo por parte de emisores internos y externos. La combinación entre un mundo próspero (es decir, cada vez más diverso e individualizado en sus demandas particulares), sofisticadas herramientas tecnológicas y un sistemático proceso de aprendizaje en el ejercicio de una nueva represión manipulada (donde una de sus principales expresiones es un ejercicio profesional de la desinformación) ha generado un desafío que es necesario precisar y enfrentar.

¿Cómo? Primero, comprendiendo la complejidad de este nuevo mundo (des) informativo. Segundo, describiendo los adversarios con la mayor precisión posible: son actores profesionales que forman parte de un ecosistema socio-mediático que estará presente en el corto-mediano plazo. Es decir, son actores relevantes y sofisticados que han llegado para quedarse, al menos, en el corto-mediano plazo. Esto significa que no es posible impedir el ejercicio de la emisión de la noticia o hecho manipulado (o que busca producir la desinformación) sino que quien recibe debe decodificarlo como falso, parcialmente falso o de una “ingenua veracidad”, es decir, como generador de información que solo busca aturdir y saturar con la existencia de un “stock” de sobre-información.

El punto debe ser precisado: la desinformación en las sociedades cerradas ha llegado para quedarse. El agente receptor (en nuestro caso, la disidencia) no puede aspirar a que esa emisión informativa desaparezca o devenga transparente. Paso seguido, debe aspirar a decodificarla para usarla a su favor. Obviamente, es algo sencillo de decir y difícil de hacer.

Aquí puede aparecer un rol específico e inmediato para aquella parte de la sociedad civil de las democracias liberales con una vocación de visibilizar los enormes desafíos que enfrentan las disidencias dentro de los regímenes cerrados. La sociedad civil (como las organizaciones y centros de estudios) no pretenden detallar qué es información válida y qué es desinformación pero si pueden contribuir a describir qué información es emanada de instituciones o emisores opacos o hackers. Por ejemplo, podemos intentar detallar y exponer organizaciones como Russia Today (RT, <https://www.rt.com/>), la agencia rusa Sputnik (<https://sputniknews.lat/>), Global Times (un periódico oficial del Partido Comunista Chino, que hace un uso sistemático (diario) de una particular agresividad, <https://twitter.com/globaltimesnews>) y, más importante aún, sus bots, periodistas y personas cercanas. Más aun, podemos intentar visibilizar aquellas informaciones generadas en, por ejemplo, RT y Sputnik cuando son viralizadas por otras personas (con o sin intención de desinformar). Es una tarea obviamente ciclópea, casi como buscar una aguja en un pajar pero que, pacientemente, puede llevarse a cabo para despejar (muy) parcialmente un escenario opaco y complejo. No tiene necesariamente un objetivo definitivo en tanto el ejercicio sistemático de la desinformación es un ejercicio profesional por parte de los regímenes represivos y con recursos para impulsar una política de este tipo.

Sin embargo, la disputa entre demócratas y autócratas tiene una dimensión micro y una dimensión macro. La disidencia lleva a cabo una militancia práctica de una tarea ciudadana diaria. Los disidentes son un grupo de personas con una conciencia política práctica de que las cosas andan mal y con una comprensión de que aquellos que tienen el monopolio del poder para que eso suceda mantienen un ejercicio profesional de la represión y manipulación.

## Bibliografía recomendada

- Azor Hernández, M. “Discursos de la resistencia, Los proyectos políticos emergentes en Cuba (2002-2012)”, Hypermedia Ediciones. 2016.
- Bejel, E. “Antes que anochezca: Autobiografía de un disidente cubano homosexual”, *Hispanamérica*, Aug., Año 25, No. 74 (Aug., 1996), pp. 29-45.
- Bloch, V. “Reflexiones sobre la disidencia cubana”, *anal. polit.* vol. 22 no. 67 Bogotá Sept./Dec. 2009.
- Domínguez, J. “Cuba: Order and Revolution”. The Belknap Press. Cambridge, Massachusetts and London, England. 1978.
- Fernández D. “La naciente oposición cubana”, en *Cuba hoy y mañana, actores e instituciones de una política de transición.* (Rafael Rojas, Coordinador) México: Editorial Planeta. 2005.
- Garza Elizondo, H. “Democracia en Cuba”, *Foro Internacional*, Ene. – Mar., Vol. 34, No. 1 (135) (Jan. – Mar., 1994).
- Gratius, S. “Cuba, EE UU y Europa: Perspectivas de cambio”, *Política Exterior*, Jul. – Aug., Vol. 23, No. 130 (Jul. – Aug., 2009).
- Gray, J. “Post-Liberalism, *Studies in Political Thought*”. London y New York: Routledge. 1996.
- Gray, J. “Two Faces of Liberalism”. New York: The New Press. 2002.
- Gray, J. “Liberalisms: essays in political philosophy”. London: Routledge. 1989.
- Gray, J. “Liberalism, Concept in Social Thought” (Second Edition). Minneapolis: University of Minnesota Press. 1995.
- Suchlicki, J. “Cuba from Columbus to Castro”. Washington, DC: Potomac Books. 2002.
- Rogin, J. “Chaos under Heaven: Trump, Xi, and the Battle for the Twenty-First Century”, Houghton Mifflin Harcourt. 2021.
- Rouquie, A. “América Latina: introducción al Extremo Occidente”. Editorial Siglo XXI. 1997.
- Uriarte, E. “La soledad de los disidentes”, *Cuadernos de Pensamiento Político*, No. 18 (Apr. – Jun., 2008).

Zimbalist, A. "Cuba: compás de espera en La Habana", Estudios Internacionales año 27, No. 107/108, NUMERO ESPECIAL: Cuba en el Sistema Internacional: Normalización y Reintegración\_ (Julio-Septiembre/Octubre-Diciembre 1994).

## Epílogo

# Referéndum cubano: demagogia plebiscitaria y respuesta ciudadana

ARMANDO CHAGUACEDA<sup>105</sup>

El 25 de septiembre de 2022 (en lo sucesivo 25S) en Cuba se votó por un referéndum que buscaba aprobar un nuevo Código de las Familias, para sustituir el de 1975. El objetivo de la votación era legalizar temas como el matrimonio entre personas del mismo sexo o medidas de protección para mujeres víctimas de violencia intrafamiliar. Sin embargo, todo mecanismo de participación ciudadana debe ser analizado por su contenido legal, su contexto social y su horizonte político. Porque la manipulación autocrática de votaciones plebiscitarias es materia vieja. Desde el remoto antecedente de la demagogia clásica (Aristóteles dixit) hasta llegar a sus modernas variaciones de tema, formato e ideología, el objetivo es siempre legitimar, dentro y fuera del país, a los déspotas. Ampliando sus bases de apoyo y dividiendo a la ciudadanía. Manoseando los derechos, para pervertir la justicia. De Lugansk a Mayabeque.

En tiempos recientes, numerosos gobiernos conservadores (especialmente en la Europa postcomunista) han abusado de los mecanismos de democracia directa para dar una legitimidad de masas a la restricción de derechos. Las colectividades de la diversidad sexual han denunciado, como corresponde, tal proceder. En Cuba, la naturaleza iliberal y tradición plebiscitaria del régimen vigente conecta con aquella tendencia global. De ahí que, por derecha o izquierda, poderes interesados en dar voz a la ciudadanía para fortalecer su legitimidad y agenda sean parte del panorama político actual. Desde tal marco y precedente, el artefacto de

<sup>105</sup> Doctor en Historia y Estudios Regionales, Universidad Veracruzana (México). Máster en Ciencia Política, Universidad de la Habana. Especializado en procesos y regímenes autocráticos en América Latina y Rusia.

manipulación plebiscitaria denominado “Consulta sobre el Código de Familia” debe evaluarse no sólo en sentido jurídico o moral, sino también en términos sociopolíticos muy concretos. El proceso y las posiciones en torno suyo: *Sí, No, Abstención*.

Hay varios elementos a considerar en la convocatoria. Los contenidos legales tienen un horizonte social progresivo, aunque ambiguo: se avanza en ciertos derechos, mientras otros se mantienen acotados o son susceptibles de manipulación desde el poder. El contexto social y el horizonte político del 25S son claramente regresivos: hay retrocesos en el status real de la ciudadanía social, civil y política cubana, por el aumento de la desatención a la creciente pobreza y desigualdad social, la explotación económica y la represión policiaca del Estado.

Las rutas de cada sector enfrentado (*Sí* y *No*) este 25S fueron fijadas, *ex ante*, por la propia agenda oficial. La comunidad progresista del “*Sí*” celebró los avances de la norma, pero desatendió sus aspectos problemáticos –como un potencial abuso del Estado para, aprovechando la norma, despojar a padres disidentes y emigrados de la tutela sobre sus hijos– y desoyó las razones ligadas al contexto y objetivos de la convocatoria. La comunidad conservadora del “*No*” repudió los avances (negando derechos a la comunidad LGBTTI) y también desoyó las razones de contexto y objetivo de la convocatoria. Ambas posturas, favorable o negativa, son respetables en tanto ejercicio (acotado) de agencia, bajo lógicas posibilistas. Ambas concurrieron, desde el apoyo o el rechazo, avalando de cierto modo la plebiscitación de los derechos de toda la ciudadanía.

¿Por qué eligió el Estado esta ruta para el 25S? Porque fragmentaba y polarizaba a una sociedad que, durante los últimos años, maduró cívicamente. Encontrando demandas compartidas, desde su diversidad identitaria, en el reclamo transversal del *derecho a tener derechos*. Ese Estado ha elegido, alternamente, aliarse y reprimir a tirtios y troyanos. En los pasados años, durante el proceso de discusión de la nueva Constitución (2018/2019) los sectores estatales más conservadores cortejaron a las Iglesias cristianas (católica y protestantes), concientes que eran una fuerza

social creciente. Reprimiendo entonces a la comunidad LGBTQIA+, con el hito de su marcha independiente en mayo de 2019.

El Estado hoy invierte demagógicamente la ecuación. La actitud de buena parte de las comunidades religiosas, desde su participación en las protestas sociales de 2021/2022 y en la denuncia y acompañamiento a víctimas de la represión, pareció convencer al Estado que los fieles creyentes son hoy más peligrosos para su hegemonía que una comunidad LGBTQIA+ con menos músculo movilizador y susceptible de proveer, al Estado, el apoyo de sectores progresistas del mundo.

Participar este 25S apoyando al *Sí* pudo conseguir diversos beneficios progresistas para ciertos sectores de la población, con el viento a favor de la maquinaria de Estado. Optar por el *No* legitimó conservadoramente esa misma convocatoria, aún padeciendo la censura oficial, mientras se le niega a *los otros* derechos ya disfrutados. Ambas opciones reunieron a mucha gente cuya historia de dolor y esperanza la llevó a ejercer su derecho para defender sus ideas y opciones de vida. Esto es, sin fisura ni condicionamientos, respetado.

Algunos críticos desearon el abstencionismo. De hecho, muchos activistas y opositores democráticos de la isla, conocidos por su acompañamiento a los reclamos de sectores históricamente excluidos parecen haber apostado por esta. La abstención constituyó una clara protesta –de carácter transideológico– ante la manipulación, política y legal, del nuevo Código. Preservando *de facto* (dada su aprobación *ex ante* por el poder) las ganancias de los beneficiados. En el escenario del 25S, esta pareció ser la opción que consiguió un mejor equilibrio entre contenido legal, contexto social y horizonte político.

En dictadura cada votación es fuente de legitimación política. El “árbitro” controla el total de votos e informa resultados convenientes. La ciudadanía puede registrar (con tiempo, lugar y evidencia) incidencias. Sumadas y analizadas seriamente, confrontan la “verdad oficial. Allende los datos finales que publicará el Estado, sin auditoría independiente y con varios días de retraso, la cifra dada por el Consejo Electoral Nacional

revela la mayor abstención y voto negativos de cualquier evento similar desde el triunfo de la Revolución en 1959.

Los conteos de mesas reportados por ciudadanos arrojaron inicialmente una relación promedio de 60/40 a favor del Sí, con una abstención aproximada de 40%. El parte oficial preliminar indica que votaron 6251786 de un total de 8.447.467 electores, una participación de 74,01%. Para el referendo constitucional de 2019 –el último ejercicio equivalente a la actual consulta del Código de las Familias– la participación fue del 84,4%, y en su antecesor de 1976 la cifra alcanzó el 98%. El órgano electoral indicó que los votos por el No alcanzaron el 1.950.090, un 33%. Una tendencia que las autoridades calificaron como irreversible.

La sociedad cubana no es necesariamente conservadora, pero está molesta, hastiada y descreída del poder. El Estado conserva su capacidad de movilización, pero pierde legitimidad. El discurso oficial, amplificado por todos los medios, a favor de una opción (Sí) cambió votos indecisos que, en las urnas, optaron por el No. Sigue la tendencia a la baja de antiguos índices comiciales soviéticos, superiores al 90%.

Sin legitimidad histórica, carisma o desempeño, con propaganda y clientelismo declinantes, a los actuales gobernantes cubanos les queda usar otros recursos. Incluidos violar sus leyes, instituciones y procesos. Usar cada vez más la represión abierta y posible fraude en su repertorio de control social. En un ambiente post 11J, donde la violenta respuesta de las demandas ciudadanas ha superado el “control de daños” tradicional ¿alguien puede sostener que incluso el fraude sobre el total final no estuvo a la mano este 25S, para mostrar el “apoyo popular a la Revolución? ¿Qué, objetivamente, lo impide?

Se terminó de imprimir en Impresiones Dunken  
Ayacucho 357 (C1025AAG) Buenos Aires  
Telefax: 4954-7700 / 4954-7300  
E-mail: [info@dunken.com.ar](mailto:info@dunken.com.ar)  
[www.dunken.com.ar](http://www.dunken.com.ar)  
Junio de 2023



**CESCOS**  
Center for the Study of  
Contemporary Open Societies

## LA DISIDENCIA CUBANA: EXPERIENCIAS Y APRENDIZAJES PARA LA DEMOCRATIZACIÓN

Este libro elige, para dar coherencia a la serie de textos que lo conforman, un punto de vista, el de la disidencia, entendida como un sector específico de la sociedad civil articulado alrededor de la resistencia y la oposición al proyecto político del actual gobierno cubano. La elección de ese punto de vista es relevante en sí mismo para un panorama analítico cuyo complemento se encuentra en los intentos de comprensión de las dinámicas de la opresión totalitaria. La disidencia es el nombre genérico del sujeto social protagonista del libro; un sujeto social diverso, históricamente determinado y en camino a una definición que este libro pretende construir a partir de la confluencia de diversas miradas. Un sujeto social existente a pesar de los intentos sistemáticos de homogenización del conjunto social y cuya resiliencia habría que entender a partir de factores disímiles. Primeramente, en el surgimiento constante de proyectos al interior del país para lograr reformas, monitorear y denunciar violaciones de derechos humanos, resistirse a la imposición totalitaria y proponer posibilidades alternativas de vida para la sociedad cubana. Sin embargo, para comprender la constitución histórica de la disidencia, en el libro se consideran también la praxis cívica del período republicano, la constitución del exilio y la diáspora como sujeto político y las dinámicas cívicas que dan cuenta de formas emergentes de socialidad.

De todo ello dan cuenta los textos que conforman el libro y que abarcan desde periodizaciones hasta análisis críticos. No encontrarán en él una definición o una postura definitoria sobre la disidencia, sino la exploración de las dimensiones básicas de la acción cívica cubana en una mirada histórica, analítica del presente y, hasta donde es posible en ciertos puntos, prospectiva. Se trata de una lectura útil para quienes quieran acercarse a una Cuba cada vez más lejana de las simplicidades de la propaganda y más conciente de su propia historia de resistencia, capacidad organizativa y potencial creador.

Hilda Landrove

